BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION

Buenos Aires, jueves 10 de setiembre de 1970

NUMERO 22.010

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION:
T. E. 41-3344

LEGISLACION:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18.188
m$n. 20.-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10 DE SETIEMBRE DE 1970 (76 páginas)

FE DE ERRATAS

Edición del día 25/6/70

DECRETO Nº 2.603/70

Se hace saber que el Decreto 2.603/70 publicado en el Boletín Oficial del día 25/6/70, apareció con un error de imprenta:

Página 2, 2ª columna
Capítulo II - Artículo 11

Donde dice: "...ésta se tendrá por aceptada por el voto de los dos de sus miembros."

Debe decir: "...ésta se tendrá por aceptada automáticamente y el Rector deberá dictar la correspondiente resolución declarando esa circunstancia y teniendo por designado al propuesto.

Los profesores consultos, eméritos, honorarios y los investigadores de iguales categorías serán designados por el Consejo Superior, sin concurso, a propuesta del Consejo Académico de la respectiva Facultad, aprobada por el voto de los dos tercios de sus miembros.

Los profesores visitantes serán designados sin concurso por el voto de los dos tercios de los miembros del Consejo Académico.

Edición del día 2/9/70

IMPUESTOS

RESOL. GRAL. Nº 1.367/70

Se hace saber que en la Resolución Gral. 1.367/70 de la Dirección General Impositiva publicada en el Boletín Oficial del día 2/9/70, se deslizó un error de imprenta en el original:

Pág. 7, 1ª columna - Art. 3º

Donde dice: "Asimismo, quedan condenadas las infracciones..."

Debe decir: "Asimismo, quedan condonadas las infracciones..."

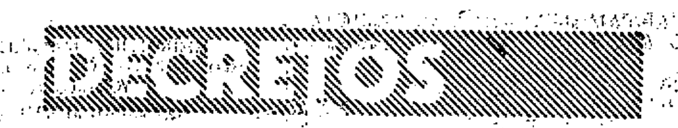
AL PUBLICO

Se comunica que normalmente todos los avisos se publican al cuarto día hábil de su fecha de presentación.

LA DIRECCION NACIONAL

19700910





Secretaría de Justicia

JUSTICIA NACIONAL

Nombramientos.

DECRETO
Nº 873
Bs. As., 2|9|70

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo, Sala en lo Contencioso Administrativo, al señor doctor Martín Nicanor Goicoa (Matrícula 0.563.784), actual Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación.

Art. 2º — Nómbranse Jueces Nacionales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, al señor doctor Jorge Gabriel Pérez Delgado (Mat. 4.298.797), para el Juzgado Nº 2, y al señor doctor Marcelo Tarantino (Mat. 5.109.508), para el Juzgado Nº 4, actuales Secretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa), respectivamente.

Art. 3º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Rosario, para el Juzgado Nº 2, al señor doctor Juan Carlos Corbo (Mat. 6.191.745), actual Juez Federal de Primera Instancia de Resistencia (Chaco).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime Perriaux.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.

DECRETO
Nº 874
Bs. As., 2|9|70

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbranse Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz, a los señores doctores Alberto Emilio Santa María (Mat. 262.038) y Juan Alfredo Casaubon (Mat. 420.116) actuales Jueces Nacionales de Primera Instancia del mencionado fuero, Juzgados números 34 y 18, respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime Perriaux.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.

DECRETO
Nº 875
Bs. As., 2|9|70

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, al señor Dr. Oscar José Barbieri (Mat. 1.660.339), para el Juzgado Nº 4, actual Secretario del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 5.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime Perriaux.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.

DECRETO
Nº 876
Bs. As., 2|9|70

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, al señor doctor Eduardo Francisco Antonio Martire (Mat. 4.083.118), para el Juzgado número 32.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime Perriaux.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.

DECRETO
Nº 877
Bs. As., 2|9|70

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, al señor doctor Carlos Enrique Malbrán (Mat. 3.231.550), actual Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Criminal de Sentencia Letra "P".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime Perriaux.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.

DECRETO
Nº 878
Bs. As., 2|9|70

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, para el Juzgado Nº 10, al señor doctor Carlos Alberto Cornejo (Mat. 4.100.365), actual Secretario del mismo Juzgado.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime Perriaux.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.

DECRETO
Nº 879
Bs. As., 2|9|70

Atento a que debe cubrirse una vacante de Asesor de Menores de Primera Instancia de la Capital Federal y que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 17.455 sobre carrera judicial y su Decreto Reglamentario Nº 1.859|68,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Asesor de Menores de Primera Instancia de la Capital Federal, para la Asesoría Nº 3, al señor doctor Edgardo Santiago Aráoz (Matrícula 219.969), actual Secretario del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime Perriaux.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.

SECRETARIA DE MINERIA

Subsecretario de Asuntos Institucionales.

DECRETO
Nº 883
Bs. As., 2|9|70

Visto la necesidad de proveer el cargo de Subsecretario de Asuntos Institucionales de la Secretaría de Estado de Minería,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Subsecretario de Asuntos Institucionales de la Secretaría de Estado de Minería, al señor Geólogo don Roberto Fortunato Lemir (M. I. 3.995.176).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
José Pascual

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Tucumán.
Gobernador.

DECRETO
Nº 915
Bs. As., 3|9|70

Habiendo sido designado Gobernador de la Provincia de Tucumán el licenciado don Carlos A. Imbaud,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Danse por terminadas las funciones del señor coronel don Jorge Rafael Videla, como Gobernador interino de la Provincia de Tucumán y agradécense los importantes y patrióticos servicios prestados en el desempeño de su misión.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Eduardo F. Mc Loughlin.

DECRETO
Nº 916
Bs. As., 3|9|70

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Gobernador de la Provincia de Tucumán al licenciado don Carlos A. Imbaud.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Confírmase a dos Embajadores.

DECRETO
Nº 936
Bs. As., 3|9|70

Visto la renuncia presentada por el señor don Aníbal Silva Garretón, del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, y
Atento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 5º de la Ley 17.702, del Servicio Exterior de la Nación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor don Aníbal Silva Garretón (M. I. 232.540).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.

DECRETO
Nº 937
Bs. As., 3|9|70

Visto la renuncia presentada por el señor don Enrique Juan Loncan, del cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, y
Atento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 5º de la Ley 17.702, del Servicio Exterior de la Nación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confírmase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor don Enrique Juan Loncan (M. I. 4.233.803).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMITE INTERGUBERNAMENTAL COORDINADOR DE LOS PAISES DE LA CUENCA DEL PLATA

Desígnase Representante titular.

DECRETO
Nº 938
Bs. As., 3|9|70

Visto la renuncia presentada por el delegado titular ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata, doctor Guillermo J. Cano, y
CONSIDERANDO:
Que el artículo 15 de la Ley 18.416, determina de manera expresa la competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en el mantenimiento de las relaciones con las entidades de carácter internacional;
Que de acuerdo con lo estipulado en el artículo III del Tratado de la Cuenca del Plata, el Comité Intergubernamental Coordinador es un órgano permanente encargado de ejecutar las decisiones que adopten los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros;
Que el artículo 1º del Estatuto de dicho Comité expresamente determina el carácter diplomático del mismo, al establecer que estará compuesto por los Embajadores acreditados ante el Gobierno del país sede, o por representantes investidos de rango diplomático no inferior al de Ministro Plenipotenciario;
Que en consecuencia, resulta aconsejable que la República esté representada en ese Comité por un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, directamente dependiente de Su Excelencia el señor Canciller;
Que el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario don Hugo Boatti Ossorio por su condición de Director del Departamento América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, acredita especial competencia en los asuntos vinculados al programa multinacional de desarrollo integrado previsto por el Tratado de la Cuenca del Plata;
Por ello

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Representante titular en el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Hugo Boatti Ossorio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE LABORATORIOS AGRICOLAS

Nueva estructura orgánica.

DECRETO
Nº 456
Bs. As., 31|7|70

Visto lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería y
CONSIDERANDO:
Que en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo sobre Ordenamiento y Transformación Racional de la Administración Públi-

ca Nacional, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería debe poner en funcionamiento la nueva estructura orgánica con su misión, funciones y dotación de personal del Servicio Nacional de Laboratorios de Productos Agrícolas;

Que en la estructura que se propone han sido tenidos en cuenta los principios que informan la política dispuesta por el Poder Ejecutivo en la materia;

Que asimismo, debe facultarse al Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, a establecer un sistema adecuado para seleccionar al personal que ha de cubrir los cargos previstos en la nueva orgánica, conforme lo establece el artículo 11 de la Ley 17.343;

Que atento a lo que dispone el Decreto Nº 734 del 24 de enero de 1969 cuando se modifica, suprimiendo o agregando Organismos en estructura, el presente debe tener el carácter de rectificatorio de aquél que la aprobó.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

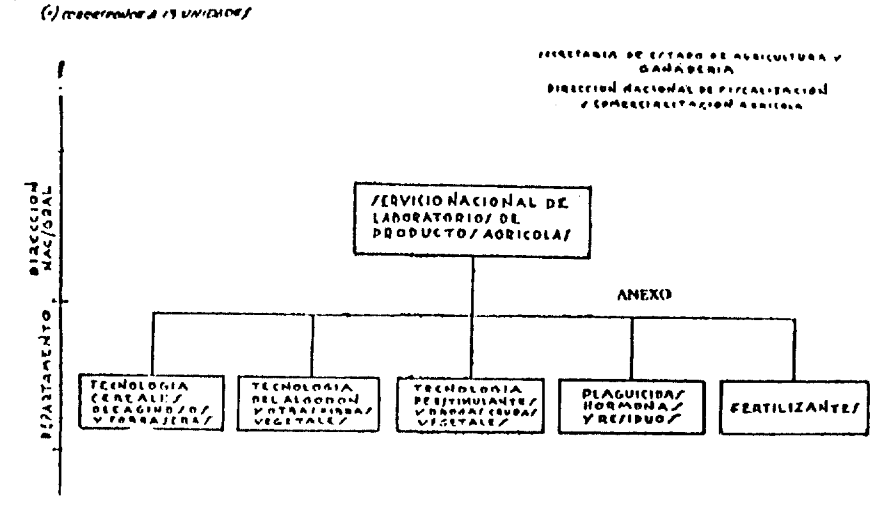
Artículo 1º. — Rectifícase el Decreto Nº 3.423 del 18 de junio de 1969, por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería e incorpórase a la misma, la estructura orgánica, que tendrá también carácter provisorio, correspondiente al Servicio Nacional de Laboratorios de Productos Agrícolas; de conformidad con los organigramas y de acuerdo con la misión y las funciones, agrupamiento funcional y dotaciones, que como Anexo I, Ia, II y III forman parte integrante de este Decreto. Dicha estructura deberá ponerse en funcionamiento dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos de la aprobación del presente Decreto.

Art. 2º. — Facúltase al Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, según lo establecido en el artículo 11 de la Ley 17.343, por esta única vez, y a los efectos de poner esta estructura en pleno e inmediato funcionamiento, a seleccionar por antecedentes de idoneidad y conocimiento, al personal a promover y nombrar para cubrir los cargos en ella previstos, mediante un sistema adecuado que establecerá el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, por Resolución interna.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Walter F. Kugler.

ANEXO I



SERVICIO NACIONAL DE LABORATORIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Misión

Entender en la determinación mediante análisis de laboratorio, de la aptitud, calidad comercial e industrial de los productos y subproductos agrícolas, como así también de los insumos utilizados en el proceso de producción agrícola, sean éstos de naturaleza química, biológica o vegetal y aplicar cuando corresponda los aranceles pertinentes.

Funciones

1 — Realizar las determinaciones químicas, físicas, fisicoquímicas, mecánicas y organolépticas que permitan determinar la aptitud y calidad industrial y comercial de los distintos productos y subproductos agrícolas y proponer las medidas más convenientes para una adecuada tipificación dando las bases de los patrones de calidad o el procedimiento que se estime más viable para la normalización de la comercialización.

2 — Entender en la fiscalización, mediante análisis en laboratorio concurrentemente con ensayos biológicos y exámenes de prescripciones dosis, etc., de los productos de uso agronómico, fertilizantes, fungicidas, insecticidas, acaricidas, herbicidas y hormonas para certificar su aptitud y calidad.

3 — Realizar la determinación de residuos tóxicos, con el propósito de preservar la salud humana, para ajustarse a las exigencias internacionales y reunir los elementos de juicio necesarios para dictar normas de tolerancias máximas a establecerse en el futuro.

4 — Intervenir en la percepción de aranceles por servicios requeridos, inherentes a la realización de análisis de laboratorio.

5 — Proponer los aranceles a aplicar para los distintos tipos de análisis.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA, CEREALES, OLEAGINOSOS Y FORRAJERAS

Misión

Realizar las determinaciones analíticas, tendientes a que los servicios especializados procedan a su interpretación juzgando la calidad de variedades de especies granos y plantas.

Funciones

1 — Realizar las tareas de fiscalización mediante análisis de las harinas de trigo elaboradas en el país.

2 — Realizar las tareas de fiscalización mediante análisis de la exportación de productos de cereales y/o subproductos de cereales y oleaginosos.

3 — Entender en el análisis de las variedades de cereales, oleaginosos, forrajes, etc. que se presenten a inscripción en los registros oficiales para determinar su calidad industrial.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DEL ALGODON Y OTRAS FIBRAS VEGETALES

Misión

Realizar la evaluación técnica comercial e industrial de la fibra y/o semilla de algodón producida para la industria, exportada e importada y otras fibras vegetales, mediante determinaciones analíticas físicas y químicas, conducentes a una comercialización más eficiente y a una industrialización más económica.

Funciones

1 — Realizar mediante análisis el contralor del valor comercial e industrial de la fibra y/o semilla de variedades de algodón y otras fibras vegetales experimentales o comerciales producidas en el país.

2 — Realizar las tareas de fiscalización del valor comercial e industrial de la fibra exportada e importada mediante análisis.

3 — Realizar las tareas de tipificación integral de la fibra, con el propósito de alcanzar una comercialización más eficiente en el país, considerando, a la vez, las posibilidades de exportación.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE ESTIMULANTES Y DROGAS CRUDAS VEGETALES

Misión

Realizar las tareas relacionadas con las determinaciones técnicas, concernientes a la identificación y composición fisicoquímica, la calidad, el proceso de transformación del tabaco, la yerba mate, el té y las materias primas precedentes de especies medicinales y aromáticas, así como la de sus aceites esenciales y de las demás drogas crudas vegetales en general.

Funciones

1 — Realizar las tareas de identificación y análisis físico y/o químico de las muestras de los productos de su competencia que se le remitan oficialmente, así como los que le soliciten partes interesadas.

2 — Realizar las determinaciones de valor comercial e industrial de los aludidos productos y establecer, en su caso, sus defectos de origen elaborativo primario.

3 — Realizar las certificaciones de calidad o grado comercial.

4 — Intervenir en el establecimiento de las normas, especificaciones técnicas, los patrones o tipos comerciales a que deberá ajustarse la comercialización de los productos de su competencia.

5 — Efectuar la identificación y los análisis físicos y químicos de los productos de su competencia y dictaminar respecto de la pureza y calidad de los mismos con miras a la certificación de su calidad comercial, tipificación o cualquier otra finalidad que se estimare conveniente.

6 — Efectuar determinaciones sobre papel para cigarrillos, papel de tabaco, aromatizantes, humectantes, mejoradores, etc.

DEPARTAMENTO DE PLAGUICIDAS, HORMONAS Y RESIDUOS

Misión

Realizar el contralor de los productos químicos, biológicos, herbicidas, defoliantes, desecantes, de los coadyuvantes y de sustancias de actividad hormonal.

Funciones

1 — Realizar el análisis físico químico de los productos comerciales a fin de determinar cuali y cuantitativamente los componentes activos, coadyuvantes, emulsionantes e inertes.

2 — Realizar el estudio de los métodos analíticos de los plaguicidas que se importen o de las materias primas necesarias a los efectos de colaborar con los organismos oficiales.

3 — Ejercer la verificación de la fecha de vencimiento de las formulaciones en sus distintas formas de presentación.

4 — Realizar las determinaciones analíticas tendientes a determinar residuos de plaguicidas en los productos y subproductos agrícolas, a fin de dar cumplimiento a las leyes nacionales e internacionales en la materia.

5 — Realizar el contralor de las sustancias de acción hormonal a los efectos de verificar la eficacia de su empleo.

6 — Realizar la verificación mediante análisis de lo declarado en los respectivos rótulos de venta de plaguicidas, hormonas y productos que sean de su competencia importados o de producción nacional.

DEPARTAMENTO DE FERTILIZANTES

Misión

Realizar la fiscalización del expendio de los fertilizantes, en sus distintas formulaciones, tendientes a garantizar la bondad y calidad del producto.

Funciones

1 — Realizar el análisis físico químico de cada uno de los componentes declarados.

2 — Realizar las determinaciones de sustancias tóxicas en los abonos.

3 — Asistir al organismo oficial competente, para la introducción al país de fertilizantes.

4 — Realizar la verificación mediante análisis de lo declarado en los respectivos rótulos de venta de fertilizantes.

ANEXO III

SERVICIO NACIONAL DE LABORATORIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Agrupamiento Funcional

Clase "J"

Servicio Nacional de Laboratorios de Productos Agrícolas: II, 1. Subtotal: 1.

Departamento de Tecnología, Cereales, Oleaginosos y Forrajeras: IV, 1. Subtotal: 1.

Departamento de Tecnología del Algodón y otras Fibras Vegetales: IV, 1; VI, 2. Subtotal: 3.

Departamento Tecnología de Estimulantes y Drogas Crudas Vegetales: IV. 1. Subtotal: 1.

Departamento de Plaguicidas, Hormonas y Residuos: IV, 1. Subtotal: 1.

Departamento Fertilizantes: IV, 1. Subtotal: 1.

Clase "B"

Servicio Nacional de Laboratorios de Productos Agrícolas: I, 2. Subtotal: 2.

Departamento de Tecnología, Cereales, Oleaginosos, forrajeras: III, 1; IV, 2; VI, 8. Subtotal: 11.

Departamento de Tecnología del Algodón y otras Fibras Vegetales: II, 1; III, 2; IV 1. Subtotal: 4.

Departamento de Tecnología de Estimulantes y Drogas Crudas Vegetales: II, 1; IV, 2. Subtotal: 3.

Departamento de Plaguicidas, Hormonas y Residuos: IV, 1; V, 1. Subtotal: 2.

Departamento de Fertilizantes: IV, 2. Subtotal: 2.

Clase "C"

Departamento de Tecnología, cereales, Oleaginosos y Forrajeras: Ia., 3. Subtotal: 3.

Departamento de Tecnología de Estimulantes y Drogas Crudas Vegetales: Ia., 1. Subtotal: 1.

Departamento de Plaguicidas, Hormonas y Residuos: Ia., 3. Subtotal: 3.

Clase "D"

Servicio Nacional de Laboratorios de Productos Agrícolas: II, 1. Subtotal: 1.

Departamento de Tecnología, Cereales, Oleaginosos y Forrajeras: I, 2; II, 1. Subtotal: 3.

Departamento de Tecnología del Algodón y otras Fibras Vegetales: I, 1; II, 1. Subtotal: 2.

Departamento de Tecnología de Estimulantes y Drogas Crudas Vegetales: II, 1. Subtotal: 1.

Departamento de Plaguicidas, Hormonas y Residuos: II, 1. Subtotal: 1.

Departamento Fertilizantes: II, 1. Subtotal: 1.

Clase "E"

Servicio Nacional de Laboratorios de Productos Agrícolas: VI, 1. Subtotal: 1.

Clase "F"

Departamento de Tecnología, Cereales, Oleaginosos y Forrajeras: IV, 1. Subtotal: 1.

Departamento de Tecnología del Algodón y otras Fibras Vegetales: IV, 2. Subtotal: 2.

Departamento de Tecnología de Estimulantes y Drogas Crudas Vegetales: IV, 1. Subtotal: 1.

Departamento de Plaguicidas, Hormonas y Residuos: IV, 1. Subtotal: 1.

Departamento Fertilizantes: IV, 1. Subtotal: 1.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL FORESTAL

Nueva estructura orgánica.

DECRETO
Nº 458
Bs. As., 31/7/70

VISTO lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo sobre Ordenamiento y Transformación Racional de la Administración Pública Nacional, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería debe poner en funcionamiento la nueva estructura orgánica con sus misiones, funciones y dotación de personal del Servicio Nacional Forestal;

Que en la estructura que se propone han sido tenidos en cuenta los principios que informan la política dispuesta por el Poder Ejecutivo en la materia;

Que asimismo, a pesar de tratarse de un Organismo centralizado, se lo debe dotar de un servicio de administración, en virtud de las facultades emergentes de la Ley 18.388 y de las exigencias derivadas del manejo de los recursos otorgados por Decreto Nº 6.164 del 5 de octubre de 1969 y la autorización concedida por Decreto Nº 635 del 6 de febrero de 1970:

Que asimismo, debe facultarse al Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, a establecer un sistema adecuado para seleccionar al personal que ha de cubrir los cargos pro-



vistos en la nueva orgánica, conforme lo establece el artículo 11 de la Ley 17.343;

Que atento a lo que dispone el Decreto Nº 234 del 24 de enero de 1969 cuando se modifica, suprimiendo o agregando organismos en estructuras, el presente debe tener el carácter de rectificatorio de aquél que la aprobó;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

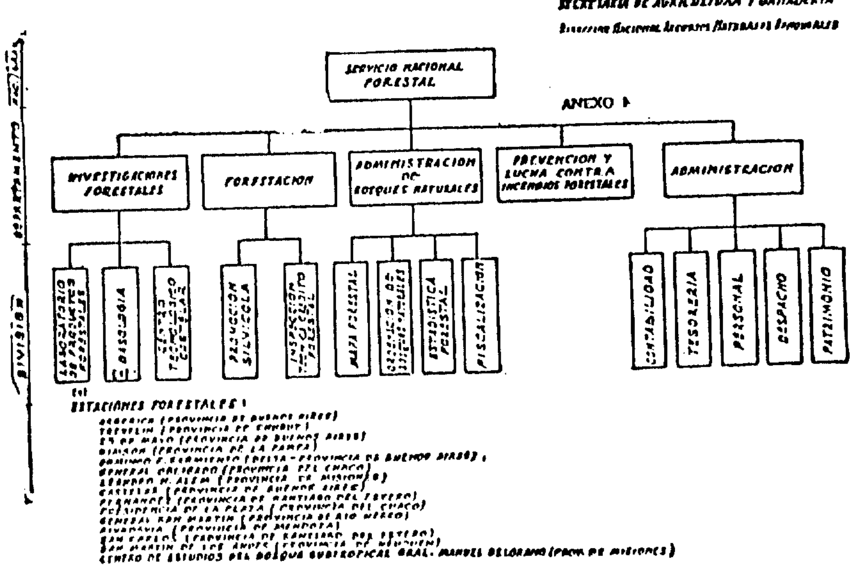
Artículo 1º. — Rectifícase el Decreto Nº 3.423 del 18 de junio de 1969 por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, e incorpórase a la misma, la estructura orgánica que tendrá también carácter provisorio, correspondiente al Servicio Nacional Forestal, de conformidad con los organigramas y de acuerdo con la misión y las funciones, agrupamiento funcional y dotaciones, que como Anexo I, II y III forman parte integrante de este Decreto. Dicha estructura deberá ponerse en funcionamiento dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos de la aprobación del presente Decreto.

Art. 2º. — Facúltase al Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 17.343, por esta única vez, y a los efectos de poner esta estructura en pleno e inmediato funcionamiento, a seleccionar por antecedentes de idoneidad y conocimiento, al personal a promover y nombrar para cubrir los cargos en ella previstos, mediante un sistema adecuado que establecerá el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, por Resolución interna.

Art. 3º. — El Servicio Nacional Forestal contará con un Servicio propio de administración a los efectos de administrar la Cuenta Especial 885 — "Investigación Forestal" — correspondiente a la jurisdicción 31, siendo responsable directo ante el Tribunal de Cuentas de la Nación, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº 635 del 6 de febrero de 1970.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Walter F. Kugler.



ANEXO II

SERVICIO NACIONAL FORESTAL

Misión

Entender en la evaluación, investigación, desarrollo y conservación de los recursos forestales naturales y ampliación de los bosques, mediante la administración del crédito para forestación y otras medidas de fomento, de acuerdo con los programas fijados por la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables. Entender en la administración y patrimonio del Organismo.

Funciones

1 Efectuar la evaluación de las existencias boscosas naturales y artificiales del país y sus posibilidades de producción sostenida y permanente.

2 Realizar las investigaciones y experiencias relativas a la introducción y cultivo de plantas forestales en las distintas regiones del país, así como la identificación y ampliación tecnológicas de las maderas de especies autóctonas e introducidas.

3 Intervenir en la formulación y fiscalización de los planes de créditos para la forestación y reforestación, así como en lo referente a franquicias impositivas especiales para el sector.

4 Intervenir en la promoción de las industrias forestales tendiendo al aprovechamiento racional de los recursos madereros y asesorar sobre los tratamientos arancelarios a los productos forestales realizando los estudios de mercado.

5 Fiscalizar el aprovechamiento racional de los bosques naturales.

6 Realizar los programas de ordenación de bosques naturales.

7 Ejecutar los programas de prevención y lucha contra incendios forestales.

8 Entender en el asesoramiento sobre el comercio forestal en el marco de la ALALC y sobre sus tendencias.

9 Entender en el presupuesto, en la actividad contable y en los servicios administrativos de apoyo, así como en la custodia del patrimonio.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES FORESTALES

Misión

Dirigir las investigaciones y experiencias tendientes a la implantación, conservación y protección de los bosques y el aprovechamiento y transformación industrial de los productos y subproductos forestales.

Funciones

1 Efectuar los estudios y experiencias concernientes a la creación, conservación y protección de los bosques y los que posibiliten el aprovechamiento y transformación industrial de los productos y subproductos forestales.

2 Realizar los estudios necesarios para determinar las posibilidades de radicación de industrias forestales y establecer las estructuras más adecuadas de infraestructura.

3 Efectuar la sincronización de los estudios con las instituciones oficiales y privadas que realizan tareas específicas en el sector forestal.

4 Realizar los relevamientos necesarios para conocer integralmente las necesidades de maderas y subproductos forestales en el mercado interno y posibilidades de colocación en los mercados extranjeros.

5 Realizar los estudios tendientes a determinar las posibilidades de especies forestales que respondan a las necesidades del mercado, en la relación a los programas que se establezcan.

6 Entender en la interpretación, catalogación y fichaje del material bibliográfico, artículos de publicaciones especializadas y antecedentes científicos de la actividad forestal en todas sus áreas.

7 Entender en la recopilación, ordenamiento, fichaje y conservación de antecedentes extranjeros.

8 Efectuar la preparación y selección de los trabajos técnicos que deban publicarse.

9 Efectuar la preparación de síntesis de trabajos técnicos para su conocimiento por todas las unidades del Servicio.

10 Entender en el mantenimiento y actualización de la biblioteca especializada.

11 Realizar las tareas que permitan efectuar la extensión de los resultados de las investigaciones que se realicen.

DIVISION LABORATORIOS DE PRODUCTOS FORESTALES

Misión

Realizar las investigaciones de las condiciones, calidades y propiedades de las distintas especies forestales, para determinar su tratamiento y aplicación.

Funciones

1 Realizar la identificación de la constitución de las estructuras leñosas leñosas, anomalías, alteraciones, defectos y deformaciones.

2 Efectuar las determinaciones de las propiedades físicas, mecánicas y químicas de la madera.

3 Realizar experimentaciones sobre estacionamiento y secado, impregnación y transmutación, etc.

4 Realizar la clasificación de la madera.

5 Efectuar la determinación de la aptitud papelera.

6 Intervenir en el asesoramiento de todo lo concerniente a la industria papelera.

7 Efectuar el registro, clasificación, ordenamiento y actualización de especies forestales, con sus características tecnológicas.

8 Efectuar el relevamiento, actualización de información, descripción de composición y características de especies ecóticas.

9 Efectuar la preparación de boletines informativos sobre características de las especies ordenadas y registradas, con sus similares con otras especies y sus usos más difundidos o comprobados.

DIVISION DASOLOGIA

Misión

Realizar investigaciones aplicadas de carácter silvícola a través de las Estaciones Forestales.

Funciones

1 Efectuar la investigación y experimentación a través de los establecimientos ubicados en regiones definidas, sobre los siguientes aspectos: Dendrología; Ecología Forestal; Silvicultura; Conservación de bosques naturales; regímenes y tratamiento de los bosques naturales.

2 Realizar la verificación del cumplimiento de los programas integrados de investigación, en las Estaciones Forestales e intervenir en el mantenimiento de la unidad de progresión de los mismos.

3 Efectuar los estudios de determinación de posibilidades de radicación de industrias forestales en las distintas zonas de influencia.

DIVISION CENTRO TECNOLOGICO CASTELAR

Misión

Realizar experiencias aplicadas de aserrado y utilización industrial de las especies forestales.

Funciones

1 Efectuar experiencias sobre los siguientes aspectos:

a) Aserrado de maderas;
b) Técnicas de estacionamiento;
c) Procesos de secado artificial;
d) Comportamiento de maderas en el maquinado,
e) Tratamiento de impregnación;
f) Ensayos de estructuras de maderas; sus aplicaciones;
g) Terciados, aglomerados y envases.

DEPARTAMENTO FORESTACION

Misión

Dirigir todo lo referente a creación, mejoramiento y ampliación de bosques, en función de lograr el autoabastecimiento de materia prima y a las posibilidades de exportación de dichos productos.

Funciones

1 Entender en la realización de las forestaciones y reforestaciones necesarias para la provisión de materia prima para celulosa, resina, embalajes, combustibles vegetales, ebanistería y otras industrias forestales.

2 — Realizar el estudio y dictaminar sobre los planes de forestación que se sometan a la autoridad forestal para solicitar crédito o exenciones impositivas y fiscalizar la ejecución de los mismos.

3 — Intervenir en la realización de los estudios y propiciar las distintas medidas de fomento y promoción de la forestación.

DIVISION PROMOCION SILVICOLA

Misión

Intervenir en el estudio y ejecutar los programas de forestación y reforestación según las necesidades de materia prima y en la proyección y ejecución de las medidas de fomento que deban adoptarse para impulsar la forestación de especies definidas.

Funciones

1 — Ejecutar los programas y orientar la realización de forestaciones que se realicen mediante el crédito forestal que se otorga en base a las normas vigentes.

2 — Efectuar la estimación de los costos de las plantaciones forestales y aconsejar a los productores la adopción de los sistemas que resulten más económicos.

3 — Realizar los estudios de las plantaciones que deban efectuar los concesionarios de tierras fiscales y proyectar las más adecuadas para su ejecución, ampliación y conservación.

4 — Fiscalizar las manifestaciones que se realizan por parte de los productores forestales para acogerse a los beneficios impositivos.

5 — Realizar el estudio y aprobar en su caso los planes de forestación que se sometan a consideración del Servicio para el otorgamiento de créditos forestales.

6 — Realizar la ejecución de medidas de fomento para la forestación.

7 — Efectuar el estudio y dictaminar sobre la aprobación, en su caso de los planes de forestación que se sometan a su consideración, para el otorgamiento de franquicias impositivas.

8 — Intervenir en las medidas de exención en base a la política forestal.

9 — Intervenir en los estudios para la aplicación de las medidas tendientes a posibilitar la liberación del impuesto a los réditos de las utilidades que se inviertan en nuevas plantaciones.

DIVISION INSPECCION TECNICA CREDITO FORESTAL

Misión

Realizar la verificación de campo del cumplimiento de los planes de forestación con solicitud de crédito forestal o con solicitud de exenciones impositivas.

Funciones

1 — Fiscalizar el cumplimiento técnico de los planes de forestación en sus distintas etapas.

2 — Fiscalizar las distintas etapas del proceso de plantación.

3 — Intervenir en la aprobación de modificaciones o adecuaciones de superficies o especies forestales.

4 — Ejecutar los programas de extensión forestal que determine la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables.

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE BOSQUES NATURALES

Misión

Dirigir la aplicación de las medidas de protección y manejo de los recursos forestales del país, con miras a su conservación, utilización y acrecentamiento y proponer las medidas relativas a la producción e industrias forestales que posibiliten su mejoramiento e incrementación.

Funciones

1 — Efectuar la clasificación de los bosques del país.

2 — Evaluar las posibilidades anuales de producción de los bosques fiscales.

3 — Ejecutar los planes dasocráticos y ordenación de las masas forestales, determinando las posibilidades de previsión de materia prima a las industrias.

4 — Intervenir en la fijación de los aforos móviles, fijos y mixtos en las distintas zonas del país.

5 — Efectuar la determinación de costos de producción y de los gastos que inciden en la comercialización de los productos y subproductos forestales.

6 — Efectuar la determinación de posibilidades de radicación de industrias, su envergadura y necesidades de infraestructura.

7 — Efectuar la determinación de las posibilidades de adjudicación de concesiones forestales, de acuerdo a las normas legales vigentes.

8 — Realizar los trabajos correspondientes a la confección de mapas y planos, regionales o de carácter general, parciales o completos, que sean necesarios para los estudios de ordenación e inventariación de las regiones forestales del país.

9 — Entender en la recopilación, ordenamiento, clasificación y mantenimiento al día, de los registros y documentación referida a las distintas zonas forestales del país.

10 — Realizar las tareas de actualización del archivo de planos archivo de fotografías, etc.

11 — Realizar tareas de registro climático y archivo de documentación sobre vías de acceso, circunvalación y sendas.

DIVISION MAPA FORESTAL

Misión

Realizar las comprobaciones tendientes a determinar el patrimonio forestal nacional por medio de relevamientos aéreos y apoyo terrestre.

Funciones

1 — Efectuar el inventario y tasación de los bosques para realizar el mapa forestal del país.

2 — Efectuar la determinación de aptitud productiva del potencial forestal por zona y especie.

3 — Efectuar o determinar los trabajos de relevamiento aéreo para obtener los elementos de evaluación.

4 — Efectuar la verificación y comparación de los mosaicos aéreos por medio de muestreos terrestres.

5 — Efectuar los gráficos demostrativos.

6 — Efectuar el registro y clasificación de los datos parciales.

7 — Efectuar el procesamiento de los mismos.

8 — Efectuar la guarda en memoria de todos los elementos disponibles.

9 — Efectuar el análisis de los mismos y realizar el mapa forestal con superficies, densidades, costos estimativos y posibilidades de utilización.

DIVISION ORDENACION DE BOSQUES NATURALES

Misión

Realizar la ordenación de las masas boscosas naturales para su utilización, conservación y mejoramiento de función de las posibilidades de aprovechamiento industrial.

Funciones

1 — Intervenir en la aplicación de las normas de utilización racional de los bosques naturales.

2 — Efectuar el estudio para la determinación de unidades económicas de aprovechamiento en las distintas regiones del país.

3 — Efectuar la determinación de ubicación y magnitud mínima de las industrias forestales.

4 — Realizar las determinaciones de ordenación en bosques fiscales y en bosques privados.

5 — Ejecutar el ordenamiento y proyección de las obras de infraestructura y aprovechamiento de materia prima para utilización industrial.

DIVISION ESTADISTICA FORESTAL

Misión

Realizar la recopilación sistemática de la información estadística y proceder a la centralización y ordenamiento de la documentación bibliográfica, los antecedentes y las informaciones relacionadas con la actividad forestal en todas sus áreas.

Funciones

1 — Efectuar la confección del Anuario de Estadística Forestal.

2 — Ejecutar la realización de Cuadros y Gráficos.

3 — Efectuar el análisis de los datos y determinar pautas.

4 — Efectuar la interpretación de las consecuencias y proyectar soluciones alternativas.

5 — Realizar proyectos de trabajos a publicar, tomando a su cargo la recopilación y ordenamiento del material correspondiente.

6 — Efectuar la confección de estadísticas aplicadas de producción, industria y comercio forestal, nacional y extranjera, recaudaciones y cotizaciones.

7 — Participar en la confección del Registro de Productores e Industriales forestales.

8 — Efectuar la actualización de los registros de plantaciones efectuadas con crédito en hectáreas y montos, por región.

9 — Efectuar la actualización de los registros de plantaciones efectuadas en hectáreas y montos, por región, en base a exenciones impositivas.

DIVISION FISCALIZACION

Misión

Efectuar la fiscalización del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias que rigen las actividades forestales.

Funciones

1 — Ejecutar la fiscalización de las explotaciones forestales.

2 — Ejecutar la fiscalización del fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes.

3 — Intervenir en la proyección de los contratos, base y pliegos de condiciones de las explotaciones forestales.

4 — Fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen las explotaciones forestales y promover y fiscalizar la utilización racional de la materia prima en las explotaciones industriales.

5 — Efectuar las inspecciones de las explotaciones forestales que se realizan en bosques fiscales y privados.

6 — Fiscalizar la vigilancia y custodia de los bosques fiscales especialmente en cuanto atañe a daños, pastoreo de hacienda caza y pesca y extracciones clandestinas, en coordinación con la Gendarmería Nacional y autoridades provinciales.

7 — Efectuar la verificación de la aplicación y percepción de las recaudaciones en concepto de derechos, tasas, aforos, intereses y multas de acuerdo con las reglamentaciones.

8 — Efectuar el registro del movimiento de productos forestales y confrontar los documentos relacionados con su transporte.

DEPARTAMENTO DE PREVENCION Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Misión

Entender en la ejecución de los programas integrales de los sistemas de prevención y lucha contra incendios forestales.

Funciones

1 — Entender en el diseño, organización y coordinación de los servicios de lucha contra incendios forestales.

2 — Entender en la proyección y aplicación de los sistemas más adecuados de prevención y lucha contra incendios.

3 — Entender en la aplicación de las medidas de prevención más adecuadas en las zonas críticas.

4 — Realizar el mantenimiento, instalación y guarda de los elementos necesarios para el funcionamiento de los centros operativos.

5 — Entender en la creación y mantenimiento de una infraestructura que posibilite la realización de patrullajes aéreos que se programen para detectar y combatir incendios forestales.

6 — Realizar y mantener una red de comunicaciones y toda instalación necesaria para la más eficaz información de siniestros en zonas boscosas.

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Misión

Entender en todo lo relativo con la gestión administrativa, financiera y patrimonial.

Funciones

1 — Entender en la elaboración del presupuesto del Organismo.

2 — Realizar la gestión, percepción, distribución, inversión y rendición de los recursos destinados al Servicio.

3 — Entender en la fiscalización del manejo del Fondo Forestal.

4 — Entender en la administración de personal.

5 — Entender en el ordenamiento, control y fiscalización de los trámites administrativos.

6 — Entender en la difusión de las actividades específicas del Servicio.

7 — Entender en la confección de informes financieros que permitan predeterminar la incidencia de las decisiones superiores sobre el resultado operacional.

8 — Entender en el registro e inventario de los bienes patrimoniales.

9 — Entender en la venta y en la compra de todos los elementos necesarios para las tareas específicas del Servicio y de uso y consumo en el mismo.

10 — Entender en la conservación de los bienes afectados al patrimonio del Servicio.

DIVISION CONTABILIDAD

Misión

Realizar los registros contables, financieros y económicos.

Funciones

1 — Realizar la contabilidad de ejecución del presupuesto.

2 — Efectuar la determinación anual de los pagos pendientes y los residuos pasivos.

3 — Efectuar el registro de ingresos al Fondo Forestal.

4 — Efectuar el registro del movimiento de fondos y las rendiciones correspondientes.

5 — Realizar la confección del balance general y la cuenta de inversiones.

6 — Efectuar la contabilización del movimiento de fondos de subresponsables y las rendiciones respectivas.

7 — Intervenir en la documentación que origine ingreso o egreso de fondos y valores.

DIVISION TESORERIA

Misión

Realizar la percepción de los ingresos y efectuar los pagos o entrega de fondos así como la custodia de títulos y valores.

Funciones

1 — Realizar la confección de los partes diarios y registrar el ingreso y egreso de fondos y valores.

2 — Efectuar el registro diario de las operaciones bancarias y realizar las conciliaciones.

3 — Realizar los depósitos y transferencias y custodia de las existencias en efectivo y valores.

DIVISION PERSONAL

Misión

Intervenir en los aspectos laborales del personal y realizar las tareas de aplicación de las disposiciones establecidas en leyes, decretos y resoluciones relativas a los derechos y obligaciones de los agentes.

Funciones

1 — Realizar la fiscalización del cumplimiento, por parte del personal, de las disposiciones vigentes.

2 — Intervenir en la certificación de servicios y certificar licencias ordinarias y extraordinarias, etc.

3 — Fiscalizar la asistencia y puntualidad del personal y efectuar los partes de novedades.

4 — Efectuar los registros pertinentes y legajos de personal.

5 — Realizar las tramitaciones de licencias, calificaciones, promociones, etc.

6 — Supervisar las tareas del personal de servicios auxiliares.

7 — Fiscalizar el movimiento de las cajas chicas de gastos varios y combustibles e intervenir en el seguro de automotores.

DIVISION DESPACHO

Misión

Realizar la confección de los informes técnicos y administrativos y la recepción, control y tramitación de la documentación, así como intervenir en las compras, ventas y contrataciones.

Funciones

1 — Ejecutar la elaboración de los informes técnicos y administrativos del Servicio Nacional Forestal y de los asuntos elevados por las distintas dependencias del Organismo.

2 — Intervenir en la redacción de proyectos de leyes, decretos, resoluciones y disposiciones y controlar su trámite.

3 — Efectuar la registración y movimiento de las actuaciones.

4 — Intervenir en las gestiones de participación del Organismo en reuniones nacionales e internacionales.

5 — Intervenir en las comunicaciones del Servicio con organismos similares extranjeros para intercambio de conocimientos específicos.

6 — Participar en la realización de exposiciones, reuniones ilustrativas, etc.

7 — Participar en la proyección de trabajos vinculados con la actividad forestal para su difusión.

8 — Efectuar las impresiones básicas de los trabajos técnicos y publicaciones del Organismo.

9 — Fiscalizar el funcionamiento de mimeógrafos, fotocopiadores, rotaprint, etc.

10 — Realizar el Digesto del Organismo y disponer su impresión.

11 — Realizar la registración de multas, disposiciones y órdenes internas del Organismo.

12 — Asesorar e informar al público, conceder vistas dispuestas por la Superioridad y efectuar notificaciones.

13 — Supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en ventas, compras y contrataciones.

14 — Fiscalizar los actos de apertura de las licitaciones públicas.

DIVISION PATRIMONIO

Misión

Efectuar el registro e inventario de los bienes patrimoniales del Servicio.

Funciones

1 — Realizar el registro contable de los bienes patrimoniales y sus movimientos.

2 — Efectuar la evaluación e identificación de los bienes.

3 — Realizar la actualización del inventario permanente.

4 — Efectuar el registro contable de la depreciación física de los bienes.

5 — Realizar el censo de bienes del Estado.

ANEXO III

SERVICIO NACIONAL FORESTAL
AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

Clase "J"

Servicio Nacional Forestal: I, 1; III, 1; VIII, 1. Subtotal: 3.
Dpto. de Investigaciones Forestales: III, 1; VI, 2; VIII, 1. Subtotal: 4.
Div. Laboratorio de Productos Forestales: VI, 1. Subtotal: 1.
División Dasología: VI, 1; VII, 2; VIII, 6. Subtotal: 9.
Div. Centro Tecnológico Castelar: VI, 1. Subtotal: 1.
Dpto. de Forestación: III, 1; VIII, 1. Subtotal: 2.
Div. Promoción Silvícola: VI, 2; VIII, 1. Subtotal: 3.
Div. Inspección Técnica Crédito Forestal: VI, 1; VIII, 1. Subtotal: 2.
Dpto. Administración de Bosques Naturales: III, 1; VIII, 1. Subtotal: 2.
Div. Mapa Forestal: VI, 1; VIII, 2. Subtotal: 3.
Div. Ordenación de Bosques Naturales: VI, 1; VIII, 3. Subtotal: 4.
Div. Estadística Forestal: VI, 1; VIII, 1. Subtotal: 2.
Div. Fiscalización: VI, 1; VII, 1; VIII, 8. Subtotal: 10.
Dpto. de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales: III, 1; VI, 1; VII, 3; VIII, 2. Subtotal: 7.
Dto. Administración: VI, 1; V, 1. Subtotal: 2.
Div. Contabilidad: VI, 1. Subtotal: 1.
Div. Personal: VII, 1. Subtotal: 1.
Div. Despacho: VII, 1; VIII, 3. Subtotal: 4.
Div. Tesorería: VII, 1. Subtotal: 1.
Div. Patrimonio: VIII, 1. Subtotal: 1.

Clase "B"

Servicio Nacional Forestal: I, 1. Subtotal: 2.
Dpto. de Investigaciones Forestales: II, 2; V, 2. Subtotal: 4.
Div. Dasología: I, 10; V, 3. Subtotal: 13.
Dpto. de Forestación: II, 2. Subtotal: 2.
Div. Promoción Silvícola I, 3; III, 1. Subtotal: 4.
Div. Inspección Técnica Crédito Forestal: II, 1. Subtotal: 1.
Dpto. Administración de Bosques Naturales: II, 2. Subtotal: 2.
Div. Estadística Forestal: I, 4. Subtotal: 4.
Div. Fiscalización: I, 2; II, 1; III, 1; V, 2. Subtotal: 6.
Dpto. de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales: I, 6; II, 1; III, 1; IV, 4. Subtotal: 12.
Dpto. Administración: I, 1. Subtotal: 1.
Div. Contabilidad: I, 2. Subtotal: 2.
Div. Personal: I, 2; II, 2. Subtotal: 4.
Div. Despacho: I, 2. Subtotal: 2.
Div. Tesorería: I, 1. Subtotal: 1.
Div. Patrimonio: I, 1. Subtotal 1.

Clase "C"

Dpto. de Investigaciones Forestales: Ia, 2. Subtotal: 2.
Div. Laboratorio de Productos Forestales: Ia., 6. Subtotal: 6.
Div. Dasología: Ia., 18. Subtotal: 18.
Div. Centro Tecnológico Castelar: Ia., 4. Subtotal: 4.
Div. Promoción Silvícola: Ia., 4. Subtotal: 4.
Div. Inspección Técnica Crédito Forestal: Ia., 7. Subtotal: 7.
Dpto. Administración de Bosques Naturales: Ia., 2. Subtotal: 2.
Div. Mapa Forestal: Ia., 5. Subtotal: 5.
Div. Ordenación de Bosques Naturales: Ia., 9. Subtotal: 9.
Div. Estadística Forestales: Ia., 1. Subtotal: 1.
Div. Fiscalización: Ia., 1. Subtotal: 1.
Dpto. de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales: Ia., 1. Subtotal: 1.

Clase "D"

Servicio Nacional Forestal: II, 2. Subtotal: 2.
Dpto. de Investigaciones Forestales: 1, 2; II, 1; III, 1. Subtotal: 4.
Div. Laboratorio de Productos Forestales: I, 3; III, 2. Subtotal: 5.
Div. Dasología: I, 1; II, 1; V, 1. Subtotal: 3.
Div. Centro Tecnológico Castelar: I, 4; II, 3. Subtotal: 7.
Dpto. de Forestación: II, 2. Subtotal: 2.
Div. Promoción Silvícola: I, 3; II, 1. Subtotal: 4.
Div. Inspección Técnica Crédito Forestal: II, 1. Subtotal: 1.
Dpto. Administración de Bosques Naturales: II, 2. Subtotal: 2.
Div. Mapa Forestal: I, 4; II, 1. Subtotal: 5.
Div. Ordenación de Bosques Naturales: 1, 5; II, 1. Subtotal: 6.
Div. Estadística Forestal: II, 1. Subtotal: 1.
Div. Fiscalización: I, 10; II, 2. Subtotal: 12.
Dpto. Administración: I, 1. Subtotal: 1.
Div. Contabilidad: I, 2; II, 1. Subtotal: 3.
Div. Personal: I, 2. Subtotal: 2.
Div. Despacho: I, 1; II, 6. Subtotal: 7.
Div. Tesorería: I, 2. Subtotal: 2.
Div. Patrimonio: I, 1 Subtotal: 1.

CLASE "E"

Div. Laboratorio de Productos Forestales: I, 1; IV, 4. Subtotal: 5.
Div. Dasología: I, 15; V, 120. Subtotal 135.
Div. Centro Tecnológico Castelar: III, 2; V, 6. Subtotal: 8.
Dpto. de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales: I, 3; V, 8. Subtotal: 11.
Div. Personal: V, 4. Subtotal: 4.

CLASE "F"

Div. Personal: III, 6; V, 8. Subtotal: 14

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

Nueva estructura orgánica.

DECRETO
Nº 455

Bs. As., 31/7/70

VISTO lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo sobre Ordenamiento y Transformación Racional de la Administración Pública Nacional, el Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería debe poner en funcionamiento la estructura orgánica con su misión, funciones y dotación de personal del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal;

Que en la estructura que se propone, han sido tenidos en cuenta los principios que informan la política dispuesta por el Poder Ejecutivo, en la materia;

Que en virtud de la descentralización federal, se ha previsto en la citada estructura, los servicios a transferir y el cambio oportuno de jurisdicción del personal respectivo, razón por la cual se incluyen los cargos que fueron ofrecidos a las provincias (Anexo IIIa.), hasta tanto se opere el traspaso definitivo, de conformidad con las normas establecidas en la Ley Nº 18.586 y decreto reglamentario Nº 602 del 6 de febrero de 1970;

Que asimismo, debe facultarse al Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería a establecer un sistema adecuado para seleccionar al personal que ha de cubrir los cargos previstos en la nueva orgánica, conforme lo establece el artículo 11 de la Ley Nº 17.343;

Que atento a lo que dispone el Decreto Nº 234 del 24 de enero de 1969 cuando se modifica, suprimiendo o agregando organismos en estructuras, el presente debe tener el carácter de rectificatorio de aquel que la aprobó;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Rectifícase el Decreto Nº 3423 del 18 de junio de 1969 por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería e

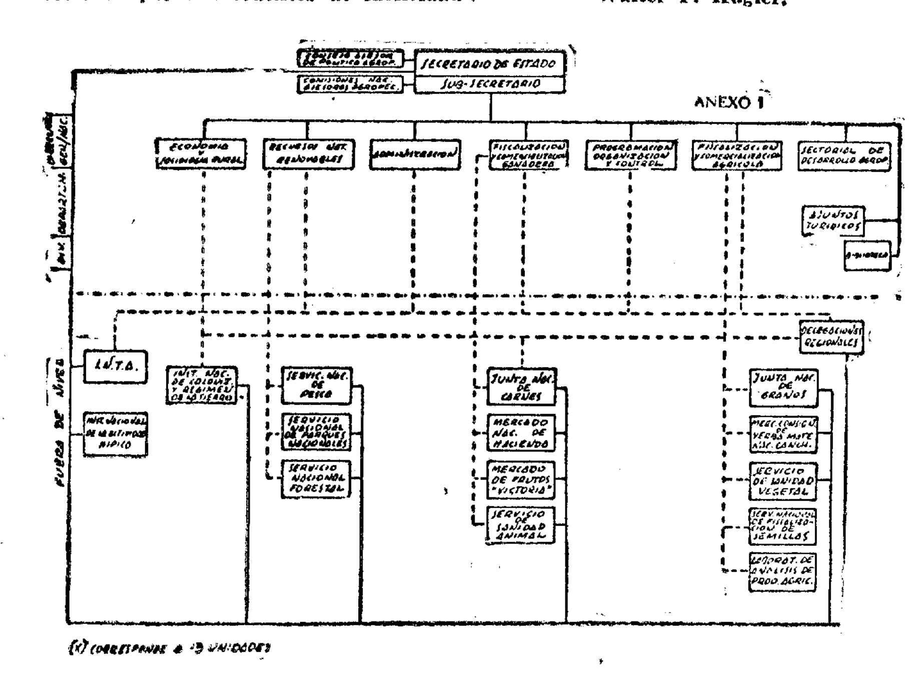
incorpórase a la misma, la estructura orgánica, que tendrá también carácter provisorio, correspondiente al Servicio Nacional de Sanidad Vegetal de conformidad con los organigramas y de acuerdo con la misión y las funciones, agrupamiento funcional y dotaciones, que como Anexos I, Ia, II, III y IIIa, forman parte integrante de este Decreto. Dicha estructura deberá ponerse en funcionamiento dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos de la aprobación del presente decreto.

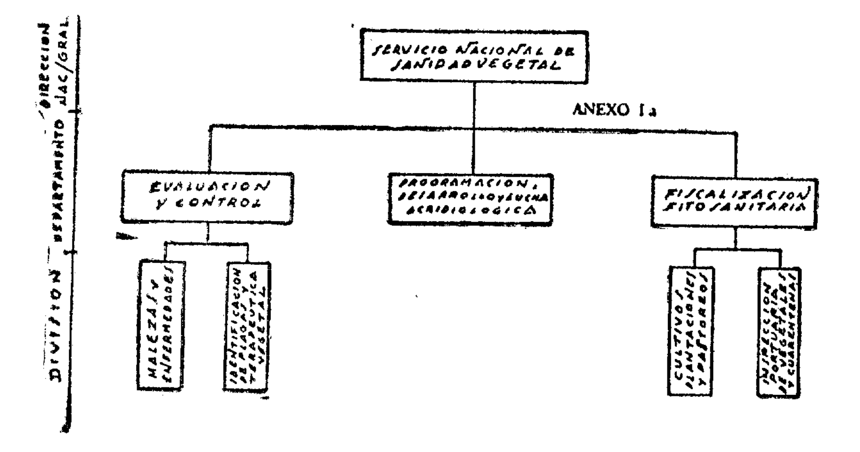
Art. 2º — Facúltase al Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, según lo establecido en el artículo 11 de la Ley Nº 17.343, por esta única vez y a los efectos de poner esta estructura en pleno e inmediato funcionamiento, a seleccionar por antecedentes de idoneidad y conocimientos, al personal y promover y nombrar, para cubrir los cargos en ella previstos, mediante un sistema adecuado que establecerá el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, por Resolución interna.

Art. 3º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería arbitrará los recaudos pertinentes, a efectos de que la dotación prevista en el Anexo IIIa. sea transferida a la jurisdicción provincial que corresponda, antes del 31 de diciembre del corriente año.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Walter F. Kugler.





ANEXO II

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

Misión

Aprobada por Decreto Nº 3423|69.

Funciones

Aprobada por Decreto Nº 3423|69.

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y CONTROL

Misión

Entender en la identificación de los agentes perjudiciales a la agricultura de origen biológico, evaluación de los daños y su terapéutica vegetal.

Funciones

1 — Entender en el reconocimiento de malezas, plagas y enfermedades de los vegetales, así como también en el de especies arbustivas perjudiciales.

2 — Entender en la declaracin de nuevas plagas de determinadas especies vegetales.

3 — Asesorar en lo referente a las necesidades del país sobre herbicidas y productos para la terapéutica vegetal.

4 — Efectuar el análisis de costo de los tratamientos fitosanitarios.

5 — Efectuar la evaluación del daño económico causado por enfermedades, plagas y malezas, como asimismo de los costos de la terapéutica vegetal.

6 — Entender en el control de aplicación fitosanitaria a cargo de empresas privadas.

DIVISION MALEZAS Y ENFERMEDADES

Misión

Realizar el análisis de la lucha contra las malezas y especies arbustivas perjudiciales de los cultivos y de los campos de pastoreo, así como también de las enfermedades de las plantas cultivadas.

Funciones

1 — Asesorar y asistir en todos los aspectos vinculados a la lucha contra las malezas y el control de las enfermedades de las plantas.

2 — Realizar el reconocimiento de enfermedades de malezas y de especies arbustivas perjudiciales en cultivos y pastoreos.

3 — Intervenir en la programación de campañas de lucha especiales contra las malezas y enfermedades.

4 — Realizar el estudio de los perjuicios económicos causados por las malezas y las enfermedades de las plantas y los costos de los tratamientos.

5 — Efectuar la estimación del consumo de herbicidas en el país y asesorar sobre la conveniencia de introducir nuevos herbicidas.

DIVISION IDENTIFICACION DE PLAGAS Y TERAPEUTICA VEGETAL

Misión

Efectuar la identificación de las plagas de la agricultura y su terapéutica vegetal.

Funciones

1 — Realizar el diagnóstico de las enfermedades de las plantas.

2 — Realizar el diagnóstico, pronóstico y forma de lucha fitosanitaria de las plagas de la agricultura.

3 — Realizar el examen y verificar la eficacia de los productos aplicados en terapéutica vegetal y en la lucha contra las malezas.

4 — Realizar la verificación de las condiciones toxológicas de los productos aplicados en terapéutica vegetal, respecto a vegetales, animales y hombre.

DEPARMENTO DE PROGRAMACION, DESARROLLO Y LUCHA ACRIDIOLOGICA

Misión

Efectuar la programación y desarrollo de la ejecución y de la vigilancia de la lucha contra las plagas y agentes perjudiciales de la agricultura en todo el territorio nacional, y de la experimentación aplicada.

Funciones

1 — Realizar la preparación de planes especiales de lucha sanitaria de carácter regional contra las plagas y agentes perjudiciales de la agricultura.

2 — Coordinar programas con el Comité Interamericano de Protección Agrícola (C. I. P. A.) para la ejecución de la lucha contra la langosta.

3 — Intervenir juntamente con los países signatarios de convenios fitosanitarios, en la acción que se le encomiende, conforme a planes preestablecidos.

4 — Intervenir en lo relacionado con el tren sanitario y con su equipamiento.

5 — Realizar estudios y determinaciones de las áreas a explorar en la zona de procreación permanente de langosta.

6 — Efectuar las tareas que se relacionan con los cordones sanitarios.

7 — Ejecutar campañas fitosanitarias.

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION FITOSANITARIA

Misión

Fiscalizar el estado sanitario de la agricultura. Coordinar las campañas de lucha contra las plagas y velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre la producción zonal, así como también fiscalizar la sanidad y grado comercial de las exportaciones e importaciones de productos vegetales y sus partes.

Funciones

1 — Intervenir en la coordinación con las provincias en todo lo referente a fiscalización fitosanitaria.

2 — Promover o proponer medidas tendientes a mejorar o defender el estado sanitario de los cultivos, plantaciones y pastoreos.

3 — Fiscalizar el cumplimiento de las normas sanitarias en todo el territorio nacional.

4 — Coordinar la fiscalización sanitaria con el Comité Interamericano de Protección Agrícola en los planes de lucha contra las plagas, en el orden nacional e internacional.

5 — Fiscalizar la ejecución de los programas de lucha efectuados por las provincias.

6 — Fiscalizar el estado sanitario de los productos vegetales para la exportación. Del mismo modo para su importación.

7 — Entender y disponer como Organismo de aplicación, en las infracciones a las reglamentaciones legales sobre sanidad vegetal.

8 — Obtener la información necesaria para la coordinación de la lucha fitosanitaria con las provincias.

9 — Fiscalizar el tránsito de vegetales o de productos vegetales sujetos a reglamentación.

10 — Fiscalizar la sanidad de viveros y depósitos de plantas.

11 — Fiscalizar los tratamientos sanitarios de productos vegetales conforme a la reglamentación.

12 — Fiscalizar la importación y exportación de productos vegetales en los puertos y aduanas habilitadas en la jurisdicción zonal.

13 — Fiscalizar el cumplimiento de las normas aplicables a la producción zonal.

DIVISION CULTIVOS, PLANTACIONES Y PASTOREOS

Misión

Efectuar la fiscalización sanitaria de los cultivos, de las plantaciones y de los pastoreos.

Funciones

1 — Fiscalizar el tránsito de productos vegetales sujetos a reglamentación.

2 — Fiscalizar los viveros y depósitos de plantas.

3 — Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones atinentes a los cordones cuarentenarios.

4 — Intervenir en las actuaciones relacionadas con las infracciones a las reglamentaciones legales sobre sanidad vegetal.

5 — Colaborar con las provincias y con países limítrofes en la fiscalización de campañas de lucha contra las plagas de la agricultura.

6 — Proponer las bases técnicas de los proyectos sobre instrucciones para los servicios de fiscalización del interior.

DIVISION INSPECCION PORTUARIA DE VEGETALES Y CUARENTENAS

Misión

Efectuar la fiscalización fitosanitaria de los productos vegetales, sus partes o substractos para la producción vegetal, en la importación o en la exportación.

Funciones

1 — Fiscalizar el estado sanitario de los productos vegetales o sus partes, que se importen al país.

2 — Realizar la certificación fitosanitaria de importación.

3 — Realizar la certificación oficial fitosanitaria de embarque.

4 — Efectuar la inspección de productos vegetales de exportación no reglamentada, a requerimiento de los países importadores.

5 — Realizar la fiscalización de la desinfestación o de la cuarentena de productos vegetales y la certificación de la desinfestación de productos vegetales.

6 — Fiscalizar la selección, rechazo, destrucción o reembarco de los productos vegetales o sus partes que se pretenda introducir al país, cuando por su estado sanitario así convenga.

7 — Ejercer el control de los importadores, exportadores y despachantes de aduana de productos vegetales, de sus partes, o substractos para la producción vegetal, en el trámite de certificados fitosanitarios de importación o de exportación, proponiendo las sanciones correspondientes en caso de infracciones.

8 — Efectuar la estadística de importación y de exportación de productos fiscalizados.

Anexo III

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

AGRUPACION FUNCIONAL

Clase "J"

Servicio Nacional de Sanidad Vegetal: I, 1 (x); V, 1. Subtotal: 2.

Departamento de Evaluación y Control: III, 1. Subtotal: 1.

División Malezas y Enfermedades: VI, 1. Subtotal: 1.

División Identificación de Plagas y Terapéutica Vegetal: VI, 1; VII, 1. Subtotal: 2.

Departamento de Programación, Desarrollo y Lucha Acridiológica: III, 1; VI, 1. VII, 1; VIII, 2. Subtotal: 5.

Departamento de Fiscalización Fitosanitaria: III, 1; VI, 25; VIII, 1. Subtotal: 27.

División Cultivos, Plantaciones y Pastoreos: VI, 1. Subtotal: 1.

División Inspección Portuaria de Vegetales y Cuarentena: VI, 1; VII, 1. Subtotal: 2.

(x) Aprobado por Decreto 3423|69.

Clase "B"

Servicio Nacional de Sanidad Vegetal: I, 1; Subtotal: 1.

Departamento de Evaluación y Control: I, 1; Subtotal: 1.

División Identificación de Plagas y Terapéutica Vegetal: I, 3. II, 3; III, 2; V, 1. Subtotal: 9.

Departamento de Programación, Desarrollo y Lucha Acridiológica: IV, 4. Subtotal: 4.

Departamento de Fiscalización Fitosanitaria: I, 88; II, 10; III, 27; IV, 16. Subtotal: 141.

División Cultivos Plantaciones y Pastoreos: I, 2; III, 1; IV, 2. Subtotal: 5.

División Inspección Portuaria de Vegetales y Cuarentena: I, 2. III, 1; IV, 4. Subtotal: 7.

Clase "C"

División Malezas y Enfermedades: Ia., 1. Subtotal: 1.

División Identificación de Plagas y Terapéutica Vegetal: Ia 6. Subtotal: 6.

Departamento de Programación, Desarrollo y Lucha Acridiológica: Ia., 4; Subtotal: 4.

Departamento de Fiscalización Fitosanitaria: Ia., 54. Subtotal: 54.

División Cultivos, Plantaciones y Pastoreos: Ia., 4. Subtotal: 4.

División Inspección Portuaria de Vegetales y Cuarentena: Ia., 14. Subtotal: 14.

Clase "D"

Servicio Nacional de Sanidad Vegetal: II, 2. Subtotal: 2.

Departamento de Evaluación y Control: I, 1. Subtotal: 1.

División Malezas y Enfermedades: I, 2. Subtotal: 2.

División Identificación de Plagas y Terapéutica Vegetal: I, 3. Subtotal: 3.

Departamento de Programación, Desarrollo y Lucha Acridiológica: I, 3. Subtotal: 3.

Departamento de Fiscalización Fitosanitaria: I, 108; II, 82. Subtotal: 190.

División Cultivos, Plantaciones y Pastoreos: I, 13. Subtotal: 13.

División Inspección Portuaria de Vegetales y Cuarentena: I, 5. Subtotal: 5.

Clase "E"

Departamento de Fiscalización Sanitaria: IV, 13; V, 11; VI, 47. Subtotal: 71.

División Inspección Portuaria de Vegetales y Cuarentena: II, 7; III, 1. VI, 5. Subtotal: 13.

Clase "F"

División Identificación de Plagas y Terapéutica Vegetal: IV, 8. Subtotal: 8.

Departamento de Fiscalización Fitosanitaria: III, 37; IV, 42; V, 12. Subtotal: 91.

División Inspección Portuaria de Vegetales y Cuarentena: I, 1; IV, 7; V, 4. Subtotal: 12.

ANEXO III

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

CLASE "B"

Departamento de Fiscalización Fitosanitaria: Buenos Aires: II, 1; IV, 1. Subtotal: 2.
Córdoba: I, 1; III, 1; IV, 1. Subtotal: 3.
Catamarca: I, 1. Subtotal; 1.
Entre Ríos: IV, 5. Subtotal: 5
La Rioja: II, 1; IV, 1 Subtotal: 2.
Santa Fe: I, 3; III, 4; V, 2. Subtotal: 9.
Tucumán: I, 1. Subtotal: 1.

CLASE "D"

Departamento de Fiscalización Fitosanitaria:
Buenos Aires: I, 14; II, 4. Subtotal: 18.
Corrientes: I, 3; II, 4. Subtotal: 7.
Catamarca: I, 2; II, 1. Subtotal: 3.
Córdoba: I. 6; II. 15 Subtotal: 21.
Chaco: II, 3, Subtotal; 3.
Entre Ríos: I, 12; II, 6. Subtotal: 18.
La Pampa: I. 3; II, 1, Subtotal: 4.
La Rioja: I, 3. Subtotal; 3.
Mendoza: I, 1; II, 5 Subtotal: 6.
Misiones: II, 1. Subtotal: 1.
Salta: I. 1; II, 3. Subtotal: 4.
Santa Fe: I. 18; II. 18. Subtotal: 36
Santiago del Estero: I, 1; II. 4. Subtotal: 5.
San Luis: I, 2; II, 2. Subtotal: 4.
Tucumán: I. 1: II. 2. Subtotal: 3.

CLASE "E"

Departamento de Fiscalización Fitosanitaria:
Buenos Aires: IV, 1; V, 1. Subtotal: 2.
Catamarca: IV, 1. Subtotal: 1.
Córdoba: IV, 15; V, 7; VI, 6. Subtotal: 28.
Corrientes: IV, 5; V, 1; VI, 2. Subtotal: 8.
Chaco: V, 2; VI, 1. Subtotal: 3.
Entre Ríos: IV, 3; VI, 1. Subtotal: 4.
Jujuy: VI, 2. Subtotal: 2.
La Rioja: VI, 1 Subtotal: 1.
Mendoza: IV, 1; VI, 1 Subtotal: 2.
Misiones: VI, 2. Subtotal: 2.
Salta: VI, 1. Subtotal: 1.
Santa Fe: IV, 15; V, 10; VI, 9. Subtotal: 34.
Santiago del Estero: IV, 1; VI, 2. Subtotal: 3.
San Luis: IV, 4; VI, 3. Subtotal: 7
Tucumán: IV, 1; V, 2; VI, 4. Subtotal: 7.

CLASE "F"

Departamento de Fiscalización Fitosanitaria:
Buenos Aires: III, 1; IV, 2. Subtotal: 3.
Córdoba: III, 6; IV, 3. Subtotal: 9.
Corrientes: V, 7 Subtotal: 7.
Chaco: III, 4 Subtotal: 4.
Entre Ríos: III, 1; IV, 1. Subtotal: 2.
Jujuy: V, 1. Subtotal: 1.
Mendoza: IV, 2. Subtotal: 2.
Misiones: V, 1 Subtotal: 1.
Salta: V, 1. Subtotal: 1.
Santa Fe: IV, 2; V, 8 Subtotal: 10.
San Luis: III, 2. Subtotal: 2
Tucumán: III, 2. Subtotal: 2.





Ente de la Radiodifusión y Televisión

RADIO Y TELEVISION

Autorízase a una empresa a realizar varias transferencias de acciones.

RESOLUCION

E. R. T. Nº 33

Bs. As., 28/8/70

VISTO el presente expediente por el cual Río de la Plata TV S. A. de Teledifusión Comercial, Industrial y Financiera, titular de la licencia de la estación de televisión "LS85 TV Canal 13", de la Capital Federal, solicita autorización para realizar varias transferencias de acciones entre integrantes de la misma; atento a lo dictaminado por la Asesoría Legal de este organismo, y

CONSIDERANDO:

Que los cesionarios han acreditado las condiciones necesarias para hacerse cargo de las obligaciones derivadas de las mencionadas transferencias;

Que es objetivo de este organismo de conformidad con lo resuelto en Acuerdo Nº 12 CONART|6. mantener regularizada la situación de los entes privados que explotan licencias de radiodifusión y televisión, en lo que respecta a la real titularidad de las mismas;

Que el artículo 18º, incisos b) y e) del decreto ley Nº 15.460|57, el decreto Nº 104|70 y la resolución Nº 137 del 17 de febrero de 1970 y decreto Nº 235|70 facultan al suscripto a autorizar transferencias como la solicitada;

Por ello,

El Presidente del Ente de la Radiodifusión y Televisión

Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar las siguientes transferencias de acciones entre socios de Río de la Plata TV S. A. de Teledifusión Comercial, Industrial y Financiera:

	ACCIONES	$ Ley 18.188
Gustavo Adolfo Ribero a Juan Carlos de Ambrosi	283 Clase "A" y 188 Clase "B"	471.—
Jorge Apaolaza a Alfredo Chopitea	51 Clase "A" y 34 Clase "B"	85.—
Jorge Apaolaza a César A. Noguera	50 Clase "A" y 34 Clase "B"	84.—
Héctor F. Pereda	50 Clase "A" y 34 Clase "B"	84.—
Manuel Busquet Serra	50 Clase "A" y 34 Clase "B"	84.—
Juan Carlos de Ambrosi a Alfredo Chopitea	135 Clase "A" y 90 Clase "B"	225.—
César A. Noguera	135 Clase "A" y 90 Clase "B"	225.—
Héctor F. Pereda	135 Clase "A" y 90 Clase "B"	225.—
Manuel Busquet Serra	135 Clase "A" y 90 Clase "B"	225.—
Alfredo Chopitea a Alberto Goudy Allende	368 Clase "A" y 246 Clase "B"	614.—
César A. Noguera a Alberto Gourdy Allende	260 Clase "A" y 173 Clase "B"	433.—
Héctor F. Pereda a Alberto Gourdy Allende	260 Clase "A" y 173 Clase "B"	433.—

Art. 2º — La sociedad adjudicataria deberá presentar dentro de los treinta (30) días a contar de la fecha de notificación de la presente, una nómina con los accionistas que la integran, discriminando las acciones que corresponden a cada uno y el capital que representan, como asimismo constancias del Libro de Registro de Accionistas que acredite en forma efectiva las transferencias autorizadas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Osiris J. Escrivá.

Ente de la Radiodifusión y Televisión

RADIO Y TELEVISION

Se dan por cumplidos los requisitos exigidos a una firma para difundir programas en ondas medias.

RESOLUCION

Nº 34

Bs. As., 1º|9|70

VISTAS las normas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Acuerdo Nº 30 CONART|67 y lo informado por el Departamento Ingeniería y Mantenimiento de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la firma LU3 Radio del Sur S. R. L., adjudicataria de la licencia para el funcionamiento y explotación de la estación de radiodifusión "LU3" de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, ha satisfecho los requerimientos exigidos en el citado pliego;

Que por Decreto de Poder Ejecutivo Nacional Nº 1.727|70, se prorrogó por el término de 12 meses, a contar del día siguiente del vencimiento la obligación de la titular de la licencia de "LU3" para habilitar al servicio la estación de frecuencia modulada conforme a lo establecido en el artículo 43º del Pliego de Bases y Condiciones;

Que la firma adjudicataria de la licencia de "LU3" ha cumplimentado los recaudos para emitir en ondas medias (modulación de amplitud AM), quedando pendiente la obligación antedicha con referencia a frecuencia modulada;

Por ello y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 104|70, Resolución Nº 137 M I.|70 y Decreto Nº 235|70,

El Presidente del Ente de la Radiodifusión y Televisión

Resuelve:

Artículo 1º — Dar por cumplidos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Acuerdo Nº 30 CONART|67, a la firma "LU3 Radio del Sur S.R.L.", adjudicataria de la estación de radiodifusión "LU3" de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para difundir en ondas medias (modulación de amplitud AM)

Art. 2º — Dejar establecido que la titular de la licencia de "LU3" deberá adoptar los recaudos para que la estación emita en frecuencia modulada (FM), la misma programación transmitida en modulación de amplitud (AM), dentro del plazo fijado por el Decreto número 1.727|70, bajo apercibimiento de que en caso contrario se aplicarán las sanciones prescriptas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Art. 3º — Notificar a la firma titular de la licencia de "LU3" los términos de la presente resolución.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Osiris J. Escrivá.



MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Héctor Nazar, Sociedad Anónima Comercial

RESOLUCION

S|Nº

Bs. As., 7|8|1970

VISTO:

Que la Sociedad Héctor Nazar Sociedad Anónima Comercial no ha convocado a asamblea en el plazo que establece el art. 347 del Código de Comercio y el estatuto social, y

CONSIDERANDO:

El reiterado incumplimiento de las disposiciones referentes a asambleas en ejercicios anteriores, según resulta de las constancias de la División Balances;

Que en fecha 14|11|69 esta Inspección General le aplicó a dicha entidad la sanción de apercibimiento de acuerdo con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 8º del Decreto 7.112|52;

Que con ello se incurre en los extremos previstos en el primer párrafo del art. 5º del Decreto mencionado precedentemente;

El Inspector General de Justicia

Resuelve:

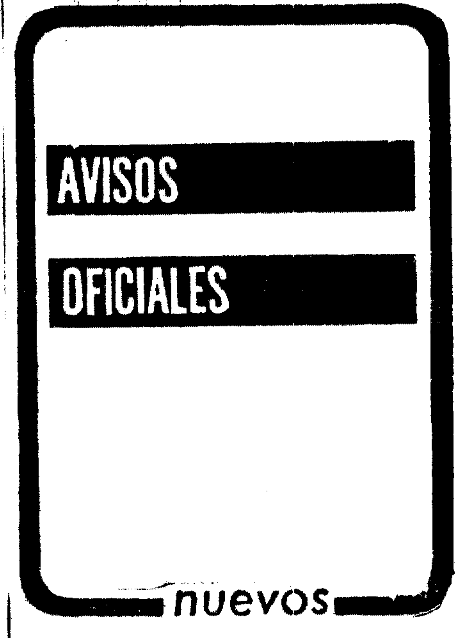
1º) — Aplicar la sanción de Apercibimiento con Publicación que prevé el inciso b) del artículo 8º del Decreto 7.112|52. Esta publicación se efectuará en el Boletín Oficial por un día, con transcripción íntegra de la presente Resolución, debiendo acreditarse su cumplimiento en la forma indicada en el punto 4º de la Resolución de esta Inspección General del 31 de diciembre de 1964, dentro de los diez días de notificada aquélla;

2º) — Hacer saber a las autoridades sociales que deben adoptarse las medidas administrativas pertinentes a efectos de no incurrir en el futuro en tales transgresiones a las normas legales, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece el artículo 5º del citado decreto y que puedan llegar al retiro de la personería jurídica;

3º) — Notifíquese a las autoridades sociales y regístrese en la ficha de la sociedad por la División interviniente, a los efectos indicados en el punto anterior.

Enrique Zaldívar.

$ L. 18.188 40,50 e.10|9 Nº 85.835 v.10|9|70



MINISTERIO DE JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

27 DE JULIO DE 1970

1.058.784 — Faz "A": No soy Magdalena. Pallavicini. Faz "B": Si no me Muero. V Ferri-G. Ferri. V/Cast. Gral.: Carmen Lecha. Int. Gral.: Gabriella Ferri. Orquesta Guido Desty. F/A Luciano Michelini. F/B. Disco 31A/1718. Edit.: RCA Víctor. Bs. As., junio/70.

1.058.785 — Faz "A": Ejército de Guitarras. Correll-Morgan-Figg. y/o. Faz "B": Carteras y Trapos. Michael D'Abo. Int. Gral.: The Rationals. Disco CWS/6501. Edit.: RCA Víctor. Bs. As., junio/70.

1.058.786 — Faz "A": Rogelio. Faz "B": Nana a una Vieja Viuda del Mar. Aut. Gral.: P. Andion. Int. Gral.: Patxi Andion. Arr/y Dir.: Carlos Montero. Disco MVS/11001. Edit.: RCA Víctor. Bs. As., junio/70.

1.058.787 — Faz "A": Isla de Wighe. Faz "B": Alsi ed Thgiw. Aut. Gral.: Gefingal-Delpech-Vincent. Int. Gral.: Kerouacs. Disco POS/13001. Edit.: RCA Víctor. Bs. As., junio/70.

1.058.788 — Faz "A": 24 en la Frontera. L Smets. Faz "B": Fiesta Condenada. Lynch Party. Aut.: C. de Cauwer. Int. Gral.: The Pebbles. Disco POS/13002. Edit.: RCA Víctor. Bs. As., junio/70.

e.10|9 Nº 4.245 v.10|9|70

28 DE JULIO DE 1970

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.058.912. — El Auto Colectivo Nº 398. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Junio|70.

1.058.913. — Binomios de Argentina Ecuestre — Nº 5. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Mayo, Junio|70.

1.058.914. — Boletín de Legislación. — Nros. 5|9. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Abril, Junio|70.

1.058.915. — Boletín del Cemento Portland. — Nº 19. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Marzo, Abril|70.

1.058.916. — El Refugio. — Boletín Nº 27. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Julio|70.

1.058.917. — Bridge para América del Sur. — Nros. 5|6. — Nº 1. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Set.|Dic.|69. Enero|Feb.|70

1.058.918. — C. I. A. S. — Nros. 188|92. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Nov.|Dic.|69. — Marzo|Mayo|70.

1.058.919. — Clarín. — Nros. 8752|779. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Junio|70.

1.058.920. — Clarín Revista. — Nros. 8758|777. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Junio|70.

1.058.921. — Criterio. — Nros. 1597|98. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Junio|70.

1.058.922. — Cronista Informativo. — Nº 257. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Junio|70.

1.058.923. — Cuarto Oscuro. — Nros. 187|88. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Junio|Julio|70.

1.058.924. — Delamerikai Magyar Ujsag. — Nros. 155|58. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Junio|70.

1.058.925. — Economic Survey. — Nros. 1232|235. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Mayo|70.

1.058.926. — Economic Survey. — Números 1232|235. — (Inscrip. 1010098). — Buenos Aires. — Cap. Fed., Mayo|70.

1.058.927. — Elevación. — Nº 35. — S. Fe. — Rosario, Julio|70.

1.058.928. — Estadística Mensual de Exportación de Frutos del País. — Números 3|4. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Julio|70.

1.058.929. — El Evangelista. — Nº 3. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Junio|70.

1.058.930. — Filantropía. — Nº 435. — Bs. As. — Cap. Fed., Junio|70.

1.058.931. — Nash Klych. — Nros. 1753|66. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Junio|70.

INSCRIPTAS

1.059.050. — Manual de Válvulas "Miniwatt" para Radio y Television. — 7ª Edic. — Autor: Anón. — Editor: Arbo. — Bs. As. — Abril|70.

1.059.071. — De la Sociedad a la Teología. — Autor: Juan Luis Segundo. — Editor: Carlos Lohle. — Buenos Aires, Junio|70.

1.059.955. — Sombra del Viento. — Aut. Margarita Beceyro de Oliva. — Edit. Municipalidad de Rafaela. — Pref. Rodolfo B. Muriel. — S. Fe, Rafaela. — Oct.|68.

1.058.956. — Primera Guía Educacional de Gral. Pueyrredón, Mar del Plata y Zona de Influencia. — Aut. Anónimo. — Edit. Emilio F. Ordóñez. — Buenos Aires. — Mar del Plata, Oct.|69.

1.058.984. — El Secreto de la Dicha Conyugal. — Autor y Pref Haroldo Shryock. — Trad. Anón. — Edit. Asociac. Casa Edit. Sudamericana. — Reimpres. — Buenos Aires. — Dic.|69. — Florida.

1.059.015. — Eva Romántica. — Aut. y Edit. Martha Stella Tortonese de Biraben. — Bs. As., Set.|67.

1.059.048. — Al Filo de la Sombra. — Autor y Edit. Julio R. Cordone. — Portada y Dib. Roberto Mezzadra. — Bs. As., Julio|70.

1.059.049. — Boletín Cranor. — Mens. a|I-Nº 1. — Prop. Cámara Regional Avícola Noroeste. — Dir. Eduardo Celio. — Bs. As. — Pilar, Junio|70.

1.058.940. — Faz A: Mujer Americana y|o. — (Bachman-Cummings y|o). — F. B. El Viejo Hombre y|o. — (Bachman) y|o. — Int. Gral. Theguess Who. — Disco LPM|4266. — Edit. RCA. Víctor. — Buenos Aires, Junio|70.

1.058.941. — Faz A: Galveston y|o. — (Jim Webb) y|o. — F. B. Corazón Feliz y|o. — (James Last-Jackie Rae) y|o. — Int. Gral. Toger Williams y Orq. — Disco MCAM|5007. — Edit. RCA. Víctor. — Bs. As., Junio|70.

1.058.942. — Faz A: Temprano en la Mañana y|o. — (Mike Leander. — Eddie Seago) y|o. — F. B. Has tu Propia Clase de Música y|o. — (Barry Mann. — C. Weil) y|o. — Int. Gral. Pepe Fountain. — Arr. Charles Bud Dant. — Disco MCAM|5008. — Edit. RCA. Víctor. — Buenos Aires. Junio|70.

1.058.943. — Faz A: Aeropuerto y|o. — (Main title) y|o. — F. B. Tema de Amor Aeropuerto y|o. — (Gwen y Vern) y|o. — Int. Gral. y Autor: Mús.: Alfred Newman. — (Banda Sonido Pelíc.). — Disco MCAM|5009. — Edit. RCA. Víctor. — Buenos Aires, Junio|70.

1.058.944. — Faz A: Rogelio y|o. — F. B. El Pipo y|o. — Autor: e Int. Gral. Patxi Andión. — Arr. y Dir. Carlos Montero. — Disco MVL|11701. — Edit. RCA. Víctor. — Buenos Aires. Junio|70.

1.058.932. — Faz A: El Crepúsculo de los Dioses (y Faz B): Grandes Escenas. — Prólogo y|o. — A|III: Inmolación de Brunilda y|o. — Música: Wagner. — Int. Helen Traubel. — Lauritz Melchior. — Arturo Toscanini y Orq. NBC, Disco VIC|1369. — Edit. RCA. Víctor. — Buenos Aires, Junio|70.

1.058.933. — Faz A: Casta Diva y|o. — (Mús. Bellini) y|o. — Int. Zinka Milanov. — Dir. Robert Shaw y|o. — F. B. D'Amor Sull'Ali Rosse y|o. — (Verdi) y|o. — Int. Emmy Destinn. — Dir. Walter Rogers. — Disco VIC|1395. — Edit. RCA. Víctor. — Buenos Aires, Junio|70.

1.058.934. — Faz A: Ivón y|o. — (H. res, Junio|70. Sanguinetti. — L. N. Visca) y|o. — F. B. Si se Salva el Pibe y|o. — (C. E. Flores. — F. Pracánico) y|o. — Int. F. A. Ricardo Tanturi. — Canta: Enrique Campos. — Int. F. B. Ricardo Tanturi. — Disco AVLP|3912. — Edit. RCA. Víctor. — Bs. As., Junio|70.

1.058.935. — Faz A: Caminito y|o. — (Coria Peñalosa. — J. de Dios Filiberto) y|o. — F. B. María y|o. — (C. Castillo. — A. Troilo) y|o. — Int. Gral. Libertad Lamarque. — Orq. A. Malerba. — Mario Maurano. — Disco AVLP|3914. — Edit. RCA. Víctor. — Bs. As., Junio|70.

..b.á.ésn S..

1.058.936. — Faz A: Llegada y|o. — F. B.: Mi Despedida y|o. — Aut. Félix Pérez Cardozo y|o. — Int. Gral. Los Tres del Paraguay. — Arpa: Enrique Samaniego. — Disco AVLP|3917. — Editor: RCA. Víctor. — (Léase: RCA. Víctor). — Bs. As., Junio|70.

1.058.937. — Faz A: Mis Amigos y|o. — (Pallavicini. — Colonnello) y|o. — F. B. Amor Regresa a Casa y|o. — (Nomen. — Rusell) y|o. — Int. Gral. Nicola Di Bari. — Orq. Ezio Leoni. — Disco AVLP|3920. — Editor: RCA. Víctor. — Bs. As., Junio|70.

1.058.938. — Faz A: y F. B. Las Estaciones. — Invierno Porteño y|o. — Buenos Aires Hora Cero y|o. — Aut. e Int. Gral. Astor Piazzola y su Quinteto. — Disco AVLP|3924. — Editor: RCA. Víctor. — Bs. As., Junio|70.

1.058.939. — Faz A: Te Deseo un Buen Viaje y|o. — F. B. Me Quedé Llorando y|o. — Autor: e Int. Gral. Palito Ortega (y|o.) — Dir. Harris Roberts. — Paolo Ormi y|o. — Disco AVL|3927. — Edit. RCA. Víctor. — Bs. As., Junio|70.

1.059.051. — Faz A: Himno Nacional Paraguayo y|o. — (Recop.: R. Giménez. — F. Acuña de Figueroa) y|o. — F. B. (Idem anterior) y|o. — Int. Gral. Remberto Giménez y Orq. Sinfón. — Disco DTOA|E-2298. — Edit. Odeón. — Bs. As., Julio|70.

1.059.052. — Faz A: Es Mi Vida y|o. — (Miró. — Gené y|o). — y|o. F. B. Más de lo que te Imaginas y|o. — (Greco. — A. Massetti) y|o. — Int. Gral. Greco. — Orq. Armando Patrono. — Disco Parlophone 3035. — Edit. Odeón. — Bs. As., Julio|70.

1.059.053. — Faz A: Adiós Linda Candy. — (Harvel. — Jeannot y|o). — F. B. Me Gustaría. — (Ascri. — Soffici). — Int. Gral. Steve Somerset y su Orq. — Disco Parlophone 1261. — Edit. Odeón. — Bs. As., Julio|70.

1.059.054. — Faz A: Reina del Mississippi. — (West. — Laing. — Pappalardi y|o). — F. B. Lord. — (Pappalardi. — Collins). — Int. Gral. Mountain. — Disco Parlophone 1269. — Edit. Odeón. — Bs. As., Julio|70

1.059.055. — Faz A: Hace una Larga Angustia que no Estamos Juntos como Antes. — F. B. — Identificación. — Aut. Gral. Y. Kolmos. — R. Vicario. — Int. Gral. Roberto Vicario. — Orq. Armando Patrono. — Disco Parlophone 1271. — Edit. Odeón. — Buenos Aires, Julio|70.

1.059.056. — Faz A: Mamita. — (H. Cabeza). — F. B. Aunque Estés Triste. — (A. Goizueta). — Int. Gral. Aspirina. — Disco Parlophone 1272. — Edit. Odeón. — Bs. As., Julio|70.

1.059.057. — Faz A: Boredom. — (Brooker. — Fischer y|o). — F. B. Butaca. — J. Raw). — Int. Gral. Tea & Symphony. — Disco Harvest 1275. — Edit. Odeón. — Bs. As., Julio|70.

1.059.058. — Faz A: Río de Angustia. — (Cholo Aguirre). — F. B. Bambolino. — (Alfredo de Angelis. — Dechiche). — Int. A: Alfredo de Angelis. — Carlos Aguirre B.). — Alfredo de Angelis. — Julián Rosales. — Disco Odeón DTOA|7399. — Edit. Odeón. — Bs. As., Julio|70.

1.059.059. — Faz A: Señor de la Amargura. — (Mannel Sucher. — Zelmar Gueñol). — F. B. Pa'La Muchachada. — (Miguel Montero. — Carlos Jonsson). — Int. Gral. Miguel Montero. — Orq. Angel Domínguez. — Disco DTOA 7401. — Editor: Odeón. Bs. As., Julio|70.

1.059.060. — Faz A: Eres mi Alma y mi Inspiración. — (B. Mann. — Weill L. Cast. — Buddy Dean). — F. B. Mi Querido Amor. — (H. Cosby. — S. Wonder y|o). — Int. Gral. Roberto Fargo. — Orq. Tulio De Rose. — Disco Odeón Pops DTOA 8594. — Edit. Odeón. — Bs. As., Julio|70.

1.059.061. — Faz A: Es Tuyo mi Corazón. — (Horacio Quintana). — F. B. Mañana Iré Temprano. — (Enrique M. Francini. — Carlos Bahr). — Int. Gral. Rubén Juárez. — Orq. Leopoldo Federico. — Disco London DLS|14044. — Edit. Odeón. — Buenos Aires, Julio|70.

1.059.062. — Faz A: Tengo Muchísimos Recuerdos de Ti. — (D. Lindsay. — J. Smith). — Vers. Cast. (Gral.). — Pickering. — F. B. Concierto Para una Voz. — (Saint. — Treux). — Int. Gral. — Cristina. — Disco Belter 50006. — Edit. Odeón. — Buenos Aires, Julio|70.

e.10|9 Nº 4.246 v.10|9|70

29 DE JULIO DE 1970

Comunicación publicaciones periódicas

Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.059.079 — Nueva Era. Nº 19. Buenos Aires, junio 1970.

1.059.080 — La Obra. Nº 662. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.081 — Páginas Pirelli. Nº 6. Buenos Aires, mayo, junio 1970.

1.059.082 — La Producción. Nº 2806|09. Buenos Aires, junio 1970.

1.059.083 — Reseñas de Diagnóstico. Números 7|8. Buenos Aires, junio 1970.

1.059.084 — Revista de Seguridad Social. Nº 19|21. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.085 — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Número 574. Buenos Aires, junio 1970.

1.059.086 — Santa Gertrudis. Nº 18. Buenos Aires, junio 1970.

1.059.087 — La Semana Médica. Números 4434|42. Buenos Aires, junio 1970.

1.059.088 — Vivienda. Nº 96. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.089 — La Voz del País. Nº 26. Buenos Aires, junio 1970.

1.059.090 — Boletín de la Cámara Mercantil. Nº 2991|992. Buesos Aires, Avellaneda, junio 1970.

1.059.091 — Boletín Informativo Número 47. Buenos Aires, La Plata, junio 1970.

1.059.092 — Cooperación y Progreso. Nº 37. Buenos Aires, Cabildo, mayo 1970.

1.059.093 — El Domingo. Nº 1888|1908. Buenos Aires, Florida, diciembre 1969, marzo 1970.

1.059.094 — Ecos Diarios. Nº 15.029|056. Buenos Aires, Necochea, junio 1970.

1.059.095 — Enfoques. Nº 17|38 Buenos Aires, S. Vicente, enero, junio 1970.

1.059.096 — En Voz Alta. Nº 161|209. Buenos Aires, Lobos, mayo, junio 1970.

1.059.097 — Nuestra Provincia. Nº 353|74. Buenos Aires, La Plata - Tolosa, junio 1970.

1.059.098 — Nueva Epoca. Nº 997. Buenos Aires, Wilde. junio 1970.

Inscriptas

1.059.099 — Lo que cuesta la estrella. Canción. Música: Horacio Guarany. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.100 — Lo que cuesta la estrella. Canción. Letra: Horacio Guarany. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.101 — Leguas de ausencia. Canción sureña. Música: Raúl Cuello Rodríguez. Editor: Korn. Buenos Aires, 1970.

1.059.102 — Leguas de ausencia. Canción sureña. Letra: Cátulo Castillo. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.103 — Adiós Delfy. Tango. Música: Sebastián Piana - Manolo Parada. Editor: Korn. Buenos Aires, junio 1970.

1.059.104 — Adiós Delfy. Tango. Letra: Jorge H. Bravo. Editor: Korn. Buenos Aires, junio 1970.

1.059.105 — Memorias de una vieja canción. Canción. Letra: Horacio Guarany. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.106 — Memorias de una vieja canción. Canción. Música: Horacio Guarany. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.107 — Mi joven amiga. Música: Shirl Milete. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.108 — Mi joven amiga. Versión castellana: Delta: Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.109 — No se usa más. Ranchera. Música: Alejandro Romero. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.110 — No se usa más. Ranchera. Letra: Alejandro Romero. Edit. Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.111 — Setentango. Tango. Música: Raúl Parentella. Editor: Korn. Buenos Aires, junio 1970.

1.059.112 — Chacarera pa'l Casino Chacarera. Música: Adolfo Estébez. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.113 — Chacarera pa'l Casino. Chacarera. Letra: Víctor Conti. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.114 — El sol salió otra vez. Balada. Música: Claudio Fabre - Aldrin. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.115 — El sol salió otra vez. Balada. Letra: Claudio Fabre - Aldrin. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.116 — Avance español en San Lorenzo. Tonada. Música: Ariel Ramírez. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.117 — Vals del Libertador. Vals. Música: Ariel Ramírez. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.118 — Vieja mansión. Balada. Música: Claudio Fabre - Emmy Bell - Aldrin. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.119 — Vieja mansión. Balada. Letra: Claudio Fabre - Emmy Bell - Aldrin. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.120 — La rosa triste. Balada. Música: Larry Moreno. Editor: Korn. Bs. Aires, 1970.

1.059.122 — Sé que es imposible porque mis anteojitos tienen cristales naranja. Beat. Música: Orlando Jiménez. Editor: Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.123 — Sé que es imposible porque mis anteojitos tienen cristales naranja. Beat. Letr.: Fernández Melo. Editor Korn. Bs. Aires, julio 1970.

1.059.121 — La rosa triste. Balada. Letra: Larry Moreno. Editor: Korn. Bs. Aires, julio 1970.

1.059.124 — Felipe el pescador. Beat. Música: Orlando Jiménez. Edit Korn. Buenos Aires, julio 1970.

1.059.125 — Felipe el pescador. Beat. Letra: Fernández Melo. Edit.:Korn, Buenos Aires, julio 1970.

1.059.126. — La Gallega Trincha. — Ranchera. — Mús. Chacho Santa Cruz. — Editor: Korn. — Bs. As., Julio|70.

1.059.127. — La Gallega Trincha. — Ranchera. — Letra: Luis Landriscina. — Editor: Korn. — Buenos Aires, Julio|70.

1.059.128. — Mi Mujer la Bailarina. — Mús. E. Mascari. — E. Wenzlaff. — Edit. Korn. — Bs. As., Julio|70.

1.059.129. — Mi Mujer la Bailarina. — Vers. Cast. — Delta. — Edit. Korn. — Bs. As., Julio|70.

1.059.130. — I.O.I.O. — Mús. Barry y Maurice Gibb. — Edit. Korn. — Bs. As., Julio|70.

1.059.131. — I.O.I.O. — Ver. Cast. Doris Band. — Edit. Korn. — Bs. As., Julio|70.

1.059.132. — Muñequita Norteña. — Chamamé. — Mús. Blas Martínez Riera. — Edit. Korn. — Bs. As., Julio|70.

1.059.133. — Muñequita Norteña. — Chamamé. — Letra: Gregorio Molina. — Edit. Korn. — Bs. As., Julio|70.

1.059.134. — A mi Pueblito. — Canc. Correntina. — Mús. Samuel Claus. — Edit. Korn. — Bs. As., Julio|70

1.059.135. — A mi Pueblito. — Canción Correntina. — Letra: Samuel Claus. — Edit. Korn. — Bs. As., Julio|70.

1.059.135. — A mi Pueblito. — Canc. Correntina. — Letra: Samuel Claus. — Edit. Korn. — Bs. As., Julio|70.

1.059.136. — El Cuadro. — Balada. — Mús. Henry Nelson. — Enrique Longueira. — Edit. Korn. — Buenos Aires, Julio|70.

1.059.137. — El Cuadro. — Balada. — Letra: Henry Nelson. — Enrique Longueira. — Edit. Korn. — Buenos Aires, Julio|70.

1.059.138. — Secaré tus Lágrimas Maryanne. — Beat. — Mús. Alexis. — Edit. Korn. — Bs. As., Junio|70.

1.059.139. — Secaré tus Lágrimas Maryanne. — Beat. — Mús. Alexis. — Edit. Korn. — Bs. As., Junio|70.

1.059.140. — Aquel Hijo de Algún Día. — Beat. — Mús. Alexis. — Edit. Korn. — Bs. As., Junio|70.

1.059.141. — Aquel Hijo de Algún Día. — Beat. — Letra: Alexis. — Editor: Korn. — Bs. As., Junio|70.

1.059.142. — Fuera de mi Mente. — Mús. T. Randazzo. — B. Weinstein. — Edit. United Artists Music Latina. — Bs. As., Julio|70.

1.059.143. — Fuera de mi Mente. — Letra Cast. Delta. — Edit. United Artists Music Latina. — Buenos Aires, Julio|70.

1.059.144. — Taxi. — Letra Cast. Delta. — Edit. Ariston. — Buenos Aires, Julio|70.

1.059.145. — Taxi. — Mús. Mario Panzeri. — Corrado Conti. — Daniele Pace. — Edit. Ariston. — Buenos Aires, Julio|70.

1.059.209. — Ciudad de Tinogasta. — Zamba. — Letra: José Luis Sosa. — Francisco Siares. — Edit. Los Autores. — Bs. As., Julio|70.

1.059.210. — Ciudad de Tinogasta. — Zamba. — Mús. y Edit. José Luis Sosa. — Francisco Siares. — Bs. As., Julio|70.

1.052.222. — Boletín, Sociedad Rural de Trenque Lauquen. — Mens. a|23-Nº 229. — Prop. Sociedad Rural de Trenque Lauquen. — Dir. José Roberto Rodríguez. — Buenos Aires. — T. Lauquen, Junio|70.

1.059.223. — Química para Aprender. — (Estructura Atómica...). — Autor y Pref: Ariel Heriberto Guerrero. — Edit. Prensa Universitaria Argentina. — Bs. As., Junio|70.

1.059.250. — Hornerillos. — Autor: Lidia E. Alcántara. — Raquel T. Lomazzi. — Ilustr. Enrique Aguirrezabala. — Edit. Angel Estrada y Cía. — 3ª Edic. — Bs. As., Oct.|69.

1.059.251. — El Sol Albañil. — 3º Gr. — Autor: Ernesto Camilli. — Ilust. Raúl Fortín y|o. — Edit. Angel Estrada y Cía. — Bs. As., Oct.|69.

1.059.252. — Girasoles. — 4º Gr. — Autor: Sara M. L. de Figun. — Elisa Moruglio. — Ilust. Héctor Atanasiú. — Edit. — Angel Estrada y Cía. — Bs. As., Oct.|69.

1.059.254. — Temas de Química. — Nº 7. — 1ª. Edic. — Aut. Andrés R. S. Giúdice. — Edit. Cultural Universitaria. — Bs. As., Junio|70.

1.059.255. — Temas de Química. — t. Nº 8. — 1ª Edic. — Autor: Andrés R. S. Giúdice. — Edit. Edit. Cultural Universitaria. — Bs. As., Junio|70.

1.059.256. — Temas de Química. — t. Nº 9. — 1ª Edic. Autor: Andrés R. S. Giúdice. — Editor: Edit. Cultural Universitaria. — Bs. As., Junio|70.

1.059.257. — Temas de Química. — t. Nº 10. — 1ª Edic. — Autor: Andrés R. S. Giúdice. — Edit. Edit. Cultural Universitaria. — Bs. As., Julio|70.

1.059.258. — Temas de Química. — t. Nº 11. — 1ª Edic. Autor: Andrés R. S. Giúdice. — Edit. Edit. Cultural Universitaria. — Bs. As., Julio|70.

1.059.259. — (Léase: 1.059.259). Temas — Autor: Andrés R. S. Giúdice. — de Química. — t. Nº 12. — 1ª Edic. Edit. Edit. Cultural Universitaria. — Bs. As., Julio|70.

1.059.267. — Olga mi General. — Aire de Retumbo. — Letra: Hernán Ríos. Edit. Relay. — Bs. As., Mayo|70.

1.059.268. — Olga mi General. — Aire de Retumbo. — Ríos. Edit. Relay. — Bs. As., Mayo|70.

1.059.26. — A la ... ke. — Mús. E. Franco. — Cacho Valdez. — Edit. Relay. — Bs. As., Mayo|70.

1.059.270. — A la Aventura. — Shake. Letra: E. Franco. — Cacho Valdez. — Edit. Relay. — Bs. As., Mayo|70.

1.059.271. — Blanda Viajera. — Letra Cast. — Doris Band. — Editor: Reelay. — Bs. As., Julio|70.

1.059.272. — Orgullosa Mary. — Letra Cast. — Doris Band. — Edit. Relay. — Bs. As., Junio|70.

1.059.273. — En la Esquina. — Letra Cast. — Doris Band. — Edit. Relay. — Bs. As., Julio|70.

1.059.274. — Doblando la Curva. — Letra Cast. — Doris Band. — Edit. Relay. — Bs. As., Junio|70.

1.059.275. — Melancolía en la Ciudad. — Canc. — Letra: Tormenta. — Edit. Relay. — Bs. As., Julio|70.

1.059.276. — Melancolía en la Ciudad. — Canc. Mús. Tormenta. — Edit. Relay. — Bs. As., Julio|70.

1.059.277. — Porteño Triste. — Canc. — Música: Tormenta. Edit. Relay. — Bs. As., Junio|70.

1.059.278. — Porteño Triste. — Canc. — Letra: Tormenta. — Edit. Relay. — Bs. As., Junio|70.

1.059.279. — Quiero Oír esa Canción. — Shake. — Mús. Juan y Juan. — Edit. Relay. — Bs. As., Mayo|70.

1.059.280. — Quiero Oír esa Canción. — Shake. — Letra: Juan y Juan. — Edit. Relay. — Bs. As., Mayo|70.

1.059.281. — Camino al Colegio. — Swing. — Mús. Juan y Juan. — Edit. Relay. — Bs. As., Mayo|70.

1.059.282. — Camino al Colegio. — Swing. — Letra: Juan y Juan. — Edit. Relay. — Bs. As., Mayo|70.

1.059.283. — Lo Llamaban Negro. — Canción. — Mús. E. Franco. — Cacho Váldez. — Edit. Relay. — Buenos Aires, Mayo|70.

1.059.284. — Lo Llamaban Negro. — Canc. — Letra: E. Franco. — Cacho Váldez. — Edit. Relay. — Buenos Aires, Mayo|70.

1.059.313. — Manual de Normas para Dibujo Técnico. — Autor Anón. Edit. I.R.A.M. — Bs. As., Enero|68.

1.059.315. — Monitor. — (Enciclop) Nº 41|44. — Autor: Anón. Edit. Salvat Edit. Argent. — Bs. As., Junio|70.

1.059.316. — Monitor. — (Enciclop.) Nº 199|202. — Autor Onón. — Editor: Salvat. — Edit. Argentina. — Buenos Aires, Junio|70.

1.059.328. — Teatro 70. — Bimest. a|I-Nº 1. — Prop. Centro Dramático Buenos Aires. — Dir. Renzo Casali. — Buenos Aires. — Cap. Fed., 4º Bim.|70.

1.059.329. — Boletín de Oración. — Mens. Nº 7. — Vol. 11. — Prop. Cruzada Mundial de Literatura. Dir. Federico J. Piquard. — Buenos Aires, S Martín. — Julio|70.

1.059.330. — Estrella de la Mañana. — Diario Nº 1274. — Dir. José Antonio Remaccelotti y Propiet. — S. Fe. — Cañada de Gómez, Julio|70.

1.059.331. — Nuestra Idea. — Mens. Nº 34. — Prop. Asociac. del Magisterio de Santa Fe. — Dir. Armando Cistari. — Ciudad S. Fe. — Junio|70.

1.059.332. — Ecos de Nuestra Comunidad. — Mensual a|I-Nº3. — Prop. Parroquia Virgen Santísima del Rosario. — Dir. Laudino Cano. — Cba. Freyre. — Julio|70.

1.059.333. — La Gaceta de Belgrano. — Quinc. a|2-Nº 46. — Prop. — Dir. Jorge Obon. — Buenos Aires. — Cap. Fed., Julio|70.

1.059.336. — El Delito de Homicidio. — 2ª Edic. — Autor: Ricardo Levene (h.). — Edit. Depalma. — Buenos Aires. — Avellaneda, Marzo|70.

1.059.337. — Legítima Defensa y Lesión de Bienes de Terceros. — Aut. Raúl José Silvano Fontana. — Pról. Luis Jiménez de Asúa. — Edit. Depalma. — Edit. Bs. As. — Avellaneda, Marzo|70.

1.059.338. — Anteproyecto de Código Procesal Civil para la Provincia de San Luis. — Aut. Luis A. Luco. — Marcelo A. Petrino. — Pref. Carlos A. Ayarragaray. — Edit. Depalma. — Buenos Aires, Febrero|70. — Editor (Léase: Los autores).

1.059.146. — Faz A: Tema de Amor de la Pelíc. Aeropuerto. — (A. Newman). — F. B. Cualquier Tiempo es Bueno para Amar. — (C. Wells. — Q. Jones). — Int. Gral. Percy Faith y su Orq. — Disco E-ASM|025. — Editor: Discos CBS. — Bs. As., Junio|70. — (EPIC.).

1.059.147. — Sin Problemas. — (J. Keller. — D. Hilderbrand). — F. B. Sonidos del Camino. — Int. Gral. — Bobby Sherman. — Autor: D. Janssen. — G. Rogalski. — Disco E-ASM-202. — Editor: Discos CBS. — Bs. As., Junio|70. (EPIC).

1.059.148. — Faz A: ETC. — (F. B. Salud. — Autor: Gral. T. Howard. — Int. Gral. Blizzard. — Disco E. ASM--203. — Edit. Discos CBS. — Buenos Aires, Julio|70. (EPIC).

1.059.149. — Faz A: Azúcar no, esta noche. — (R. Bachman). — F. B. Hacé tanto Tiempo. — (Nilsson). — Int. Gral. Gary & The New Travellers. — Disco E. ASM-204. — Edit. Discos CBS. — Bs. As., Junio|70. — (EPIC).

1.059.150. — Faz A: Tiempo para Tony. — (M. Griffin). — F. B. Tema de Minnie'S Boys. — (H. Hackady. — L. Grossman). — Int. Gral. Merv Griffin. — Disco 205-E-ASM. — Edit. Discos CBS. — Bs. As., Junio|70. — (EPIC.).

1.059.151. — Faz A: Días de Palita y Arena. — (D. Marsh. — B. Reneau). — F. B. Pájaros de un solo Plumaje. — (J. South). — Int. Gral. The Winstons. — Disco 207-E-ASM. — (EPIC). — Edit. Discos CBS. — Bs. As., Junio|70.

1.059.152. — Faz A: Bueno. — F. B. Dámelo. — Autor: Gral. C. Moon). — Int. Gral. The Chris Moon Group. — Disco 505-E-ASM. (EPIC). — Edit. Discos CBS. Bs. As., Junio|70.

1.059.153. — Faz A: Todo es Hermoso. F. B. Un día Luminoso. — Autor: Gral. R. Stevens (e Int. Gral.). — Disco 506-E-ASM (EPIC). — Editor: Discos CSS. — Bs. As., Junio|70.

1.059.154. — Faz A: Esa Piba Soy Yo. — (Héctor Negro. — Domingo Moles). — F. B. Es Domingo. — (Domingo Miles). — Int. Gral. Inés Miguens. (Galleta). — Disco 700-E-ASM (EPIC). — Edit. Discos CBS. — Buenos Aires, Junio|70.

1.059.162. — Faz Aº El Mangangá. — (R. Lena). — F. B. Puerto de Santa Cruz. — (Horacio Guaraní). — Int. Gral. Cuarteto Imperial. — Disco Nº 22236. — Edit. Discos CBS. — Buenos Aires, Junio|70.

1.059.155. — Faz A: Todo el Verano Pasó. — (Orlando Jiménez. — Jorge Carlos). — F. B. Manolo el Lenández Melo). — Int. Gral. Induscrero. — (Ordando Jiménez & Fertria Nacional. — Arr. Jorge López Ruiz. — Disco 22226. — Edit. Discos CBS. — Bs. As., Junio|70.

1.059.156. — Faz A: Balada de "Busco mi Destino". — (R. McGuinn). — F. B. No nací para seguir. — (G. Goffin. — C. King). — Int. Gral. The Byrds. — Disco 22226. — Edit. Discos CBS. — Bs. As., Junio|70.

1.059.157. — Faz A: Wo Puedo Dejar de Enamorarme. — (G. Weiss. — H. Peretti. — L. Creatore). — F. B. Dulces Recuerdos. — (M. Newbury). — Int. Gral. Andy Williams. — Disco Nº 22228. — Edit. Discos CBS. — Bs. As., Junio|70.

1.059.158. — Faz A: Hazme Sonreír. — (J. Pankow). — F. B. Yo soy un Hombre). — (S. Winnwood. — J. Miller). — Int. Gral. Chicago. Disco Nº 22229. — Edit. Discos CBS. — Edit. — Bs. As., Junio|70.

1.059.159. — Faz A: Justamente Diecisiete Años. — (M. Lindsay). — F. B Salva al País. — (L. Nyro). — Int. Gral. Raiders. — Canto: Mark Lindsay. — Disco Nº 22230. — Edit. Discos CBS. — Bs. As., Junio|70.

1.059.160. — Faz A: Fue un Amor de Temporada. — (Chico Novarro. — Marty Cosens). — F. B. La Mayoría. — (Chico Novarro) — Int. Gral. Chico Novarro. — Disco Nº 22333. — Edit. Discos CBS. — Buenos Aires, Junio|70. — Orq. Mike Ribas.

1.059.161. — Faz A: No Somos Nada. — (Antonio Celi. — Antonio M. Pernas). — F. B. Yo no Quiero Limosna, Sólo Quiero Cariño. — (Leonor Marzano. — A. Gloria. — A. Pitaro). — Int. Gral. Cuarteto Leo. — Canta: Carlitos Rolán. — Dir. Miguel Gelfo. — Disco Nº 22234. — Edit. Discos CBS. — Bs. As., Junio|70.

1.059.163. — Faz A: Será Mejor que me Busque un Nuevo Amor. — F. B. Yo no Quiero Aflojar. — Autor Gral: Francis Smith. — Int. Gral. Freddy Tadeo. — Jorge López Ruiz y su Orq. — Disco Nº 22237. — Edit. Discos CBS. — Bs. As., Junio|70.

1.059.164. — Faz A: Nació Nazareno. — (Leonardo Favio). — F. B. Hola che (Bebé Muñoz). — Int. Gral. Leonardo Favio. — Orq. Toscano. — Disco 22238. — Edit. Discos CBS. — Bs. As., Junio|70.

1.059.165. — Faz A: Nos Amamos. — (George Chelon). — F. B. Como has Cambiado. — (Roberto Livi). — Int. Gral. Robert Livi. — Orq. Marito Cosentino. — Disco Nº 22244. — Edit. Discos CBS. — Bs. As., Junio|70.

1.059.166. — Faz A: A Espicho Saravia y|o. — (Zacarías Caballero) y|o. — F. B. El El Violinisto y|o. — (Bernabé Maza) y|o. — Int. Gral. Tacita de Plata y sus Coyas Violineros. — Dir. Hnos. Caballero. — Disco Nº 33560. — Edit. Discos CBS. — Buenos Aires, Junio|70.

e.10|9 Nº 4.247 v.10|9|70

---

30 DE JULIO DE 1970
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto - Ley número 12.063|57

1.059.340 — O Noticiario. (Portugués). Nº 6, Bs. As., Temperley, junio|70.

1.059.341 — La Revista del Hogar. Nº 892, Bs. As., Cap. del Señor, julio|70.

1.059.342 — La Voz del Pueblo. Nº 23.263|289. Bs. As., Tres Arroyos, junio|70.

1.059.343 — Acción Rotaria. Nº 1.735|38. Córdoba, junio|70.

1.059.344 — Boletinita. Nº 38, Cba., Jesús María, julio|70.

1.059.345 — Comercio y Justicia. Eguía y Cía. Nº 10.876|902. Cba., junio|70.

1.059.346 — Educadores de Córdoba. número 22, Cba., Jul|Agosto|70.

1.059.347 — Hojas Sueltas. Nº 26, Cba., Manfredi, junio|70.

1.059.348 — Palabra Estudiantil. Nº 233|34. Cba., Quilino, junio|70.

1.059.349 — Goya. Nº 47|48. Corrientes, Goya, junio|70.

1.059.350 — La Voz de Madryn. Nº 99|112. Chubut, Pto. Madryn, Abr.|Mayo|70.

1.059.351 — A.C.D.E. (Mendoza). número 65, Mdza., abril|70.

1.059.352 — El Sonido. Nº 1.809|12. Sta Cruz, Pto. S. Julián, junio|70.

1.059.353 — Antorcha. Nº 64, S. Fe, julio|1970. Pérez.

1.059.354 — Boletín del Círculo de la Publicidad Nº 36, S. Fe. Rosario. mayo|1970.

1.059.355 — Boletín S. A de Hacendados de Rafaela. Nº 187, S. Fe. Rafaela, junio|1970.

1.059.356 — Realidad. Nº 7, S. Fe. Rosario, junio|70.

1.059.357 — Adama. Nº 134, Bs. As., Cap. Fed., mayo|70.

1.059.358 — Akoku Nippo. Nº 3.119|141. Bs. As., Cap.|f., May|junio|70.

1.059.359 — Boletín de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina. Bs. As., Cap. F., junio|70.

Cambio de Título

1.059.498 — Boletín del Círculo Argentino de Odontología. De Bs. As., Cap.|F. por el anterior "Círculo de Odontología"

Inscriptas

1.059.383 — La Lámpara de Aladino. (Progr. radial infantil). Aut.: Juan Carlos Palco. Colab : Pili Ponce y|o. Santa Fe-Rosario. (Radio LT3: Radio Cerealista de Rosario), julio|70.

1.059.390 — Cada Cual (Jedermann). Aut.: Hugo von Hoffmannsthal. Trad.: Ilse Massabach de Brugger. Adapt.: Néstor Tirri. Repres. teatro Nuestra Señora del Pilar de Bs. As., Cap.|F., enero|1970.

1.059.391 — Pupilandia 70. Aut.: Julio Alberto Gallo. Repres. teatro Olimpo de Rosario. S. Fe, mayo|70.

1.059.392 — En Palacio del Rey Pompón. Aut.: Mús esc.: Enrique San Miguel. Ejecut. teatro del Carmelo de Bs. As., Cap.|F., mayo|70.

1.059.393 — Los Trabajitos de Pillín Mús escena: Hugo Veronese. Ejecut. teatro Altos de Florida de Bs. As., Cap F., abril|70.

1.059.394 — Hablemos a Calzón Quitado. Aut.: Guillermo José Guido Gentile. Repres. teatro Payró de Bs. As., Cap. F. junio 1970.

1.059.395 — La Navaja en la Carne. Aut.: Marcos Plinio. Trad.: Eloísa Primavera Onofre Lovero. Repres. teatro del Centro, Bs. As., Cap.|F., jun.|70.

1.059.396 — ... Mitin. Aut.: Luis María Martínez. Repres. teatro Payró, Bs. As., Cap. F., junio|70.

1.059.397 — Pinocheame a la Francesa. Auts.: Juan B. Quintana-Angel Cortese-Héctor Lagnetta. Repres. teatro Olimpo. Rosario, S. Fe, julio|70.

1.059.398 — Little Boy. Aut.: Pierre Hallet. Trad.: Mario Rolla. Repres. teatro IFT de Bs. As., Cap.|F., mayo|70.

1.059.399 — Astartusa. Mús esc. homónima; Miguel Angel Rondano. Ejecut. teatro Di Tella de Bs. As. Cap.|F. set.|70.

1.059.400 — La Pereza. Mús. esc.: Rodolfo Arizaga. Ejecut. teatro: La Botica del Angel, de Bs. As., Cap.|F., mayo|70.

1.059.401 — Mi Vida no es Sólo Mía. Aut.: Nené Cascallar. Public. por Canal 11, Bs. As., Cap.|F., marz. abril|70.

1.059.402 — El Paquete del Dúo. Aut.: Korneta. Public. por Canal 11, Bs. As., Cap.|F., abril|1969.

1.059.403 — Retazo. Aut.: Darío Niccodemi. Trad. y adopt.: Guillermo y Horacio Pelay. Public. por Canal. 9, Bs. As., Cap.|F. mayo|70.

1.059.404 — Rastrojos. Aut.: Agustín Malfatti. Public. por Canal 11. Bs. As., Capital Fed., junio|70.

1.059.405 — El Comienzo. Aut.: Andrés Lizarraga. Public. por Canal 11. Bs. As., Cap.|F., mayo|70.

1.059.406 — Cinco-Tres-Tres. Aut.: Víctor Proncato. Public. por Canal 11. Bs. As., Cap.|F. julio|70.

1.059.407 — El Cruce. Aut.: Agustín Malfatti. Public. por Canal 11, Bs. As., Cap.|F., junio|70.

1.059.408 — ¿Cuándo te Casás con mi Mujer? Aut.: Juan Bernard Luc-Jean Pierre Conty. Trad.: Augusto Rave. Repres. teatro Astral. Bs. As., Cap.|F, julio 1970.

1.059.417 — Economic Survey. Seman. Nº 1.243. Prop. Dir.: Rodolfo Katz. Bs. As., Cap.|F., julio|70.

1.059.418. — Economic Survey. seman. Nº 1.243, prop|dir.: Rodolfo Katz. BAs., cap|f.. Julio|70. (Inglés).

1.059.420. — Temporada Infantil, trim., a|11, Nº 43, prop.: Edt.: Temporada, dir.: Agustín F. Blanc. BAs., cap|f. 2º trim|70.

1.059.467. — Procesal, 1ª Parte General. Aut.: Lisandro Torres Neuquén, edt.: el aut. 1ª edc. BAs., mayo|70.

1.059.480. — Familias de Traslasierra. Jurisdicc|de Córdoba. Aut.: Rafael M. Castellano Sáenz Cavia, próx.: Alejandro Moyano Aliaga, edt.: el Aut. BAs., mayo|70.

1.059.493. — Soy Bohemio Caminante, folk. Letr.: Salako-Roberto Sánchez-Armil. Edt.: Ansa. BAs., julio|70.

1.059.494. — Soy Bohemio, folk. Mús. (Anulado).

1.059.404. — Soy Bohemio Caminante, folk. Mús.: Salako-Roberto Sánchez-Armil, edt.: Ansa. BAs., julio|70.

1.059.495. — Con la Mirada. slow. Mús.: Salako-Oscar Rovito-Roberto Sánchez, edt.: Ansa. BAs., julio|70.

1.059.496. — Con la Mirada, slow. Letr.: Salako-Oscar Rovito-Roberto Sánchez, edt.: Ansa. BAs., julio|70.

1.059.490. — Boletín del Círculo Argentino de Odontología, mens., Nº 105. Pro.: Círculo Argentino de Odontología, dir.: Julio Osvaldo Legna. BAs., ca|f. Julio|70.

1.059.500. — Tu Soberbia, zamba. Mús.: José Dames, edt.: Edifón. BAs., julio|70.

1.059.501 — Tu Soberbia. Zamba. Letra: Rodolfo De Forte. Edit.: Edifón Bs. As., julio|70.

1.059.502 — Loco por su Amor. Cumbia. Mús.: José Dames. Edt.: Edifón. Bs. As., julio|70.

1.059.503 — Loco por su Amor. Cumbia. Letr. Rodolfo De Forte. Edit.: Edifón. Bs. As., julio|70.

1.059.504 — Malagueña Hermosa. Shake. Música: José Dames. Edit.: Edifón. Bs. As., julio|70.

1.059.505 — Malagueña Hermosa. Shake. Letra: Rodolfo De Forte. Edifón. Bs. As., julio|70.

1.059.523 — A los Cuyanos. Cueca. Música: Hnos. Ríos. Edit.: Edifón. Bs. As., julio|70.

1.059.524 — A los Cuyanos. Cueca. Letra: Pedro Pascual Sánchez. Edit.: Edifón. Bs. As., julio|70.

1.059.527 — Matemática para Ingreso. Auts. y Pref.: Castell. Maglione. Edt.: Edit. Surgente. Formosa, Rep. Argentina, febrero|70.

1.059.529 — Derecho Civil - III - Contratos. 3 Tomos. Aut.: Diego Mont Rufo. Edit.: El autor. 2ª Edic. Buenos Aires, junio|70.

1.059.534 — Argentine Laws And Decrees (Suplementos Nº 8). Autor: anónimo. Trad.: William FFrith Palmer. Edit.: Remlap. Temperley, Bs. Aires, junio|70.

1.059.535 — Argentine Stamp Duty Law (With Amendments to May 31st 1970) Aut.: anónimo. Trad.: William Frith Palmer. Edit.: Remlap. Temperley, Bs. As., mayo|70.

1.059.540 — Roma Bimestral. a|4 número 14. Prop.: Mateo Roberto Gorostiaga. Dir.: Andrés de Asboth. Capital Federal, Bs. As., 3er. bimestre|70.

1.059.541 — Noticiero del Plástico Mens. a|12 Nº 132. Prop.: Noticiero del Plástico. S. R. L. Dir.: Elisabeth E. Alterni. Cap. Fed. Bs As mayo|70.

1.059.542 — Envasamiento Mens. a|2 Nº 13. Prop. Dir.: Elisabeth E. Alterni. Cap. Fed. Bs. As., mayo|70.

1.059.543 — Elastomeros. Mens. a|9 número 96. Prop.: Noticiero del Plástico S. R. L. Dir.: Elisabeth E. Alterni. Cap. Fed. Bs. As., mayo|70.

1.059.544 — Medicina Alemana Mens Nº 4 Vol. 11. Prop.: Medicina Alemana S. R. L. Dir.: Daniel Angel Roel Mora. Cap. Fed. Bs As., abril|70

1.059.545 — El Dachshund. Aut.: Rosa Taragano de Azar. Edit.: Albatros Bs. As., octubre|69.

1.059.546 — Los Terriers. Aut.: Héctor Tocagni. Edit.: Albatros. Buenos Aires, enero|70.

1.059.547 — El Pekinés. Aut.: Rosa Taragano de Azar. Edit.: Albatros. Bs. Aires, octubre|69.

1.059.552 — Porque le Canto a mi Patria. Chacarera. Letra: Pablo Raúl Trullenque. Edit.: Melograf. Buenos Aires, junio|70.

1.059.553 — Porque le Canto a mi Patria. Chacarera. Música: Eduardo Avila. Edit.: Melograf. Buenos Aires, junio|70.

1.059.554 — Cara de Sueño. Shake. Letra: Francis Smith. Edit.: Melograf. Bs. As., junio|70.

1.059.555 — Cara de Sueño. Shake. Mús.: Francis Sith. Edit.: Melograf. Bs. Aires, junio|70.

1.059.556 — Cancion para mi Patria Joven. Zamba. Letr.: Pablo Raúl Trullenque. Edit.: Melograf. Bs. As, junio|70.

1.059.557 — Cancion para mi Patria Joven. Zamba. Mús.: Roberto Rimoldi Fraga. Edit.: Melograf. Bs. As., junio|70.

1.059.558 — Que tipo Raro. Shake Letr.: Francis Smith. Edit.: Melograf. Buenos Aires, junio|70.

1.059.559 — Que tipo Raro. Shake. Mús.: Francis Smith. Edit.: Melograf. Buenos Aires, junio|70.

1.059.565 — Reflexiones Politicas. (Hoy y Aquí - Argentina 1970). Aut. y Edit.: Luis Nitti. Bs. As., julio|70.

1.059.360 — Faz A: Trio Nº 1 en Si mayor (piano - violin - cello) op 8 (comienzo Mús. Brahms. F. B.: Trio Nº 1 Re menor (piano - violin - cello) op. 49. Mús. Mendelssohn. Int. gral.: Trio: Eugene Istomin - Isaac Stern - Leonard Rose. Disco Nº 12310|1. Edt.: Discos CBS - Bs. As., Junio 1970.

1.059.361 — Faz A: Trio Nº 1 en Si bemol may|piano violin y cello. Op 99. Mús.: Schubert. F. B.: Idem f|A (Conclusión) y Trio Nº 6 op 97 de Beethoven. Int. gral.: Eugene Istomin - Isaac Stern — Leonard Rose. Disco Nº 12310|3. Edt.: Discos CBS. Bs. As., Junio 70.

1.059.362 — Faz A: Trio Nº 1 en Si may., Op. 8 (conclus.). Mús.: Brahms F. B.: Trio Nº 6, op 97 en Si bemol mayor (conclusión). Mús.: Beethoven. Int. gral.: Eugene Istomin - Isaac Stern - Leonard Rose. Disco Nº 12310|2. Edit.: Discos CBS. Bs. As., Junio 70.

1.059.363 — Faz A: Test de Tono Estereo - Orfeo. Suite y|o Auts. Monteverdi y|o F. B.: Concierto Brandeburgués N 4 Sol, may (BWV 1049) y|o. Aut|mús. J. S. Bach y|o. Int. gral: Walter Carlos (Walter Carlos y el Sintetizador Bien Temperado). Disco Nº 5499. Edt.: Discos CBS. Bs. As. Junio|70.

1.059.364 — Faz A: Hora Staccato y|o. (Dinicu - Heifetz - Arr.: Arthur Harris) y|o. F. B.: Moto Perpetuo y|o. (Paganini - Arr. Eugene Ormandy) y|o. Int. gral.: Eugene Ormandy y orq. de Filadelfia. Disco 5501. Edt. Discos CBS. Bs. As., Junio|70.

1.059.365 — Faz A: Concierto en Mi menor op 64. Mús.: Mendelsshon. F. B.: Concierto en Re may|op 35. Mús.: Tschaikowsky. Int. gral.: Pincuas Zukerman (violin) Orq Filarm de N. York. d.r.: Leonard Bernstein. Disco Nº 5503 Edt.: Discos CBS. Bs. As., Junio|70.

1.059.366 — Faz A: Verano de Amor y|o. (M. Discant - M. Steiner) y|o. F. B.: Tema de amor de 'Romeo y Julieta" y|o (Nino Rota) y|o. Int. gral.: Percy Faith y su orq.. Disco Nº 10007. Edt.: Discos CBS Bs. As. Junio|70.

1.059.367 — Faz A: Verano de Amor y|o. (M. Discant - M. Steiner) y|o. F. B.: Tema de amor de 'Romeo y Julieta' y|o (Nino Rota) y|o. Int. gral: Percy Faith y su Orq Disco Nº 210007. Edit.: Discos CBS. Bs. As., Junio|70.

1.059.368 — Faz A.: Mujercita y|o. (D. Janssen) y|o F. B.: Sonidos del Camino y|o. (D. Janssen - G. Rogalski) y|o. Int gral.: Bobby Sherman. Disco Nº 10201. Edit.: Discos CBS. Bs. As., junio|70.

1.059.369 — Faz A: Mujercita y|o (D. Janssen) y|o F. B.: Sonidos del Camino y|o. (D. Janssen - G. Rogalski) y|o. Int. gral.: Bobby Sherman. Disco Nº 210201. Edit.: Disco CBS. Bs. As., junio|70.

1.059.370 — Faz A: Un Viento Llamado María y|o F. B.: Se acerca un carruaje y|o. Aut gral.: A. J. Lerner F. Loewe y|o. int gral.: John Cacavas y su orq. Disco Nº 10202. Edit.: Discos CBS. Bs. As. junio 70. (Pelíc. la Leyenda de la Ciudad sin Nombre)

1.059.371 — Faz A. Un Viento Llamado María y|o. F. B.: Se acerca un carruaje y|o Aut gral.: A. J. Lerner - F. Loewe y|o. Int. gral.: John Cacavas y su orq. Disco Nº 210202. Edit. Discos CBS. Bs. As., Junio|70.

1.059.372 — Faz A: Tema de amor de 'Romeo y Julieta' y|o. (N. Rota), Romeo y Julieta (Tschaikowsky - Arr.: Jan Leslie) y|o. F. B.: Dalila y|o (L. Reed - B. Mason) y|o. Int. gral: Mary Griffin. Disco 10203. Edit. Discos CBS, Bs As., junio|70.

1.059.373 — Faz A: Tema de amor de "Romeo y Julieta" y|o. (N. Rota). Romeo y Julieta (Tschaikowsky - Arr Jan Leslie) y|o F. B.: Dalila y|o. (L. Reed - B. Mason) y|o. Int. gral Mary Griffin. Disco 210203. Edt.: Discos CBS Bs. As., junio|70.

1.059.374 — Faz A: Tendré que llamarlo padre y|o. (R. Spencer y|o. F. B.: Dias de paja y arena y|o. (D. Marsh - B. Reneau) y|o. Int. gral. The Winstons Disco Nº 10205. Edt. Discos CBS Bs As., Junio|70.

1.059.375 — Faz A Tendre que llamarlo Padre y|o. (R. Spencer y|o. F. B.: Días de Paja y Arena y|o. (D. Marsh B. Reneau) y|o Int. gral.: The Winstons. Disco Nº 210205. Edt.: Discos CBS. Bs As. Junio|70.

c.10|9 Nº 4.248 v.10|9|70

---

31 DE JULIO DE 1970
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.983|57

1.059.579 — Boletín Informativo. — Nº 566|67. B. As. Cap|F. Junio 70.

1.059.580 — Boletín Salesiano. Nº 305 B. As. Cap|F. Julio|70.

1.059.581 — Cifara, Boletin Informativo Nº 11|12. B. As. Cap|F. Junio 70.

1.059.582 — Ciudad Nueva. Nº 7. — B. As. Cap F. Julio|70.

1.059.583 — Cruz del Sur. Nº 7. B. As Cap F. Julio|70.

1.059.584 — Derecho Fiscal — Nº 23, Bs. As., Cap Fed., junio 70

1.059.585 — Información Médica Argentina — Nº 2: — Bs. As., Cap. Fed junio|70.

1.059.586 — El Licitador — Nº 14.41 — Bs. As., Cap. Fed., junio|70.

1.059.587 — Movimiento Familiar Cristiano Comisión Central — Nº 5|6 — Bs. As., Cap. Fed., mayo|jun.|70

1.059.588 — Noticiero Neofarma — Nº 5 — Bs. As., Cap. Fed., julio 70.

1.059.589 — Nuestro Banco en la Argentina — Nº 28 — Bs. As., Cap Fed., mayo junio|70.

1.059.590 — Selecciones Avicolas de la Argentina — Bs. As., Cap. Fed., junio|70

1.059.591 — Sil — Nº 22|25 — Bs. As Cap. Fed., junio 70.

1.059.592 — El Verbo Ruso — Nº 424|25 — Bs. As., Cap. Fed., junio|70.

1.059.593 — A Nap Fial — Nº 7|8 — Bs. As., J. L. Suárez, julio|agosto 70

1.059.594 — El Atlántico — Nº 10.937|964 — Bs. As., M. del Plata, junio|70.

1.059.595 — Avox — Nº 8 — Bs. As., S. Isidro, marzo|70

1.059.596 — Boletín Informativo Municipal — Nº 21 — Bs. As., C. Tejedor julio|70.

1.059.597 — Buen Viaje — Nº 29 — Bs. As., Morón, junio|70.

1.059.598 — La Capital — Nº 20.041|68 — Bs. As.. M. del Plata, junio 70.

Cambio de Propietario

1.059.801 — Jorge Atilio Rosetti, renuncia a su parte de propiedad de la publicac "Correo de la Marina", de Cap. Federal.

Inscriptas

1.059.614 — La Ruta del Ambar — Aut. y Pról.: Solano Peña Guzmán — Edit.: EMECE. — Bs. As., mayo|70.

1.059.615 — Hotel — 16 impres — Aut. Arthur Hailey. — Trad.: Mary Williams. — Edit.: EMECE. — Bs. As., junio|70.

1.059.616 — Con el Corazón de otro — Aut.: Frank G. Slaughter — Trad.: Daniel Landes. — Edit.: EMECE. — Bs. As, mayo|70.

1.059.621 — Diario de la Guerra del Cerdo — 8º impres. — Aut.: Adolfo Bioy Casares — Edit.: EMECE. — Bs As. junio|70.

1.059.617 — El Avión Presidencial ha Desaparecido — 11º Edic. — Aut.: Robert J. Serling. — Trad.: Magdalena Coelho. — Edit.: EMECE. — Bs. As. mayo|70

1.059.618 — Close-Up — 9º impres. — Aut.: Arthur Hailey — Trad.: Jorge Naveiro, Ignacio Peña. — Edit.: EMECE — Bs. As., mayo|70. — Pról.: el autor.

1.059.619 — El Extranjero — 21º impres — Aut.: Albert Camus — Trad.: Bonifacio del Carril. — Edit.: EMECE. — Bs. As., mayo|70.

1.059.620 — Heterodixia — Aut.: Ernesto Sábato. — Edit.: EMECE. — 2º Edic — Bs. As., junio|70.

1.059.622 — Dios existe, yo me he encontrado con El — Aut.: André Frossard. — Trad.: Sara Luisa del Carril. — 1º Edic. (3º impr.). — Edit.: EMECE — Bs. As., junio|70.

1.059.623 — Carta Abierta a los Hijos — 1º Edic. (5º impr.). — Aut.: Silvina Bullrich. — Edit.: EMECE — Bs As., junio|70. — Tapa: Francisco F. del Carril.

1.059.624 — Hombres y Engranajes — 1º Edic. (4º impr.). — Aut.: Ernesto Sábato. — Edit.: EMECE. — Bs. As. junio|70.

1.059.625 — Tsing-Boum — Aut.: Nicolás Freeling. — Trad.: José Sinlaud d'Espouy. — Tapa: José Bonomi. — Edit.: EMECE. — Bs. As. junio|70.

1.059.634 — Sean más Sinceros — Soul. — Mús.: Sergio Villar (h). — Edit.. Korn. — Bs. As., julio|70.

1.059.635 — Sean más Sinceros — Soul. — Letra: Sergio Villar (h). — Edit. Korn. — Bs. As., julio|70.

1.059.636 — El Golpeador — Letra cast. Delta. — Edit.: Korn. — Bs. As., julio|70.

1.059.637 — El Golpeador — Mús.: Don Iris. — Edit.: Korn. — Bs. As., julio|70

1.059.638 — Hay Hippies en la Luna — Shake. — Mús.: Freddy Solo. — Edit. Korn. — Bs. As., julio 70

1.059.639 — Eloisa — Mús.: Paúl Ryan. — Edit.: Korn. — Bs. As., julio|70.

1.059.640 — Eloisa — Letra cast.: Delta. — Edit.: Korn. — Bs. As., julio 70.

1.059.651 — El Amor llegó para Quedarse — Mús.: George Gershwin. — Edit. Korn. — Bs. As., julio|70.

1.059.652 — El Amor llegó para Quedarse — Letra cast.: Delta. — Edit.: Korn — Bs. As., julio|70.

1.059.653 — La Ventana Indiscreta — Beat — Mús.: Juan Carlos García Bisio. — Edit.: Korn. — Bs. As. mayo|70.

1.059.654 — La Ventana Indiscreta — Beat. — Letra: Fernández Melo. — Edit.: Korn. — Bs. As., mayo 70.

1.059.655. — De minuto a minuto, balada. Mús: José Leonardo Colángelo, edt: Korn, BAs. julio|70.

1.059.656. — De minuto a minuto, balada. Letr: José María Tasca, ed: Korn, BAs. julio|70.

1.059.657. — Las rondas de enero, canc Mús. José Leonardo Colángelo, ed: Korn, BAs. julio|70.

1.059.658. — Las rondas de enero, canc. Letr: José María Tasca, edt: Korn, BAs. julio|70.

1.059.659. — No más lecciones, folk rock Mús: Rudy, edt: Korn, BAs. julio|70.

1.059.660. — No más lecciones, folk rock. Letr: Rudy, edt: Korn, BAs. julio 70.

1.059.661. — Solo una rosa... Mas yo lloré por ella, canc Mús: Picolino, edt: Korn, BAs. julio|70.

1.059.662. — Solo una rosa... Mas yo lloré por ella, canc. Letr: Gavilán-Canopus, edt: Korn. BAs. julio 70.

1.059.663. — Qué hiciste hoy, balada. Mús: Henry Nelson-Willy Rubio, edt: Korn, BAs. julio|70

1.059.664. — Qué hiciste hoy, balada. Letr: Henry Nelson-Willy Rubio, edt: Korn, BAs. julio|70.

1.059.665. — Ya... Ahora, balada. Mús: Dino Ramos, edt: Korn, BAs. julio|70.

1.059.666. — Ya... Ahora, balada. Letr: Dino Ramos, edt: Korn, BAs. Julio|70.

1.059.667. — Prepárate a jugar, fox Mús: Juan Carlos García Bisio, edt: Korn, BAs. mayo|70.

1.059.668. — Prepárate a jugar fox Letr: Fernández Melo, edt: Korn. BAs. mayo|70.

1.059.669. — Con perdón de la palabra, cumbia. Mús: Landrú-Salvador Striano-Pedro Ortiz, edit.: Korn. BAs., julio|70

1.059.670. — Con perdón de la palabra, cumbia. Letr.: Landrú-Salvador Striano-Pedro Ortiz, edit.: orn, BAs., julio|70.

1.059.671. — Quele... Quele, flamenco. Mús: Claudio Fabre Danny Pat, edt: Korn, BAs. julio|70.

1.059.672 — Quele... Quele, flamenco. Letr: Claudio Fabre-Danny Pat, edt: Korn, BAs. julio|70

1.059.673. — Tanto adiós Mús: Orlando Salinas, edt: Korn, BAs julio|70.

1.059.674. — Tanto adiós. Letra Orlando Salinas, edt: Korn BAs. julio|70

1.059.675 — Experimentos-Introducción a las ciencias. p|II (Cajas Modulares Bim) Aut: Carlos Alberto Mateu-Oscar T. Giraudi, edt: Técnica Didáctica, 2º parte, BAs. abril|70 (Guía Didáct.).

1.059.676. — Experimentos: Mecánica (Guía didáct.). Aut: Carlos Alberto Mateus-Oscar T. Giraudi edt: Técnica Didáctica. BAs. abril|70 (Cajas Modulares Bim)

1.059.677 — Experimentos: Introducción a las ciencias. I p (Cajas Modulares Bim) Aut: Carlos Alberto Mateu-Oscar T. Giraudi, edt: Técnica Didáctica, BAs. abril|70 (Guía Didáct.).

1.059.678. — Experimentos: Optica (Guía Didáct.) (Cajas Modulares Bim). Aut: Carlos Alberto Mateu-Oscar T. Giraudi, edt: Técnica Didáctica, BAs. abril|70.

1.059.679. — Experimentos: Electricidad (Guía Didáct.) (Cajas Modulares Bim), aut: Carlos Alberto Mateu-Oscar T. Giraudi, BAs abril|70.

1.059.680. — Experimentos: Calor. (Guía Didáct.) (Cajas Modulares Bim). Aut: Carlos Alberto Mateu-Oscar T. Giraudi, edt: Técnica Didáctica, BAs. abril|70

1.059.721. — Capitalización de hacienda. Aut: Manuel Ignacio Adrogué, edt: La Ley, BAs. abril|70.

1.059.725. — Choro típico Nº 1. Músigult: Heitor Villa Lobos, edt: Fermata, BAs. julio|70.

1.059.741. — Confidencias fantásticas. Aut: Jean Pierre Dorian, trad: Josefina Martínez Alinari, edt: Juan Goyanarte, edt. S.R.L., BAs. mayo|70.

1.059.742 — Cita en Basora. Aut: François Ponthier, trad: Marcelina Zarategui, edt: Juan Goyanarte S.R.L., BAs. abril|70.

1.059.743. — El colombiano, aut: Piu Paoli, trad: Víctor Goldstein, edt: Juan Goyanarte S.R.L., BAs. mayo|70.

1.059.744. — Quién... yo. 2º edc. Aut: Dalmiro Sáenz, BAs. junio|70, edt: Juan Goyanarte S.R.L.

1.059.754. — O.M.A. mens. a|24. Nº 1, prop: Institución Salesiana Obra de Don Bosco dir: Miguel Postini, Rosario, S. Fe, junio 70.

1.059.776. — Alerta seman. a|70. Nº 14. Prop|dir: Eduardo Borrás, S. M. de Tucumán (Delfín Gallo), julio|70.

1.059.782 — Manual y práctica de lenguaje y desenvolvimiento. I ciclo. Aut: Anónimo, edt: Kapelusz, 1º edc., BAs. marzo|70.

1.059.783 — Iniciación al lenguaje: Ciclo de iniciación (Hojas de respuesta), Aut.: Anón., edt.: Kapelusz, BAs., mar|70.

1.059.784 — Manual y Práctica de Lenguaje y Desenvolvimiento (Hojas de Respuesta) 1º ciclo. Aut: Anón Edt. Kapelusz. BAs. marzo 70.

1.059.786 — Las Fichas en la Enseñanza individualizada de la Aritmética (En los grados 2º y 3º) Guía Aut: Anón Edt: Kapelusz. 1º edc. BAs. nov|69.

1.059.786 — Introducción a la Matemática Moderna en la Escuela Primaria. 1º edc. Aut.: Anón. Edt. Kapelusz. BAs. nov|69.

1.059.789 — Perla de las Sierras Cordobesas, zamba Músly edt: Pablo Aldo Iacol. BAs. julio 70.

1.059.790 — Perla de As Sierras Cordobesas, zamba letrly edt: Agustín Caro. BAs. julio|70.

1.059.791 — El Chino Tuerca ranchera. Letr: Julio Fontana. Margarita I. Marengo. Edt: Edifon BAs. julio|70.

1.059.792 — El Chino Tuerca ranchera mús. Julio Fontana Margarita I. Marengo. Edt: Edifon BAs. julio 70.

1.059.793 — Pincelada Campera chamamé. Letr: Julio Fontana Margarita I. Marengo. Edt: Edifon BAs. julio|70.

1.059.794 — Pincelad Campera chamamé. Mús: Julio Fontana. Margarita I. Marengo. Edt: Edifon BAs. julio|70.

1.059.795 — La Escondedora chacarera. Letra: Pedro Pascual Sánchez. Edt. Edifon. BAs. julio|70.

1.059.796 — La Escondedora chacarera Mús: Hnos. Ríos. Ed: Edifon BAs. jul|70.

1.059.797 — Mi Nostálgica Canción. cancicorrentina. Letr: Alberto Cosentino. Edt: Edifon BAs. julio|70

1.059.798 — Mi Nostálgica Canción. cancicorrentina: Mús: Alberto Cosentino. Edt: Edifon. BAs. julio|70

1.059.816 — El Corresponsal Moderno (para el comercio banca e industria) 80 edc. Aut: J. M. Jan. R Ollua. Edt. Academias Pitman. BAs abril|70.

1.059.817 — El Corresponsal Moderno. (Para el comercio, banca e industria) 81 ed Aut: J. M. Jan R. Ollua. Edt: Academias Pitman. BAs abril|70.

1.059.819 — Chispa, seman. a|39 Nº 1810, prop: Diego Trillo, s. c placc. Dir. Félix Bernardino Aguer BAs., Rojas, julio|70.

1.059.820 — La Fiesta de la Flor, trim, a|I. Nº 1, prop|dir: Angel Kiyoshi Gashu, BAs., Escobar, julio 70.

1.059.821 — Hortus Conclusus, bimestr, Nº 633, Prop: Hermanas de Ntra Sra. del Huerto dir: María Luisa Nughedu. BAs. Cap|F. May|Jun|70.

1.059.822 — Mundo Nuevo, diario a|I, Nº 1, prop: Néstor Darío Sabella-Ernesto O. Sabella-Luis J. Celler, y|o Dir: Néstor Darío Sabella. BAs. Junín, junio|70

1.059.599 — Faz A: Derecho Viejo, y|o (E. Arolas) y|o F. B. Don Juan, y|o (E. Ponzio-A. J. Podestá) Int|gral: Don Goyo. Disco Nº 7119, edt: Discos CBS. BAs. junio|70.

1.059.600 — Faz. A: Canto de la Patria y|o (C. Savina), y|o F. B. Canción de Amor de Bolívar y Consuelo,

y|o (A. Romero), y|o Int|gral: Carlo Savina-Aldemaro Romero. Canta. Eloisa Romero. Disco Nº 9000, edt. Discos CBS. BAs. junio|70.

1.059.601 — Faz. A: Cae la Lluvia sobre mi Cabeza, y|o (B. Bacharach-H. David, y|o F. B: Cuánto te Amo, y|o J. Renard-G. Thibaut) y|o Int|gral) Caravelli, disco Nº 9001, edt: Discos CBS. BAs. jun.o|70.

1.059.602 — Faz. A: Preludio para el Año 3001, y|o F. B: Balada para un Loco, y|o Auts|gral: Astor Piazzolla-Horacio Ferrer. Int|gral: Amelita Baltar. Disco Nº 9005, edt: Discos CBS. BAs. junio|70.

1.059.603 — Faz A: Cuando Tenga Plata, y|o F. B. Aut: Néstor Martínez. F. B: Playback, y|o (Canario) y|o Int. gral: Grupo Uno y Jorge Calandrelli y su orq. Disco Nº 9011, edit. Discos CBS. BAs. jun.o|70.

1.059.604 — Faz. A: Cariño Mío Abre los Ojos y|o (Daniela-O. Cardozo Ocampo y|o F. B: Lo Sabía y|o (Luis Aguilé) y|o Int. gral: Estela Raval-Oscar Cardozo Ocampo y su orqu. Disco Nº 9012, edt: Discos CBS. BAs junio|70.

1.059.605 — Faz. A: Soy Vagabundo y|o F. B: Golpear de Bombo y|o Aut: Chango Rodríguez y|o Int. gral: Los 4 de Córdoba. Disco Nº 9013, edt Discos CBS. BAs. junio|70.

1.059.606 — Faz. A: Con Amor o sin Amor y|o (Luis Aguilé) y|o F. B: La Vida sigue Igual y|o (Julio Iglesias) y|o Int|gral: Luis Aguilé. Disco Nº 9014, edt: Discos CBS BAs. junio|70 Arr y dir: César Gentili.

1.059.607 — Faz. A: Disculpe y|o (Hugo Ferrari), F. B: Busco un Rincón Lejano y|o (Antonio Pelito-Iván Diez) y|o Int. gral: Hernán Figueroa Reyes, dir: Jorge López Ruiz. Disco Nº 9015. edt. Discos CBS. BAs. junio|70

1.059.608 — Faz. A: Se te Nota y|o (Sandro-Armil). Int: Sandro, orqu Jorge López Ruiz y|o F B: Nació Nazareno y|o (Leonardo Favio). Int: Leonardo Favio-Oscar Toscano Disco Nº 9016, edt: Discos CBS. BAs. junio|70.

1.059.609 — Faz. A: Yo Vivo en esta Ciudad y|o (M. Cantilo-J. Durietz) y|o Int: Pedro y Pablo-J. Calandrelli. F B: Los Caminos que no Sigue Nadie-(M. Cantilo-J. Durietz). Int: Idem f| A) y|o Disco 9023, edt: Discos CBS. BAs. junio|70.

1.059.610 — Faz. A: Puente sobre Aguas Turbulentas y|o F. B: El Boxeador y|o Aut|gral: P. Simón y|o Int|gral: Simon And Garfunkel. Disco Nº 8998, edt: Discos CBS. BAs. junio|70.

1.059.611 — Faz. A: Puente sobre Aguas Turbulentas y|o F. B: El Boxeador y|o Aut|gral: P. Simón y|o Int. gral: Simon And Garfunkel. Disco Nº 18998, edt. Discos CBS. BAs junio|70

1.059.612 — Faz. A: Cae la Lluvia sobre mi Cabeza y|o (B Bacharach-H. David y|o F. B: Un Hombre y una Mujer y|o (J. Keller-P. Barouh y|o) y|o Int. gral: Johnny Mathis. Disco Nº 8999, edt: Discos CBS. BAs junio|70.

1.059.613 — Faz. A: Cae la Lluvia sobre mi Cabeza y|o (B Bacharach-H. David) y|o F. B: Un Hombre y una Mujer y|o (J. Keller-P. Barouh y|o) y|o Int gral.: Johnny Mathis. edt: Discos CBS. Disco 18999 BAs. junio|70

e.10|9 Nº 4.320 v.10|9|70

3 DE AGOSTO DE 1970
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.059.892. — "La Crónica". — Nº 789|801. Bs. As., Zárate. Junio 70.
1.059.893. — "El Domingo". — Nº 104|919. Bs. As., Florida Abril Ju. 70.
1.059.894. — "Field News". — Nº 3 vol. 48. Bs. As., Témperley. Junio 70.
1.059.895. — "El Mundo Provincial". — Nº 25|31. Bs. As., Morón. May Junio 70.
1.059.896. — "Noticias". — Nº 71526. Bs. As. Bolívar. Marz. Junio 70.
1.059.897. — "Pregón". — Nº 6790|6836. Bs. As., Lanús. May. Junio 70.
1.059.898. — "QRV". — Del Radio Club Gral. Sarmiento. Nº 4. Bs. As. S. Miguel. Jul. 70.
1.05.899. — "La Voz". — Nº 8083|103. Bs. As., Cnel. Dorrego Junio 70.
1.059.900. — "Actualidad". — Nº 233|36. D. Funes. Córdoba. Junio 70.
1.059.901. — "El Baluarte". — Nº 6148|53. Cba. Bel Ville. Junio 70.
1.059.902. — "Boletín Informativo Inta". — Nº 24. Cba. Noetinger. Abr. Mayo 70.
1.059.903. — "Centenario". — Nº 35|37. Cba. V. María. Abr. Junio 70.
1.059.904. — "La Idea". — Nº 1630|31. Cba. C. del Eje. Junio 70
1.059.905. — "Presbítero José Gabriel del Rosario". — Nº 9. Cba. Jul. Agosto 70.
1.059.906. — "Comunidad". — Nº 30. Ctes. Sauce. Julio 70.
1.059.907. — "Boletín Informativo". — Nº 10. Chaco. Resistencia Mayo 70.
1.059.908. — "Esquel" — Nº 8235|58. Chubut. Esquel. Junio 70.
1.059.909. — "El Patagónico". — Nº 1023|050. Chubut. C|Rivadavia. Junio 70.
1.059.910. — "Chispazos". — Nº 665|73. E. Ríos. María. Junio 70.
1.059.911. — "La Mañana". — 7012|34. E. Ríos. Victoria. Mayo 70.

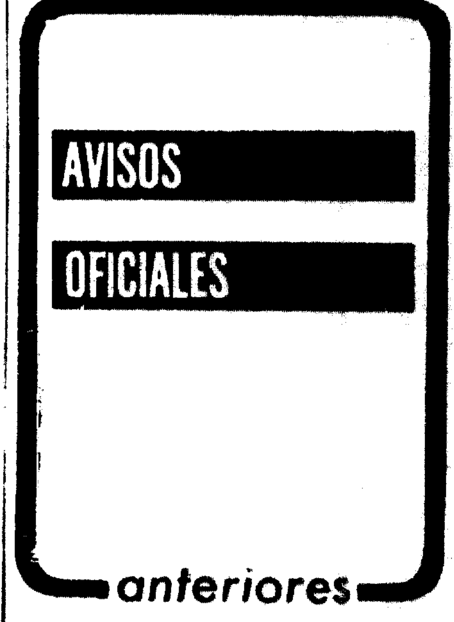
Transferencia de Propiedad

1.060.217. — Abadía de Santa Escolástica. — Nueva propiet. de "Cuadernos Monásticos" por la Interior: Cultural Abadía del Niño Dios. (Victoria. E. Ríos).

Inscriptas

1.059.621. — Diario de la Guerra del Cerdo. — 8º impres. Aut: Adolfo Bioy Casares. Edt: Emece. Bs. As., junio 70. (Anulado).
1.059.931. — Conducción del Niño. — Aut: Elena G. de White. Tradº Anón. Edt: Asociac. Casa Edit. Sudamericana. 2ª edc. Bs. As., Florida. Enero 70.
1.059.933. — Derecho Comercial II. — 1ª edc. Aut. y edt: Alberto O. Vidal. Bs. As., abril 70.
1.059.935. — Estudio del Alma. — Aut. y pref: Próspero M. M. Musso. Edt: Sociedad Espiritista "E. Progreso". Bs. As., julio 70.
1.059.973. — La pena de muerte. — Aut. y pref: David Núñez. Edt: Organización San José, SRL. Bs. As., junio 70.
1.059.977. — Boletín Logosófico. — mens. a|5 Nº 5. Prop: Fundación "Instituto de Estudios Logosóficos Carlos Bernardo González Pecotche". Dir: Luis del Río. Bs. As., Cap. Fed. julio 70.
1.059.988. — La explosión urbana en América latina. — Auts: Glenn H. Beyer (y complicación) (y pref.) Luis Alberto Sánchez. Bert. F. Hoselitz y|o. Trad: Mirta Arlt. Re. técn: Francisco García Vázquez. Edt: Aguilar. Bs. As. Bánfield. Junio 70.
1.060.019. — Informaciones. — Mens. a|2, Nº 7. Prop: Institución Cultural Juan María Gutiérrez. Dir: Horacio Rafael Soneyra. Bs. As., L. de Zamora. Junio 70.
1.060.020. — Publicidad. Comunicación entre publicitarios y usted. — bimestral. Nº 1. Prop. dir: Jorge Oscar Dickerman. Bs. As. Cap. Fed. Julio 70.
1.060.021. — Correo del pingüino. — Trim. a|I Nº 1. Cast. Inglés. Prop. dir: Salomón Borten. Bs. As. Cap. Fed. 3er. trim. 70.
1.060.022 — Correo de la Marina. — Mens. a|II. Nº 12|13. Prop: Fernando Duelo Cavero. Pedro José Morales. Dir: Fernando Duelo Cavero. Bs. As. Cap. Fed. May. junio 70.
1.060.023. — La verdad. — quincen. Nº 1.896. Prop. dir: Juan Krapp. E. Ríos. R. del Tala. Julio 70.
1.060.024. — Boletín Informativo de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia. — Mens. Nº 44. Prop: Cámara de Com. Ind. y Producción de Resistencia. Dir: Guillermo Magaldi. Chaco. Resistencia. Abr. julio 70.
1.060.025. — Chabela. — Mens. Nº 410. Prop: Cía. Gral. Fabril Editora, SA. Direcc: Julio Korn. Bs. As. Cap. Fed. Julio 70.
1.060.029. — Contracultura. — Mens. a|I Nº 1. Prop. dir: Miguel D. Grinberg. Bs. As. Cap. Fed. Agosto 70.
1.060.030. — Después de tantos días. — Bolero. Mús. y edt: Adela Rubio. Jorfer. Raúl Bordón. Bs. As., agosto 70.
1.060.031. — Después de tantos días. — Bolero. Letr. y edt: Adela Rubio. Jorfer. Raúl Bordón. Bs. As., agosto 70.

e.10|9 Nº 4.321 v.10|9|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AMORTIZACION DE TITULOS NACIONALES

El Banco Central de la República Argentina, en su carácter de Agente Financiero del Estado Nacional, comunica a los interesados que el día 16 de setiembre próximo, a las 13, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante vencimiento 1º de octubre de 1970, del empréstito "Crédito Argentino Interno 8 o|o 1961. Serie A" que asciende a $ 3.014.766 valor nominal.

Las propuestas deberán efectuarse de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso de la respectiva fórmula, en el Departamento de Trámite General de este Banco (calle Sarmiento 476, planta baja) hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Tesorería hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente

e.9|9 Nº 4.624 v.15|9|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA — VISTA

La Dirección General Impositiva cita y emplaza por quince días a OMAR ANTONIO FRANCISCO GARAVANO, cuyo último domicilio fiscal conocido resultan te de su legajo de contribuyente es en la calle General López 636 (hoy calle Nº 53) de la localidad de Villa Cañás, provincia de Santa Fe, para que tome vista de las liquidaciones practicadas por esta Dirección General en concepto de impuesto a los réditos e impuesto de emergencia por los años 1964 a 1967 inclusive o en su defecto formule dentro de los términos de la ley las objeciones que hagan a su derecho y aporte los testimonios respectivos. Asimismo, deberá alegar su defensa por escrito proponiendo y|o entregando las pruebas que hagan a su derecho en el sumario que queda instruido por las infracciones incurridas, de conformidad con lo reglado por los artículos 66 y siguientes de la ley 11.683 (t.o. en 1968), ya que en principio los resultados de las liquidaciones practicadas lo hacen pasible de multa.

La vista de las liquidaciones le serán dadas en las oficinas de la Región Rosario (Sección Revisión y Recursos), calle Urquiza 902, Rosario, Provincia de Santa Fe, donde deberá dirigirse para los trámites que correspondieran. Andrés Roberto Baglietto, Jefe Región Rosario.

e.8|9 Nº 4.608 v.14|9|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIA
PROYECTO (E) Nº 57
Régimen Solicitado: Decreto Nº 5.339|63.

Bienes a producir: Herramientas de corte — Posición NADI: Varios del capítulo 82 — Posición NABALALC: Varios del capítulo 82 — Capacidad a instalar: Media: 27.000 unidades — Máxima 28 750 unidades — Monto total de la inversión: m$n. 21.964.460. — Inversión activo fijo: m$n. 17.294.460. — Lugar de instalación: San Fernando, Prov. de Bs. As. — Plazo de iniciación de actividades: Año 1972. — Enrique M. Martínez, Jefe de División Evaluación.

$ L.18.188, 31,50 e.8|9 Nº 84.996 v 10|9|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes, sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1447. Capital Federal.

ALVAREZ, Vicente
ARRIAGADA, Alberto Agapito
ARTURIA, Delfín Ricardo
BARRERA, Javier
BEC, Néstor Angel
BOLESSINA, Mirta Beatriz
BRIZUELA, Ramón Santiago
CABRERA, Mario César
CASERES, Orlando Horacio
CENTURION, Daniel Rodolfo
CIVALERO, Bautista
COBOS, Oscar Alberto
CONTRERAS, Abel Rubén
COSTILLA, Roberto
DARI, Alberto Oscar
DI. Francisco José Vicente
FARFAN, Rufino
FERNANDEZ, Ernesto Pascual
FLORES, Víctor Miguel
GOMEZ, Félix Alejandrino
GUDIÑO, Fausto Antonio
GUTIERREZ, Eusebio Alberto
HVALICA, Agustín
JACOB, Ricardo Ovidio
JORDAN, María Terechowicz de
KAPP, Bernabé Pedro
KITCHENER, Carlos Tomás
KUKULJAN, Juan
LINCOLEO, Eleazar
LOPEZ ARBEY Héctor
LUCA, Domingo
MALDONADO, Luis Onésimo
MAMANI, Constantino
MARONE, Angel Oscar
MEDINA, Alfredo
MORETTA, Miguel Angel
MURACO, José Argentino
MUSCARI, Pascual Argentino
NICOLINO, Domingo
ODDO, Baller.ni
OLIVA, Nicolás Alejandro
ORELLANA, Fernando
ORTIZ VILLARROEL Octavio
OTTONE, Griselda Aída
PARTIÑAS, Eliseo Osvaldo
PENNESI, Santiago Nazareno
PEREYRA, Segundo Servando
PEREZ, Félix Mario
PINTOS, Ramón Augusto
PRAIZ, Miguel Angel
PRELORAN, Juan
RIVAS, José César
RIVERO, José Ramón
RODRIGUEZ, Héctor Casimiro
RODRIGUEZ, Manuel Armando
RODRIGUEZ, Roque Ramón
ROMERO, Severino
RUFO CASAS, Nemesio
SABENA Miguel Alberto
SALDUBEHERE Manuel Anastacio
SANCHEZ, Juan Carlos
SANDOVAL, Mario Oscar
SASSONE, José Luis
SAVOY, Angel Federico
SERRANO, José Nolberto
SCHOENFELD Juan Luciano
SCHOENBERGER Juan
SILICANI, Roberto Aníbal
SPINOSO, Pascual
STOLL Daniel Enrique
TOLEDO Ramón Hugo
TORO Gumersindo
URRUTIA, Clodomiro
VACA, Juan
VALLEJOS, Juan Teodoro
VERDUGUEZ, Félix
VICENTE, Pascualina Sao de
VILLALVA, Leonardo
ZALAZAR, Carlos

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1970. — María E. Fernández a/c Area Administrativa.

e 4|9 Nº 4.554 v.17|9|70

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
EL BANCO DE LA CIUDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Remate oficial — Con base p|o. de Y.P.F.

AUTOMOTORES — MOTORES — MAQUINAS — VARIOS Y REZAGOS

Automóvil — Pick-Ups — Rurales — Camiones — Chasis d|camión c|cabina — Omnibus — Jeeps — Tractor a orugas — Motoniveladoras — Palas d|arrastre — Motogeneradores — Bombas centrífugas — Electrobombas — Elementos d|perforación — Herramientas — Cables d|acero y de cobre — Mazas d|bronce — Tanques desde 3.000 hasta 320 000 lts de capacidad — Repuestos para: Automotores — Motores y maquinarias — etc.

Exhibición: Desde el 7|9|70 en: Administ. Catriel Oeste, dista aprox. 46 kms. al O. d|Catriel-Adm. Catriel, Alm. Nuevos, dista aprox. 5 kms. de la Sud-Ad. de Catriel (Pcia. de Río Negro)

Ex Campamento "Esso" situado aprox. a 5 kms. al N. de Cutral-Có, lunes a viernes de 8 a 12 horas. Playa de Alm. del Yac. Plaza Huincul Destilería P. Huincul dista 1 km. de la Adm. P. Huincul, lunes a viernes de 8.30 a 14 y sábados de 8.30 a 12 horas. Camp. "El Sauce" aprox. a 80 kms. al S.O. de P. Huincul y Pta. de Gasolina Camp. Uno. aprox a 4 kms. de Alm. de la Adm. de Plaza Huincul (Pcia. de Neuquén), lunes a sábados de 8 a 12 horas.

Remate: El 14 de setiembre, a las 14 horas, en el Club Social Y.P.F., Campamento 1º, Plaza Huincul (Pcia. de Neuquén).

Informes y prospectos: En los lugares y horarios de exhibición; y en Esmeralda 660, planta baja, Capital Federal, lunes a viernes de 14 a 20 horas.

Ofertas bajo sobre: Se aceptan personalmente hasta el 8|9|70 a las 18 horas, en Esmeralda 660, Subsuelo, Capital Federal.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora que será dado a conocer al finalizar el acto del remate.

e.9|9 Nº 4.623 v.10|9|70

TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor CESAR OSVALDO MALLADA que por Resolución Nº 1927/70 (Causa Fiscal Nº 219/69), lo declara deudor del fisco por la cantidad de ciento veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete dólares con cuarenta y cuatro centavos (u$s. 124.457,44) o su equivalente en moneda argentina a la fecha de pago, importe que se fija al solo efecto de esta intimación en la suma de cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos veintinueve pesos con setenta y seis centavos ($ 497.829,76), con más los gastos que resulten por la publicación de edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez días, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días — César Aguirre Legarreta, secretario asistente.

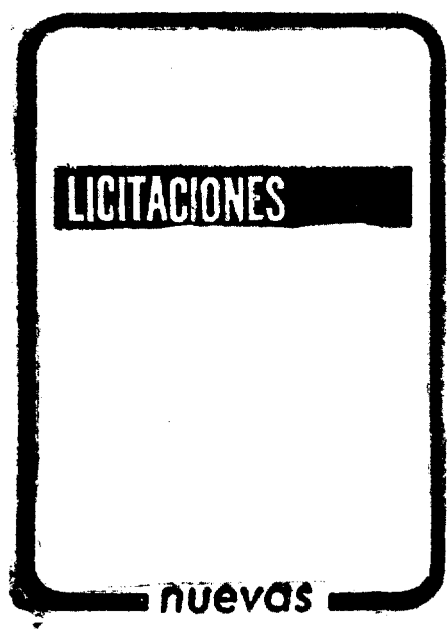
e.8/9 - Nº 4.609 v.10/9/70

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor JORGE ROBERTO REILE que por Resolución Nº 1.999/70 (Causa Fiscal Nº 198/69), lo declara deudor del fisco por la suma de quinientos veintidós pesos con ochenta y dos centavos ($ 522,82), con más los gastos que resulten por la publicación de edictos, y lo emplaza a su pago dentro del término de diez días, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días. — César Aguirre Legarreta, secretario asistente.

e.8/9 Nº 4.610 v.10/9/70

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a la señora GLADYS ELENA ACEBAL de CATANIA, para que presente descargos, ofrezca pruebas y constituya domicilio en la causa fiscal Nº 183/70-P, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días. — César Aguirre Legarreta, secretario asistente.

e.8/9 Nº 4.611 v.10/9/70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
Servicio de Luchas Sanitarias
SELSA

Llámase a Licitación Privada Nº 49/70, para el día 24 de septiembre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de bomba para sistema de vacío. Equipo cortador de ampolla y Manifold para equipo liofilizador.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Suministros y Patrimonial del Servicio de Luchas Sanitarias (Selsa), sito en Diag. Julio A. Roca 751, entre piso, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19,30.

e. 10/9-Nº 4.633-v.11/9/70

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
Servicio de Luchas Sanitarias
SELSA

Llámase a Licitación Pública Nº 3/70, para el día 2 de octubre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de pHmetro-balanza analítica, balanza de precisión, taquímetro, microscopio binocular, destilador de agua-medidor de humedad a rayos infrarrojos y demás elementos de laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— Servicio Administrativo Central, Suministros y Patrimonial, Diagonal Julio A. Roca 751 —entre piso— Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19.30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— Servicio Administrativo Central, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal.

e. 10/9-Nº 4.634-v.16/9/70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.145/69

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para lograr la provisión de máquinas de escribir, sumar y calcular.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de setiembre de 1970 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e. 10/9-Nº 4.635-v.21/9/70

Secretaría de Minería

DEPARTAMENTO AUDITORIA
Sección Compras y Suministros

La Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública Nº 28/69, 3er. llamado para el día 8 de octubre de 1970 a las 15 horas para la adquisición de "Un eje motriz Nº R-1118, completo, para máquina perforadora Bucyrus-Erie, modelo 29-W.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Auditoría, Sección Compras y Suministros, sito en la calle Av. Julio A. Roca 651, 8º p. Sector 26/27, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e. 10/9-Nº 4.636-v.11/9/70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Resolución Nº 1.217/70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.017 Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 9 de octubre de 1970 a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Remodelación y ampliación edificio en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4 "República del Líbano", calle Avda. Montes de Oca Nº 121, Capital Federal.

Presupuesto Oficial $a. 630.515,30. Valor del pliego $a. 57. Consulta y adquisición de pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre número 3345, planta baja, Bs. As. de 13 a 17 horas y en la remisión o entrega y apertura de las propuestas, en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e. 10/9-Nº 4.637-v.1º/10/70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 19.977

Llámase a licitación pública para la provisión de cortinas de tablillas plegables con destino al cerramiento exterior del Segundo Pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en la ciudad Universitaria a contratarse por el sistema de "unidad de medida".

Presupuesto oficial $ 156.382. Garantía de la oferta 1 % según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Pliego: Podrá ser consultado y adquirido en la suma de $ 50, en la Dirección de Movimiento de Fondos de La Universidad, calle Viamonte 430, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 11 horas.

Apertura de las ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Av. Córdoba 2122, 2º piso el día 1º de octubre de 1970 a las 16 horas.

Buenos Aires, septiembre 8 de 1970. — El Director.

e. 10/9-Nº 4.656-v.23/9/70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Comedor Universitario
Avda. 1 esq. 50 — La Plata
Expediente 2.100-393.602/70

Llamado a Licitación Pública Nº 3/70; apertura: 23 de setiembre de 1970 a las 11 horas. Provisión de rubros alimenticios por el período 1º de octubre, 30 de noviembre de 1970 (frutas y verduras, papas, fideos, harinas y pastas, aceites, legumbres, lácteos y derivados, pescado, fiambres y carnes. Informes: retiro de pliegos y presentación de ofertas en compras, lunes a viernes, de 7 a 13 horas. T. E. 31029 - 33218 y 33467. — Firmado: Alejandro Resúa (h.), administrador.

e. 10/9-Nº 4.638-v.21/9/70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 29
Expediente Nº 12... 1
EDIFICIO PARA REACTOR NUCLEAR

Llámase a Licitación Pública Nº 29, hasta el día 13 de octubre de 1970, a las 10 hs., para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado", la construcción de la Obra: "Edificio para el reactor nuclear", con destino a la Facultad de Ciencias, Ingeniería y Arquitecturas, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las ofertas se recibirán en Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berrutti 2109, de la ciudad de Rosario, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. En esa misma dependencia los interesados podrán, durante los días laborales de 7 a 13 hs., consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de: Universidad Nacional de Rosario.

Valor del Pliego: $ 100.

Presupuesto oficial de la Obra: pesos 405.569,65.

Importe de la garantía de oferta: pesos 4.055,70. — Dirección General de Administración - Dirección Operativa.

e. 10/9-Nº 4.657 v.1º/10/70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.503/70, para el día 15 de setiembre de 1970, a las 10 horas, por lo siguiente:

Construcción de galpones y obras complementarias, conforme a presupuesto oficial y planos, en esta Fábrica Militar Río Tercero, sita en Río Tercero, Pcia de Córdoba.

Presupuesto Oficial: pesos ley 18.188: 198.014.

Valor del Pliego: $ 10.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de la apertura: Fábrica Militar Río Tercero.

e.10/9-Nº 4.639 v.11/9/70

Comando en Jefe de la Armada

SERVICIO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 2/70, para contratar los trabajos de mantenimiento, reparación y conservación de las máquinas auxiliares, mecánicas y eléctricas del Buque-Tanque A. R. A. "Punta Delgada".

Los pliegos podrán retirarse de la Sección Licitaciones y Compras del Servicio de Transportes Navales, Edificio "Libertad", 1er. piso, Of. 264, sito en Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal, de 8.30 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 10.

Apertura: 24/9/70, a 14 horas.

e.10/9-Nº 4.640 v.23/9/70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
AREA DE MATERIAL RIO CUARTO
DIVISION ECONOMIA
Sección Compras
C. Correo 26, Río Cuarto
(Pcia. de Córdoba)
Licitación Pública Nº 2/70

Llámase a Licitación Pública Nº 2/70, para la "Remodelación hangar Luria y Lincoln".

Presupuesto Oficial: pesos ley 18.188: $ 118.000.

Fecha y hora de apertura: 15 de octubre de 1970, a las 10 hs.

Precio de la documentación técnica: pesos ley 18.188, $ 10.

Importe garantía de oferta: pesos ley 18.188, $ 1.180.

Pliegos, consultas, etc. Area de Material Río Cuarto, División Economía, Las Higueras, Provincia de Córdoba, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

e.10/9-Nº 4.641 v.23/9/70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Asistencia y Promoción de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002
Buenos Aires
Expte. Nº 23.365/70

Llámase a Licitación Pública Nº 69/70, para el día 16 de setiembre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de: motores eléctricos con destino al Instituto "Ricardo Gutiérrez", sito en la localidad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.10/9-Nº 4.642 v.11/9/70

DEPARTAMENTO DE TURISMO SOCIAL
ADMINISTRACION GENERAL DEL CENTRO TURISTICO EMBALSE RIO TERCERO, PROVINCIA DE CORDOBA

Llámase a Licitaciones Públicas para otorgar en concesión la explotación comercial de diversos locales instalados en el Centro Turístico Embalse, destinados a: bar; farmacia; sala cinematográfica, alquiler de vehículos y equinos; frutería y verdulería; artículos regionales; tienda; fotografías; venta de alfajores, golosinas, etc., de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 112/70. Apertura el 25/9/70, a las 13 horas.

Licitación Pública Nº 113/70. Apertura el 28/9/70, a las 14 horas.

Licitación Pública Nº 114/70. Apertura el 28/9/70, a las 14.30 horas.

Licitación Pública Nº 115/70. Apertura el 28/9/70, a las 15 horas.

Licitación Pública Nº 116/70. Apertura el 28/9/70, a las 16 horas.

Licitación Pública Nº 117/70. Apertura el 28/9/70, a las 16.30 horas.

Licitación Pública Nº 118/70. Apertura el 28/9/70, a las 18 horas.

Licitación Pública Nº 119/70. Apertura el 28/9/70, a las 18.30 horas.

Licitación Pública Nº 120/70. Apertura el 28/9/70, a las 19 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en la Administración General del Centro Turístico Embalse y en el Departamento de Turismo Social Cangallo 524, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires.

Lugar de apertura: Administración General del Centro Turístico, Embalse Río Tercero, Provincia de Córdoba.

e.10/9-Nº 4.643 v.21/9/70

Secretaría de Salud Pública

SANATORIO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 7/70, para el día 18 de setiembre de 1970, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación con destino al Sanatorio "Sommer", y con cargo al Ejercicio Fiscal 1970.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Sommer", en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.C.N.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

Las necesidades se refieren a: Carne de novillo en medias reses, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1970.

General Rodríguez, 10 de setiembre de 1970. — El Director del Sanatorio "Sommer".

e.10/9-Nº 4.644 v.11/9/70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 104/70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1970, a las 15 horas, para la provisión de 570 balastos, diversos tipos.

Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e. 10/9 Nº 4.645 v.11/9/70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Lic. Pública Nº 4.983/70

Remodelación del revestimiento y obras varias de albañilería y afines en las estaciones Leandro N. Alem y Florida, de la línea "B" de subterráneos.

Apertura: 6/10/70, a las 9 horas.

Presupuesto oficial: $ 340.000.

Pliegos: Depto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3242, de 8 a 12 horas.

Valor: $ 50. Documentación complementaria: $ 45.

e. 10/9 Nº 4.659 v.23/9/70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Comercial
Licitación Pública Nº 219

Concesión de local (Nº 3) para fines comerciales. Estación Retiro "P" (Galería Acceso lado Sud).

Apertura de propuestas: 25 de Setiembre de 1970, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un local (Nº 3) de 17 metros cuadrados de superficie en planta baja e idéntica superficie en planta alta, para depósito ubicado en el hall de estación Retiro "P" Galería Ac-

ceso lado Sud) destinado a fines comerciales.

Información y venta de pliegos de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, 3er. piso, oficina 314, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 30 (Ley 18.188).

e.10|9 Nº 4.646 v.23|9|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Prorrógase hasta el día 11 de setiembre de 1970, a las 15 horas la fecha de apertura de propuestas para la Licitación Pública Nº 4.908, programada para la adquisición de piedra natural en bruto, en trozos de 40 a 100 kgs (6 000 m3).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento: Avda. 9 de Julio 1925, piso 8, Buenos Aires.

Pliego: Pesos Ley 18.188 3. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.10|9 Nº 4.647 v.11|9|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Concurso Nacional e Internacional de Antecedentes Nº 8-OP de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, para la contratación de la Dirección de Obra y Supervisión Técnica de la Construcción de un Canal de Vinculación entre el puerto de Buenos Aires y el río Paraná de las Palmas y de las Obras Complementarias.

Este está dirigido exclusivamente a firmas consultoras de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo y de los siguientes países no miembros del BID: Alemania, Austria, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Finlandia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, Suiza, España, Portugal y Noruega, en razón de que su financiación se realizará con fondos del BID.

Pliegos y consultas: Departamento Obras Portuarias y Vías Navegables, Edificio S.E.O.P. y T., Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 7º, Capital Federal, Argentina. Asimismo los pliegos podrán ser consultados en las Embajadas de la República Argentina ante los países antes citados.

Presentación de propuestas: En el mencionado Departamento y en el salón de actos del Edificio S.E.O.P. y T., Avenida 9 de Julio Nº 1925, planta baja, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura del Concurso.

Apertura del concurso: 5 de octubre de 1970.

e.10|9 Nº 4.648 v.1º|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 8.756. Lic. 1970)

Licitación Pública Nº 5.575, para la adjudicación de elementos filtrantes para equipos y automotores varios, $ 22.000.

Presentación propuestas: 22 de setiembre 1970, a las 13 30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|9 Nº 4.649 v.11|9|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº cmfwy. vbgkqj cmfwyp f
(Expte.: 8.787. Lic. 1970)

Licitación Pública Nº 5.574, para la adjudicación de juegos de aros para pistón de automotores, $ 28.000

Presentación propuestas: 22 de setiembre 1970, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|9 Nº 4.650 v.11|9|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 8.757 - Lic 1970)

Licitación Pública Nº 5.577 para la adjudicación de Repuestos para Automotores de diversas marcas y modelos, $ 33.000,00.

Presentación propuestas: 24 de setiembre 1970, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|9 Nº 4.651 v.11|9|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 6.558 - Lic. 1970)

Licitación Pública Nº 5.578, para la adjudicación de Instrumental y Elementos para Laboratorio, de fabricación nacional existencia en plaza o importación, $ 793 097 00.

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1970, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|9 Nº 4.652 v.21|9|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales que se indican a continuación, en las fechas y horas que en cada caso se detalla:

1º de octubre de 1970.

L. Pública Nº 83|70, hora 12. Repuestos para motores diesel Sulzer (Pernos de pistón).

5 de ocubre de 1970.

L. Pública Nº 77|70, hora 11,30. Repuestos para motores diesel Clark y Hamilton.

L. Pública Nº 78|70, hora 12,30. Repuestos para motores diesel Sulzer.

7 de octubre de 1970.

L. Pública Nº 79|70, hora 12. Repuestos para motores Diesel Otto, M. W. M. y A. V. D.

L. Pública Nº 80|70, hora 13. Repuestos para motores diesel France Tosi, International, Caterpillar, Hércules, Meadows, General Motors y Kuerting.

9 de octubre de 1970.

L. Pública Nº 81|70, hora 11,30. Repuestos para motores diesel Fiat.

L. Pública Nº 82|70, hora 12,30. Repuestos para motores diesel Nordberg.

La documentación cuyo valor es de $ 15 para la licitación Nº 81 y de $ 10 para las restantes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.10|9 Nº 4.658 v.16|9|70

GAS DEL ESTADO

7.805: Traslado Pta. recuperadora de Propano y Butano desde Bahía Blanca a Cañadón Seco (Prov. Sta. Cruz). Prorrogada para el 19|9|70: 10,30 hs.

Retirar pliegos - Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.10|9 Nº 4.655 v.21|9|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 10 de noviembre de 1970, a las 16 horas: Nº 30|70, por cinta transportadora, y a las 16,15 horas: Nº 31|70, por rozadora a tambor, transportadora blindada de doble cadena y equipo de estibación marchante o autodesplazable. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

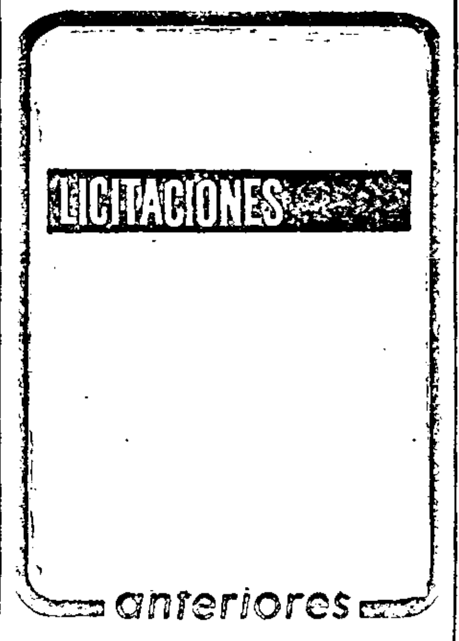
e.10|9 Nº 4.653 v.21|9|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA
Expediente: 29.242-LP-1970.

Cubiertas para automotores. 19|9|1970, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.10|9 Nº 4.654 v.11|9|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja
T.E. 33-9152
Capital Federal
Licitación Pública Nº 395

Llámase a licitación pública para el día 22 de setiembre de 1970 a las 15 horas, a efectos de contratar los trabajos de: Encuadernación de 2.300 volúmenes de obras bibliográficas.

El pliego de condiciones con las especificaciones generales y técnicas, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

e. 8|9 Nº 4.600 v. 10|9|70

Secretaría General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 50, planta baja
T. E. 46-9841, int. 470|462.
Licitación Pública Nº 394

Llámase a licitación pública para el día 21 de setiembre de 1970, a las 15 hs a efectos de contratar los trabajos para la construcción de un entrepiso, cafetería y local sanitario y cambio de solado en locales de la Casa de Gobierno

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas del Departamento Suministros, Balcarce 50, P B., Capital, en el horario de 13 a 17 hs., donde asimismo tendrá lugar el acto de apertura.

Presupuesto Oficial: $ 118.000.
Garantía de la oferta: $ 1.180.
Valor del pliego: $ 50.

e.31|8 Nº 4.457 v.11|9|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 12|70 para la ejecución de los trabajos de la obra: "Centro Nacional de Educación Media en Ushuaia".

Presupuesto oficial: pesos ley 18.188, un millón noventa mil ($ 1.090.000)

Consultas y retiro de pliegos en la oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia — Dirección General de Rentas Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760 — 5º piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 28 de setiembre de 1970, a las 17 horas en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia.

Valor del pliego: pesos ley 18.188, cien ($ 100).

e.9|9 Nº 4.625 v.11|9|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 17|70

Por la adquisición de 250.000 cubiertas portalibretas, confeccionadas en tela plástica industrial.

Pliegos de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Compras, calle 25 de Mayo 145 — 2º piso — oficina 246 — Capital

Apertura de las ofertas: 17|9|70, a las 14 hs., en el lugar indicado precedentemente.

e.9|9 Nº 4.612 v.11|9|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 100 (cien) máquinas de contabilidad. Apertura: 1º|10|70, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración —División Compras— Bmé. Mitre 323, 3er. piso, local 310, Capital. Pliegos en la misma. Valor: $ 50.—

e. 2|9 Nº 4.513 v. 11|9|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 28.980 70

Llámase a Licitación Pública Nº 31 el día 23 de setiembre de 1970 a las doce y treinta horas, para la contratación de un servicio de refrigerio para el personal de este Instituto, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1971, con opción a un (1) año más.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte S. Peña 501, 3er piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1970 — El Gerente de Economía y Contabilidad

e. 2|9 Nº 4.493 v. 11|9|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS S E L S A

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70, para el día 1º de octubre de 1970, a las 14 horas para la obra: "Ampliación y refección del Laboratorio de Residuos de Plaguicidas".

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— Diagonal Julio A. Roca 751 — 2do. piso — Capital Federal, Oficina de Conducción de Obras, al precio de $ 56 cada pliego.

El acto de apertura se realizará en la Oficina de Suministros y Patrimonial, Diagonal Julio A. Roca 751 — Entre Piso — Capital Federal, a la hora mencionada.

La garantía de la oferta deberá constituirse por $ 913.

e.8|9 Nº 4.613 v.22|9|70

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 48|70, para el día 18 de setiembre de 1970, a las 14 horas, con el objeto de contratar la provisión de 150 toneladas de heno de alfalfa procedente de zona libre de fiebre aftosa, a entregarse en el local de la Sociedad Rural de Viedma (Río Negro), durante el transcurso del corriente año.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias — SELSA — Servicio Administrativo Central — Suministros y Patrimonial — Julio A. Roca 751 — Entre Piso — Capital Federal, y Comisión Local de Viedma (Río Negro) — Bmé. Mitre 675 — Viedma, dentro del horario de 12,30 a 19,30 horas

La apertura se efectuará en SELSA — Servicio Administrativo Central — Diagonal Julio A. Roca 751 — Entre Piso — Capital Federal.

e.9|9 Nº 4.614 v.10|9|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 1452
Expediente Nº 2493|70

Referencia: Ofrecimiento público de lotes en la Villa Cerro Catedral de la Reserva (provisoria) Nahuel Huapi

Apertura: En Santa Fe 690 — Capital Federal y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, el día 2 de octubre de 1970 a las 16 horas

Pliegos: pesos ley 18.188, diez ($ 10), en esta repartición y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.

e.9|9 Nº 4.615 v 15|9|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 208, a realizarse el día 18 de setiembre a las 18 horas, para la adquisición de cadena a rodillo, galvanizada o pavonada, cadena para trasmisión de cinta trasportadora y bulones para cangilones, de acuerdo a las especificaciones del pliego de condiciones.

Dicho pliego se entregará a los interesados que lo soliciten, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79 — 3er. piso, Capital Federal y en la Delegación Bahía Blanca Sarmiento 32 — Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura se llevará a cabo en la Gerencia precitada, en el horario y fecha más arriba indicados.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1970. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e.9|9 Nº 4.626 v.10|9|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
SISTEMAS DE AIREACION Y CONTROL DE TEMPERATURA

Llámase a Licitación Pública número 153-P|70 para contratar la provisión, montaje y puesta en funcionamiento incluyendo la totalidad de los materiales y mano de obra, de sistemas de aireación y control de temperatura en celdas de Plantas de Silos Subterráneos de Pergamino, Villa Constitución, Alcorta, Rosario, Chovet y María Teresa ubicadas en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Precio de los pliegos y planos: $ 60.—, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros) Paseo Colón Nº 359|79 3er piso, Capital Federal o en la Delegación Rosario (Edificio La Agraria) Sarmiento y Mendoza 5º piso Rosario, Pcia. de Sta Fe o en la Delegación Villa Constitución, Elevador Terminal Unidad I. Villa Constitución, Pcia Santa Fe

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1970 a las 16 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: quinientos setenta y cinco mil pesos ($ 575 000) depósito de garantía: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra en efectivo títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacio-

nal de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires 26 de agosto de 1970 — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e. 26|8 Nº 4.372 v. 15|9|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 741
Expediente Nº 110.961|70

Llámase a licitación para el día 6 de octubre de 1970, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Servicio Nacional de Cartografía de Suelos, en el Centro de Investigaciones de Recursos Naturales, Castelar, provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 2.358.139.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Centro y en la Dirección General de Administración de este Instituto donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Buenos Aires al precio de $ 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 23.581,39. — Ciriaco Juan Sarnelli, Director General de Administración.

e. 8|9 Nº 4.594 v. 28|9|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL
In. [illegible]
Expediente Nº 2[illegible].924|70

Llámase a Licitación Pública Nº 16 para lograr la provisión de muebles metálicos para oficina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de setiembre de 1970, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros. Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.1|9 Nº 4.476 v 10|9|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 13 DPT/70 para adjudicar los "Trabajos de demolición del tanque existente, construcción de otro tanque cisterna y provisión e instalación equipos hidroneumático de servicio contra incendio en la playa de estacionamiento del Consejo Nacional de Educación, sito en la calle Pizzurno Nº 935, Capital Federal, que se regirá por el sistema de Coste y Costas".

Presupuesto Oficial: $ 119.700.

Valor del pliego: $ 10.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de setiembre de 1970, a las 15 horas, en el Departamento Programación Técnica —Patrimonio— de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º, Capital Federal. T.E. 42-9348.

Los pliegos pueden consultarse y/o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 15 a 18 horas.

e.7|9 Nº 4.589 v.18|9|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
(Expte. 21-194/F/70)

Llámase a licitación pública, para el día 18 de setiembre de 1970, a las 9 hs., para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de:

Obra: Mendoza. Centro Universitario. Facultad de Ciencias Médicas. Terminación de Sector 6. Planta baja. Cátedra de Cirugía Experimental.

Presupuesto oficial: $a. 146.261,20.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador Gral. San Martín s/n. Edificio Facultad de Ciencias Médicas. Sector 8 (Parque Gral San Martín). Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $a. 30.

Julio J. Herrera, Rector. Aniceto J. Puig, Director.

e.7|9 Nº 4.565 v.18|9|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 56|70 para el día 5 de octubre de 1970, a las 10 horas, por la provisión de "4 locomotoras eléctricas a acumuladores para transporte subterráneo sobre rieles mojados". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 25, ley 18.188. — El Director General.

f8CUCp etao shrdl etaol etao sh etaoin

e.9|9 Nº 4.616 v.18|9|70

I.M.E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública número 11-0056 por la provisión del siguiente material c u 3.150 Radiador - P63-34-100.

Apertura: 28|9|70. Hora: 8.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 - 50.—

Informes y venta de pliegos: Depto Compras, Av. Fuerza Aérea Argentina Km 5½. Córdoba. Mitre 575, 5º piso, Rosario. San José 317 Buenos Aires. — Víctor Martín Martí. Jefe Departamento Compras.

e. 8|9 Nº 4.596 v. 17|9|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS SAN FRANCISCO
Urquiza 55 - T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 7/70 para el día 16 de setiembre de 1970 a las 10 horas para la compra de Perfil U Nº 20 y PNI Nº 26

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco, Urquiza 55 San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.1º|9-Nº 4.479-v.10|9|70

Comando en Jefe del Ejército

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de carpintería metálica

Apertura: 23|IX|70, a las 9 horas.

Lugar de apertura: Cabildo 381, Capital Federal.

Pliego, bases y condiciones: Solicitarlos en el lugar de apertura, de 7 a 13 hs

Valor de la documentación: Pesos Ley 18.188 25.—.

e.27|8-Nº 4.388-v.16|9|70

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a concurso de anteproyectos a partir del día 1º de setiembre de 1970 hasta el 6 de octubre de 1970 para "Parque de Homenaje al Centenario de la Escuela Militar" Núñez.

Premios a otorgar

1er. premio $ 25.000,00 - Ley 18.188
2do premio $ 15.000,00 - Ley 18 188.
3er. premio $ 7.000,00 - Ley 18.188.
4to. premio $ 3 000,00 - Ley 18 188.
Precio del legajo: $ 50.— Ley 18 188. —

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de anteproyectos Dirección de Instalaciones Fijas Navales Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 35, Capital Federal.

e.1º|9-Nº 4.480-v.14|9|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 7|70 para la ejecución de la obra: "Reparación del Techo Edificio Principal— B. A. M. Río Gallegos"

Presupuesto Oficial: $ 270.000.

Fecha y hora de apertura: 2 de Octubre de 1970 - 10 hs.

Importe garantía oferta: $ 2.700.

Precio documentación técnica: $ 100

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención) - Av Maipú 2 - Edificio "Cóndor" - 2º Piso - Oficina 254 - Capital Federal y/o Inspección Obras Río Gallegos de 8 a 13 horas.

e.31|8 Nº 4.460 v.11|9|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 8/70 para la ejecución de la obra: "Ampliación de plataforma y calle de Carreteo. Area de material Río IV. Córdoba".

Presupuesto oficial: $ 3.336.259,55.

Fecha y hora de apertura: 9 de octubre de 1970, 10 hs.

Importe garantía oferta: $ 33.363.

Precio documentación técnica: $ 500.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio "Cóndor", 2º piso, oficina 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Río IV.

e.7|9 Nº 4.568 v.25|9|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Asistencia y Promoción de la Comunidad

DEPARTAMENTO DE TURISMO SOCIAL
ADMINISTRACION GENERAL DEL CENTRO TURISTICO EMBALSE
Río III, Provincia de Córdoba

Llámase a licitaciones públicas, para otorgar en concesión la explotación comercial de diversos locales instalados en el "Barrio Casitas" del Centro Turístico Embalse, destinadas a: carnicería, despensa, verdulería y frutería; venta de pastas; cigarrería, librería, diarios, etc.; peluquería para damas y venta de art. de tocador; peluquería para caballeros; venta de pan, facturas, etc., de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 105/70. Apertura el 25/9/70, a las 13 horas.
Licitación Pública Nº 106/70. Apertura el 25/9/70, a las 14 horas.
Licitación Pública Nº 107/70. Apertura el 25/9/70, a las 15 horas.
Licitación Pública Nº 108/70. Apertura el 25 9/70 ,a las 16 horas.
Licitación Pública Nº 109/70. Apertura el 25/9/70 ,a las 17 horas.
Licitación Pública Nº 110/70. Apertura el 25/9/70, a las 18 horas.
Licitación Pública Nº 111/70. Apertura, el 25/9/70, a las 19 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en la Administración General del Centro Turístico Embalse y en el Departamento de Turismo Social, Cangallo 524, 1º piso, ciudad de Buenos Aires.

Lugar de apertura: Administración General del Centro Turístico Embalse, Río III, Provincia de Córdoba.

e.7|9 Nº 4.569 v.16|9|70

DEPARTAMENTO DE TURISMO SOCIAL
ADMINISTRACION GENERAL DEL CENTRO TURISTICO CHAPADMALAL
Provincia de Buenos Aires

Llámase a licitaciones públicas, para otorgar en concesión la explotación comercial de diversos locales y kioscos instalados en el Centro Turístico Chapadmalal, destinados a: Despensa, tienda, golosinas, peluquería, bazar cigarrería, fotografía, kioscos en la playa, venta ambulante de helados etc., de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 94|70. — Apertura el 23|9|70 a las 13 horas.
Licitación Pública Nº 95|70. — Apertura el 23|9|70 a las 14 horas.
Licitación Pública Nº 96|70. — Apertura el 23|9|70 a las 14.30 hs.
Licitación Pblica Nº 97|70. — Apertura el 23|9|70 a las 15 horas.
Licitación Pública Nº 98|70. — Apertura el 23|9|70 a las 16 horas.
Licitación Pública Nº 99|70. — Apertura el 23|9|70 a las 16.30 hs.
Licitación Pública Nº 100|70. Apertura el 23|9|70 a las 18 horas
Licitación Pública Nº 101|70. — Apertura el 23|9|70 a las 18 30 hs.
Licitación Pública Nº 102|70. — Apertura el 23|9|70 a las 19 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en la Administración General del Centro Turístico Chapadmalal y en el Departamento de Turismo Social, Cangallo 524, 1er. piso. Ciudad de Buenos Aires.

Lugar de apertura: Administración General del Centro Turístico Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires.

e.3|9-Nº 4.522-v.14|9|70

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|70, para el día 16 de setiembre de 1970, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de Epidemiología. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Administración, calle Ituzaingó Nº 3520, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Dependencia.

Las necesidades se refieren a: Carne vacuna y extras, pan, leche y derivados, artículos de almacén, verduras, frutas, pescado, aves y huevos

Mar del Plata, agosto 20 de 1970 — El Director del Instituto Nacional de Epidemiología.

e.9|9 Nº 4.617 v.10,9|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
PLAN DE ERRADICACION DE VILLAS DE EMERGENCIA
Ley Nº 17.605
Programa de Alojamiento Definitivo

Llámase a concurso de proyecto con precio único (x) para la construcción de:

Proyecto Nº 19 - Concurso Nº 1595
Cantidad de viviendas: 660.
Precio único $ 9.300.000.

Sobre diseño de conjunto elaborado por la Secretaría de Estado de Vivienda pudiendo optar los oferentes por proponer diseño propio.

(x) Las bases de este concurso difieren de las usadas en anteriores licitaciones de este mismo programa en que deberán ajustarse las ofertas al precio único fijado.

Ubicación Avenidas República Oriental del Uruguay (camino de Cintura) e Intendente Crovara, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de recepción de proyectos y ofertas: 5 de octubre de 1970, hasta las 16 horas.

Pliegos e Informes: Banco Hipotecario Nacional, Departamento de Suministros, Defensa 120. 3er. piso; Capital Federal.

e.25|8 Nº 4.357 v.14|9 70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 71|70, 2º llamado, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, Of. 514, Capital Federal, el día 7 de octubre de 1970 a las 15 horas, para la ejecución de los trabajos de desmantelamiento del Elevador Nº 2 (sitio 1), reacondicionamiento de una (1) nave del galpón, pavimentación de calzadas sobre el muelle, remodelación de vías férreas y construcción de fundaciones para vías de guinches de alta capacidad Retiro de pliegos al precio de $a. 50, en Abastecimiento Compras, 1er. piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca (Puerto Galván).

Presupuesto Oficial estimado: $a. 1.000.000.

Los trabajos enunciados serán ejecutados en jurisdicción de la Administración Puertos Bahía Blanca (Puerto Galván).

e.9|9 Nº 4.618 v 29|9|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 102|70, con apertura en la Administración General de Puertos sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 28 de septiembre de 1970 a las 15 horas, para la provisión de máquinas herramientas (un torno paralelo, una cepilladora y un serrucho mecánico). Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento, Compras, 1er. piso, of. 104. de la dirección citada, de lunes a viernes de 12 a 19 hs.

e.7|9-Nº 4.577-v.16|9|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 98|70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578. 5to. piso oficina 514, Capital Federal, el día 21 de setiembre de 1970 a las 17 horas, para los trabajos de limpieza en Puerto Buenos Aires y Dock Sud. — Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, oficina 104 de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.28|8 Nº 4.446 v.10|9|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de las propuestas del llamado a licitación pública Nº 351|70, relativa a la provisión y montaje de las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, estaciones transformadoras, líneas de alimentación, distribución de fuerza motriz e iluminación, en el Elevador Terminal de Puerto Rosario — Unidad X — de la provincia de Santa Fe a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado" fijada inicialmente para el día 31 de agosto de 1970 a las 16.30 horas, ha sido postergada para el día 21 de setiembre de 1970, a las 16.30 horas — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925 4º piso, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Rosario Provincia de Santa Fe — Pliego: 150. — Presupuesto oficial: dos mi-

llones, trescientos cuarenta mil pesos ($ 2.340.000). — Importe de la garantía 1 o|o del Presupuesto oficial: pesos 23.400.

e.28|8 Nº 4.447 v.10|9|70

EMPRESA TALLERES DE REPARACIONES NAVALES TARENA

La Empresa Talleres de Reparaciones Navales "Tarena", llama a Licitación Pública Nº 5|70, con concurso de antecedentes y se invita a cotizar precios por el suministro de mano de obra con provisión parcial de materiales para la renovación y|o construcción de estructuras metálicas navales, en un peso aprox. de 550 toneladas.

Apertura de los sobres de antecedentes: 28 de setiembre 1970, 15 hs.

Apertura de los sobres de ofertas: 14 de octubre 1970, 15 hs.

Para consulta y retiro de pliegos dirigirse a la Sección Compras de Tarena Avda. Gaspar Melchor de Jovellanos s|n. Dársena al Este. — Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., a partir del 7 de setiembre de 1970.

Valor del pliego: pesos Ley 18.188 $ 150.

e.7|9 Nº 4.582 v.18|9|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Astilleros y Planteles

Llámase a Licitación Pública Nº 4909 hasta el día 22 de setiembre de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de: Electrodos y Niples, de grafito, para horno eléctrico de fundición de acero, s|plano Nº 9692.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: Pesos Ley 18.188, 3. Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.9|9 Nº 4.619 v.10|9|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Se comunica a los interesados, que se ha diferido la apertura de la Licitación Pública Nº 13 —E— Construcción de un Canal de vinculación entre el Puerto de Buenos Aires con el Río Paraná de las Palmas, para el día 16 de diciembre de 1970, a las 15.30 horas.

e.7|9 Nº 4.581 v.25|9|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 17 E. hasta el día 27 de octubre de 1970, a las 15 y 30 horas, para Dragado Dársena Interior en Puerto Rosario, Pvcia. de Santa Fe.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 13 a 17 horas en el Dpto. de Estudios y Proyectos, oficina de documentaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Avenida 9 de Julio 1925 piso 7º Buenos Aires al precio de pesos Ley 18.188, 50 el primer ejemplar y $ 25 las copias subsiguientes.

Presupuesto oficial: $ Ley 18.188: 4.620.000

Depósito de garantía a constituir: $ Ley 18.188: 46 200.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos, oficina de Documentaciones, Avda. 9 de Julio 1925 piso 7º, Buenos Aires.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber cambiado la repartición de referencia, la fecha de apertura.

e.27|8 Nº 4.333 v.16|9|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
POSTERGACION

Comunícase que la Licitación Pública Nº 4.950|70, para la adquisición de una máquina apisonadora - niveladora - alineadora de vías, cuya fecha de apertura se había fijado para el día 15|9|70, a las 9.10 horas, ha sido postergada para el 28 de octubre de 1970, a las 9 horas.

e. 8|9 Nº 4.601 v. 17|9|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.972|70: Ampliación y remodelación de las boleterías de las estaciones Congreso, Sáenz Peña y Piedras de la línea "A" de subterráneos. Apertura 25|9|70, a las 9 horas. Presupuesto oficial $ 72.000.—

Pliegos: Depto Compras y Suministros. Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 12 horas. Valor: $ 20.—. Documentación complementaria: $ 51.—

e. 8|9 Nº 4.603 v. 10|9|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 16|70: Adquisición de quinientas toneladas métricas de hulla de carbón de piedra mineral.

Lugar y fecha de apertura: En la sección compras, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 25 de setiembre de 1970, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la sección compras, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas

Valor del pliego: $ 30.— ley 18 188.

e.4|9-Nº 4.543 v.17|9|70

FERROCARRIL ROCA
Venta de Chatarra Ferrosa

Licitación Privada Nº VL. 444: Chatarra liviana dimensionada 13 ton.; Chatarra liviana sin dimensionar 120 ton.; Chatarra para paquetes 70 ton.; Viruta de hierro 104 ton.

Apertura: 24|9|70, a las 9 horas. Pliego e informes en el Departamento Abastecimiento, R. de Escalada (Oficina Muestrario), en el horario de 8 a 13 horas, todos los días hábiles, con documentos de identidad.

e.7|9 Nº 4.579 v.11|9|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a Licitación Pública:

Licit. Nº SA. 53|A. Descripción: Por el lavado y desinfección de vagones jaulas en Estación Tolosa. Apertura: Día 28|9|70, hora 9. Precio del Pliego pesos Ley 18.188: $ A. 10.—.

Licit. G. 4.946. Descripción: Camionetas con doble cabina y caja abierta. Apertura: Día 28|9|70, 10 horas. Precio del Pliego pesos Ley 18.188: $ A 10.—

Licit. Nº G. 4.947 Descripción: Confección e impresión de horarios murales y demás publicaciones (Verano 1970|71) Apertura: Día 28|9|70, 11 horas. Precio del Pliego pesos Ley 18.188: $ A 10.—.

Licit. Nº G. 4.949. Descripción: Ambos y blusas de brin. Apertura: Día 29|9|70, 9 horas. Precio del Pliego pesos Ley 18.188: $ A. 10.—.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escala los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada Licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.4|9-Nº 4.544 v.17|9|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública O. C. 99|70 Ax. 25 para la venta de tambores metálicos con aceite usado y contaminado, ídem vacíos y otros tipos, depositados en Almacenes de la línea de este Ferrocarril. Apertura de propuestas: 14 Octubre|1970 a las 13 hs. Consulta y retiro de pliegos en la Administración, Oficina de Licitaciones (local Nº 35, PB), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas Precio del pliego: $ 5. Ley 18.188. — La Administración.

e.7|9-Nº 4.578-v.18|9|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. Nº 8.957|70

Llámase a licitación pública para la construcción de una zanja para inspección de locomotoras, de 163,70 m de largo, incluso veredas perimetrales, en la plaza de la estación Boulogne Sur Mer, de la Línea CC., Provincia de Buenos Aires. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1970, a las 16 horas, en la Administración Avenida Maipú Nº 4, Of. 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, Of. Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Retiro, sito en la calle Godoy Cruz Nº 2430, Boulogne Sur Mer, en horas de oficina. Precio del pliego: $ 20.— (ley 18.188). — La Administración.

e.4|9-Nº 4.546 v.17|9|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 998|70: 8.000 ton de creosota mineral. Apertura: 18|9|70, 13. hs. — Los oferentes al presentar la oferta de lo requerido, deberán dejar debidamente establecido en la misma el origen del producto que se ofrece, pudiendo este Ferrocarril realizar las constataciones que estimen oportunas para certificar la veracidad de lo informado — La falta de este requisito, su cumplimentación incompleta o falsa será motivo suficiente para la no consideración de la oferta.

e. 8|9 Nº 4.598 v. 14|9|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.002|70. Apertura: 18|9|70, 14 hs. Empaquetadura de amianto. — Nº 1.003|70. Apertura: 18|9|70, 15.30 hs. Rodamiento de rodillos. — Nº 1.004|70. Apertura: 23|9|70, 13 hs. Encerado de lona completo para vagones. — Nº 1.005|70. Apertura: 28|9|70, 13 hs Renovación vía principal a Tucumán de km. 309 a 328. — Nº 1.006|70. Apertura: 28|9|70, 15 hs. Escritorios para oficinas valor de pliegos: 1.002: 10.—; 1.003, 1.004 y 1.006: 20.—, y 1.005 50.— ley 18 188 Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., Of. 11, o en Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Buenos Aires: de 10 a 15 hs.; en Rosario: de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos (a 30 días estrictos pública Nº 1.005) por intermedio del Crédito Documentario número 6.003 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

e.4|9-Nº 4.547 v.17|9|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Comercial

Licitación Pública Nº 218: Concesión de local (Nº 1) para fines comerciales Estación Retiro P. (Galería acceso lado Sud). Apertura de propuestas: 18 de setiembre de 1970, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un local (Nº 1) de 14 51 metros cuadrados de superficie en planta baja e idéntica superficie en planta alta, para depósito ubicado en el hall de estación Retiro "P" (Galería acceso lado Sud) destinado a fines comerciales. Información y venta de pliegos de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, 3er. piso, Oficina 314, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 30 a 18 horas. Valor del pliego: $ 30.— (ley 18.188)

e.3|9-Nº 4.524 v.16|9|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.70|85 — Tramo Liniers, Moreno — Construcción de bases para barreras automáticas y señales — Armarios y mamposterías y estructura para señales.

Fecha de apertura: 6 de octubre de 1970 a las 13 horas.

Presupuesto Oficial: $ 139.780 Ley 18 188

Pago indefectible a los treinta días

Plazo de Ejecución: 150 días corridos.

Precio del Pliego: $ 50 Ley 18 188

Consulta y obtención de pliego: B Mitre 2815, 2º Piso, Oficina 207.

e.31|8 Nº 4.470 v.11|9|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 563|70

Guarnición p|Múltiple, juntas para caño, de fibras, de Presspan, arandelas, anillos, etc. — Apertura: 15|10|1970, a las 15 horas. Valor del pliego: $ Ley 18.188, 45.

Licitación Pública Nº 570|70: Vidrios, cristales y tubos de vidrio. — Apertura: 15|10|1970, a las 13.30 horas. Valor del pliego: $ Ley 18 188, 25.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D" 2º piso (Of. 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.9|9 Nº 4.627 v.22|9|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 567|70: Cemento Portland. Apertura: 28|9|1970, a las 13 horas, valor del pliego $ ley 18.188 5.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas Florida 753, entrada "D". 2do. Piso (Of. 235 y 226) Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.4|9-Nº 4.545 v.10|9|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
PRORROGA

Comunícase que la Licitación Pública Nº 561|70 - Provisión e instalación de equipos de onda portadora sobre línea aérea para suministrar un enlace de tres (3) canales telefónicos y cuatro (4) canales telegráficos entre las localidades de Junín (Bs. As.) y Mendoza Apertura: 23|9|1970, a las 13 horas ha sido prorrogada para el día 22|10|70, a las 13 horas

e. 1|9 Nº 4 483 v. 14|9|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 8759 - Lic. 1970)

Licitación Pública Nº 5573, para la adjudicación de Cintas, Tarjetas e Impresos Varios: $ 324.400.

Presentación propuestas: 25 de setiembre de 1970, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|9 Nº 4.620 v.18|9|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 8.189-L-1970)

Licitación Pública Nº 5.565, para adjudicar la provisión de Máquinas rectificadoras de válvulas y guinches transportables $ 205.000.—

Presentación propuestas: 17 de setiembre de 1970, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1|9 Nº 4.487 v. 10|9|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 8.713-1º-1970)

Licitación Pública Nº 142, para la ejecución de las obras Sistemas Terrestres de Comunicación con la Mesopotamia. Complejo Zárate-Brazo Largo-Ruta 14 Tramo: Ruta Nacional Nº 9-Fin Viaducto margen izquierda Paraná Guazú (terraplenes, obras de arte menores y pavimento) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 32.000.000,00 Depósito de garantía: $ 320.000 00 Precio pliego: $ 250,00 Plazo de obra: máximo 34 meses.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|8-Nº 4.450-v.17|9|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 140.
(Expte. 5.388-L-1970).

Para la ejecución de las obras en la Ruta 188, tramo: Moores límite con La Pampa, sección: Km. 353,8 Km. 39, 4 (bacheo con material premezclado y tratamiento bituminoso tipo doble sobre pavimento existente) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 820 037,50. Depósito de garantía: $ 8.201,00

Precio pliego: $ 30.00 Plazo de obra: 8 meses Presentación propuestas: 18 de setiembre a las 15 en la Sala de Licitaciones Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|8 Nº 4.397 v.16|9|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 141.
(Expte 8.256|13|1970).

Para la ejecución de las obras en la Ruta 25 tramo: acceso a Mina Paraná Las Plumas, sección: Mina Paraná Cañadón Iglesias (construcción de la variante prevista entre progresivas 1 537 a 1565.578) en jurisdicción de la Provincia de Chubut $ 1.745 00.00 Depósito de garantía: $ 17 450.00

Precio de pliego: $ 50,00: Plazo de obra: 9 meses

Presentación propuestas: 21 de setiembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.27|8 Nº 4.399 v.16|9|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, para la provisión de los materiales que se indican a continuación, en las fechas y horas que en cada caso se detalla:

Licitación Pública Nº 72|70. — 1º de octubre de 1970, a las 15 horas: Medidores de energía eléctrica para corriente alterna monofásicos.

Licitación Pública Nº 84|70. — 13 de octubre de 1970, a las 15 horas: Taburetes aislantes para interior, para 13,2 kV. y 33 kV

La documentación cuyo valor es de $ 20 para la Licitación Nº 72 y de $ 10 para la 84, podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 hs.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.9|9 Nº 4.632 v.15|9|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 76|70, a realizarse el día 2 de noviembre de 1970 a las 10 horas, para la construcción de fundaciones y montaje de la línea de transmisión de 132 kw., entre Cipolletti - Roca (Provincia de Río Negro) con un presupuesto oficial de pesos quinientos mil seiscientos ($ 500.600) Ley 18.188

La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de Compra y Suministros, calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio es de pesos cincuenta ($ 50) Ley 18.188.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes Nº 531, 1er. piso, Capital Federal.

e. 8|9 Nº 4.604 v. 14|9|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 75|70, a realizarse el día 17 de noviembre de 1970, a las 17 horas, para la construcción de las obras civiles del proyecto Futaleufú (Provincia de Chubut).

El presupuesto oficial de las obras que se licitan asciende a la suma de ciento veintiocho millones quinientos setenta y tres mil ochocientos noventa pesos ($ 128.573.890) Ley 18.188.
La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de Compra y Suministros de Agua y Energía Eléctrica, sita en la calle Corrientes 531 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio de venta es de un mil pesos ($ 1.000) Ley 18.188. — En caso de adquirir un juego de planos adicional su precio es de cien pesos ($ 100) Ley 18.188. — Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de quinientos pesos ($ 500) Ley 18.188.
Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa Corrientes Nº 531, 1er. piso, Capital Federal.
e. 8|9 Nº 4.605 v. 14|9|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 66|70, a realizarse el día 23 de octubre de 1970, a las 10 horas, para la Construcción de fundaciones y montaje de la línea de transmisión de 132 kv. entre Santa Fe-Esperanza (Provincia de Santa Fe), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y uno (pesos 454.661).
La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Compras y Suministros (Licitaciones), calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 50.
Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.4|9-Nº 4.552 v.10|9|70

GAS DEL ESTADO

7.843: Traslado de pasajeros en Pta. Lumbreras (Salta). — Apert.: 23|9|70, a las 10 horas.
7.844: Traslado de pasajeros en Pta. Lavalle (Santiago del Estero). — Apert.: 23|9|70, a las 11 horas.
7.850: Adq. conectores p|motocompresores YC-206. — Apert.: 22|9|70, a las 10.30 horas.
7.851: Prov. de energía a Pta. Compresora Chelforó (Río Negro). — Apert.: 9|10|70, a las 10 horas. — Valor: $ 50.
7.852: Traslado de pasajeros en Pta. Galván (Prov. de Buenos Aires). — Apertura: 24|9|70, a las 11 horas.
7.853: Traslado de pasajeros p|Chelforó - Villa Regina. — Apert.: 24|9|70, a las 12 horas.
7.854: Cont. vehículos livianos p|Mar del Plata. — Apert.: 29|9|70, a las 10 hs.
7.857: Transporte cargas generales al Sur. — Apert.: 28|9|70, a las 9.30 horas.
7.860: Traslado de pasajeros desde Bahía Blanca hasta Pta. Gral. Cerri. — Apert.: 24|9|70, a las 13 horas.
7.861: Adq. ejes p|motocompresores YC-206. — Apert.: 28|9|70 a las 12.30 horas. Valor: $ 25.
7.862: Concesión comedor, limpieza, etc. en Centro Lago Mascardi (Bariloche). — Apert.: 28|9|70, a las 13.30 horas.
Retirar pliegos: Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.9|9 Nº 4.621 v.10|9|70

GAS DEL ESTADO

7.837: Dist. cilindros en Bahía Blanca. Apert.: 17|9|70. 10.30 hs.
7.842: Dist. cilindros en San Martín (Mendoza. Apert.: 23|9|70, 9 hs.
7.849: Cont. vehículos livianos y camión para Pico Truncado. Apert.: 18|9|70. 8 hs.
7.849: Fabricación camisas de cilindro motriz p|motocompresores. Apertura de Antecedentes: 24|9|70. 10 hs. Valor: $ 50.
7.858: Cont. equipos p|mantenimiento válvulas yacimiento Pico Truncado. Apert.: 28|9|70. 10.30 hs.
Retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 13 hs.
e.3|9-Nº 4.627 v.14|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Lic. Pública Nº 770|70: Construcción Planta de aerocombustibles en el Aeropuerto Rosario. Prov. de Santa Fe. — Apertura: 9|10|70.
Valor $ 80,00.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.9|9 Nº 4.630 v.22|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 766|70: Embragues tipo DY-A-Flex. — Apertura: 15|10|70.
Lic. Pública Nº 768|70: Cuerpos y asientos de válvulas para bombas de inyección varias. — Apertura: 14|10|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.9|9 Nº 4.629 v.15|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 763|70: Cintas magnéticas especiales. — Apertura: 6|10|70.
Lic. Pública Nº 765|70: Repuestos para equipo rotary Emsco. Apertura: 19|10|70.
Lic. Pública Nº 769|70: Tapones puente. — Apertura: 16|10|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.9|9 Nº 4.628 v.22|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 709|70: Equipos electrobombas. — Apertura: (dispuesta 18|9|70), se prorroga para el día 5|10|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.9|9 Nº 4.631 v.11|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 630|70: Poliducto Luján de Cuyo, La Matanza, Segunda Etapa. Construcción de Plantas Almacenaje, Estaciones de derivación y Plantas de Despacho. — Apertura: (Dispuesta 28|9|70), se prorroga para el día 28|10|70.
Valor: $ 800,00.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.9|9 Nº 4.632 v.11|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Suministros
Licitación Pública Nº 751|70

Camión-grúa.
Apertura: 28|9|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.
e 2|9 Nº 4.514 v.15|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción
Licitación Pública Nº 155|70

Camionetas tipo Pick-ups.
Apertura: 1º|10|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.
e.2|9 Nº 4.516 v.15|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55|272|70

S|apertura de caminos, explanaciones y trabajos varios de movimiento de tierra en Rincón de los Sauces y hasta un radio de 100 km del mismo, por dos años de trabajo con opción a otro y por el monto que resulte.
Apertura: Administración Plaza Huincul, 24|9|70, a las 10.30 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor $ 200.00.
e.2|9 Nº 4.510 v.15|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55|267|70

Apertura de caminos y trabajos varios de movimiento de tierra en Administración Plaza Huincul (Zona Central) y hasta un radio de 150 km. del mismo, por dos años de trabajos con opción a otro y por el monto que resulte.
Apertura: Administración Plaza Huincul, 24|9|70, a las 8.30 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777 Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor $ 200.00.
e.2|9 Nº 4.511 v.15|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55|295|70

S|mejorado de caminos y explanadas, agua para riego y reparación de explanaciones en Sub-Administración Catriel, por dos años de trabajo con opción a otro y por el monto que resulte.
Apertura: Administración Plaza Huincul, 24|9|70, a las 11.30 horas.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor $ 200,00.
e.2|9 Nº 4.512 v.15|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 742/70. Tractores sobre orugas.
Apertura 1/10/70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.28|8-Nº 4.452-v.10|9|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 741/70. Aditivos para elaborar aceites lubricantes tipo "Heavy Duty".
Apertura: 25/9/70. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.28.8-Nº 4.453-v.10|9|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 66 DIM-70, hasta el 8 de octubre de 1970, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos destinados a provisión e instalación de dos sistemas de antenas rómbicas de transmisión orientadas a Puerto Stanley (Islas Malvinas) y a Ciudad del Cabo (Africa del Sur) a erigirse en la Planta Transmisora de General Pacheco (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes Nº 132, 4º piso, Local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188: 193.800. — Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 20. — Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188: 1.938.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e. 8|9 Nº 4.607 v. 21|9|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 155-P|70

Vto.: 29 de setiembre 1970, a las 9,30 horas. — Por los trabajos de impresión de la Revista E.N.Tel.
Valor del pliego: $ 60,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.9|9 Nº 4.622 v.22|9|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 154-P|70, vto.: 25 de setiembre de 1970, a las 11 horas. Por la adquisición de clavijas y regletas.
Valor del pliego: $ 100.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.4|9-Nº 4.548 v.17|9|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 151-P|70, vto.: 28 de setiembre de 1970, a las 10.30 horas. Por la adquisición de desecante.
Valor del pliego: $ 80.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.4|9-Nº 4.549 v.17|9|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 149-P|70. Vto.: 22|9|70, a las 11.30 horas, por la adquisición de postes de palma y de madera. Valor del pliego: pesos 250,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de: Córdoba, Avda. Colón 210; Santa Fe Mendoza 2430, piso 1º; Rosario, Mitre 764; Corrientes, San Juan esq. San Martín; Posadas, Colón 151; Mar del Plata, Avda. Colón 2538; Bahía Blanca, Berutti 52 y La Plata, Avda. 51 Nº 493.
e.2|9 Nº 4.506 v.15|9|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 153-P|70, Vto.: 28 de setiembre de 1970, a las 9.30 horas, por la adquisición de bobinas térmicas. Valor del pliego: $ 60,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha de apertura.
e.2|9 Nº 4.507 v.15|9|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 152-P|70

Vto.: 25 de setiembre de 1970, a las 9,30 horas.
Por la construcción del edificio "City Bell", a erigirse en el terreno sito en la Calle 11 entre 4 y 5 de la localidad de City Bell, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: 608.500.—
Valor del Pliego: 140.—
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, Dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura. Asimismo también los pliegos podrán observarse y|o retirarse en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de La Plata, Calle 51 Nº 493, Pcia. de Bs. As.
e. 1º|9 Nº 4.488 v. 14|9|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 150-P/70

Vto.: 21/9/70, a las 9,30 horas. Por la adquisición de mangueras de succión, cintas de tela de vidrio, curvas de P. V. C., separadores, tapones para conductos de P.V.C., y tubos y manguitos de policloruro de vinilo.
Valor del pliego: pesos 80,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540 piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.28|8-Nº 4.454-v.10|9|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 147-P|70

Vto.: 14 de setiembre de 1970, a las 9,30 horas. Por la adquisición de ventiladores, circuladores, acondicionadores enfriadores, heladeras, etc.
Valor del pliego: pesos ley 18.188. 140.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17,30 hs. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.28|8 Nº 4.340 v 10|9|70
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma incompleta en las ediciones del Boletín Oficial del 24 al 27|8|70.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 6-DIM, hasta el 5 de octubre de 1970 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión e instalación de un enlace troncal en F. V. entre las centrales telegráficas automáticas "A" y "B".
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188: 1.256.000.
Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 100.
Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188: 12.560. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.4|9-Nº 4.551 v.24|9|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 25.566|69

Máquinas perforadoras de pozos para agua: 28|9|1970, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital.
e.7|9 Nº 4.584 v.16|9|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 60.952-LP-1968

Construcción del conducto que vinculará el Establecimiento de Potabilización "Bernal" con la cámara derivadora ubicada en la intersección de las calles Campichuelo y Salta de la localidad de Lanús (Buenos Aires).
Apertura: 27/11/1970 a las 16 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Lanús. Depósito de garantía: Contrato "A" $ 261.086,35 y Contrato "B" $ 165.211,07, Ley 18.188.
e.28|8-Nº 4.455-v 17|9|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 41 para el día 16 de setiembre de 1970, a las 12 horas, por la adquisición de un edificio destinado al Registro Seccional Nº 1 y Nº 2 de la ciudad de Rosario, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración Sección Compras y Suministros San Martín 665 5º piso, Capital Federal de 13 a 17 hs.
e. 1º|9 Nº 4.489 v. 10|9|70